

**José Iglesias Fernández**

**Historia de la  
Renta Básica de las iguales.  
Celos, recelos y oportunismos.**

**Volumen 2**



**En dos partes y diez capítulos**

**PRESENTACIÓN**

**CUARTA PARTE: Sobre algunos desencuentros en su devenir (2)**

Capítulo IX. El día que Bildu anunció la posibilidad de una Renta Básica

Capítulo X. 15-M, Renta Básica y un Plan Integral de Lucha Inmediata (PILI)

Capítulo XI. Luís Roca Jusmet: reseña desde el artificio o la monserga elevada a reseña

Capítulo XII. Luís Roca Jusmet: si quieres Renta Básica de las iguales, u otras ayudas sociales, déjate explotar

**QUINTA PARTE: La RBis como instrumento de lucha ideológica**

Capítulo XIII. En el capitalismo maltusiano, no hay piedad para nadie, y menos si eres una persona discapacitada

Capítulo XIV. La Renta Garantizada de Ciudadanía: hambre para hoy, miseria para mañana

Capítulo XV. Las rentas mínimas de inserción (RMI): pobreza severa fomentada por la limosna estatal

Capítulo XVI. El mito del reparto del empleo como solución al paro

Capítulo XVII. Sobre un nuevo orden salarial. Contra la propuesta de bajada, respuesta de aumento de salarios

**Manifiestos**

**Bibliografía**

Oyen sin comprender; parecidos a los sordos. A ellos se aplica el proverbio: estando presentes están ausentes. Heráclito

Desde su nacimiento, y en estos dos primeros volúmenes se recogen, la **RBis** siempre estuvo sometida a la presión de tres grupos de sentimientos: celos, recelos y oportunismos.

- **Celos.** Casados con la ética del trabajo esclavo, asoman autores que salen a matar cuando pones en cuestión que la humanidad puede y debe sobrevivir sin este tipo de vasallaje, de esclavitud, de alienación. Este divorcio entre actividad creativa y empleo asalariado que propone la **RBis** es intolerable para los defensores del productivismo laborioso, o la laboriosidad productiva.
- **Recelos.** Sí, pero incluso cuando algunos personajes se ven enfrentados, acuciados por sus conciencias ante la desigualdad y la pobreza que genera el sistema, buscan excusas y subterfugios para evitar que los posibles mecanismos de redistribución de la renta (o la riqueza) sean de la índole que propone la **RBis**.
- **Oportunismos.** Al poco tiempo de aparecer la **RB** en su primera versión,<sup>1</sup> aparte de los celosos y recelosos, aparecieron los oportunistas. Todo empezó con el diseño de modelos débiles, modelos que no tienen como objetivo cuestionar el sistema, ser anticapitalistas. Partidos, sindicatos, colectivos sociales, reclaman ayudas a los gobiernos, a las que llaman con nombres similares, tales como renta garantizada ciudadana, renta básica de emancipación, etc., y que esconden su naturaleza vergonzosamente asistencialista.

Últimamente, la crisis del 2008 y la presión de algunos movimientos sociales, está forzando a los gobiernos, especialmente los de ámbito autonómico, a diseñar modelos débiles, de tipo rentas mínimas de inserción, para afrontar la pobreza y la desigualdad tan profunda que se está dando. Seguiremos atentos a estos tres grupos de mensajeros y a estas propuestas gubernamentales.<sup>2</sup>

**José Iglesias Fernández**  
Barcelona, enero del 2012

---

<sup>1</sup> Ver Manifiestos.

<sup>2</sup> Recordar que la mayoría de estos artículos están publicados en [www.rentabasica.net](http://www.rentabasica.net), <http://old.kaosenlared.net/colaboradores/joseiglesias> y en <http://www.coordinacionbaladre.org/>. Los hemos reagrupado para facilitar al lector una visión conjunta del debate y la problemática en cuestión. En algunos de ellos aparecerán aspectos repetidos, como pueden ser las bibliografías o determinadas cifras, cuadros o gráficos, pero las hemos respetado por las referencias a las mismas que existen en cada texto por separado.



### Tiempos de promesas y euforia

Al poco de llegar **Bildu Euskal Herria** al poder,<sup>3</sup> especialmente con la fuerte entrada en las corporaciones municipales, leíamos con satisfacción el anuncio de “impulsar un debate en las Juntas Generales sobre la necesidad y viabilidad de implantar una prestación *universal, individual e incondicional* denominada **Renta Básica de Ciudadanía (RBC)**.<sup>4</sup> Una renta destinada a garantizar unos mínimos para el derecho a la existencia, que sustituiría a otras prestaciones y pensiones, y que acarrearía una reordenación de los recursos actuales, [a sabiendas de que puede] despertar asombro por ser rupturista y muy ambiciosa, [pero que] es totalmente razonable”.<sup>5</sup>



Las razones que apuntaba **Bildu** para su implantación era la “constatación del *incremento exponencial de la pobreza* en el actual contexto de crisis y recortes, así como de *la insuficiencia del actual sistema de prestaciones condicionadas*, más aún tras las modificaciones previstas por el Gobierno Vasco, con el apoyo del PP, en la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), las cuales, según sus estimaciones, supondrían la exclusión de unos 600 guipuzcoanos cada año”. Además añadía que “si tras su análisis este territorio concluyera que dicha Renta Básica de Ciudadanía *es necesaria y además viable*, la Diputación trasladaría su propuesta a otras administraciones, como la vasca y la estatal”.<sup>6</sup>

En la Comunidad de Euskal Herria se dan, entre otros, tres factores que hacen posible la implantación de una Renta Básica:<sup>7</sup> 1) Se trata de una de la Comunidades del estado español con mayor capacidad de producir riqueza; 2) la población vasca cuenta con una fuerte cultura de lucha; y 3) el poder municipal con que cuenta **Bildu** es inimaginable en otros lugares del territorio español. Tres factores que colectivos de izquierdas de comunidades pobres como Extremadura, en estos momentos inmersos en el proceso de una ILP por la Renta Básica,<sup>8</sup> no disponen, y sin embargo asumen esta reivindicación con las fuerzas sociales que cuentan:

- **1. Riqueza.** “Atendiendo al Producto Interior Bruto nominal del año 2009, la primera posición la ocupa País Vasco, con 30.683 euros por habitante, seguida de Comunidad de Madrid, con 30.142 euros, la Comunidad Foral de Navarra, con 29.495 euros y Cataluña, con 26.863 euros. Extremadura, con 16.590 euros por habitante, y Andalucía, con 17.498, son las comunidades autónomas que cierran la lista. La media nacional se situó en 22.946 euros y la de la Unión Europea en 23.546 euros por habitante”.<sup>9</sup>
- **Capacidad de convocatoria.** El voto conseguido por **Bildu**, o de **EA-Alternatiba**, dan una pauta de la fuerza política que disponen en estos momentos para concitar apoyos a sus programas.
- **3. Poder municipal.** Según los resultados de las elecciones municipales del 2011, **Bildu** era votado por 276.134 personas, lo que suponía un 25,1 del electorado. Esto le daba 953 concejales, un 36,3% de todos los ediles y la posibilidad de nombrar 96 alcaldes, un 38,2%, de los cuales 74 pueden gobernar con mayoría absoluta. Pero el poder municipal es mayor al alcanzar Bildu Eusko Alkartasuna y Alternatiba acuerdos con otras formaciones, como el PNV; lo que permite la presencia de la coalición *izquierda abertzale* en 106 consistorios.

<sup>3</sup> Las elecciones se celebraron el 22 de mayo y la propuesta se hacía en octubre del 2011.

<sup>4</sup> En Euskadi, la antigua renta básica, un modelo de renta mínima de inserción, ha pasado a llamarse Renta de Garantía de Ingresos (RGI).

<sup>5</sup> EFE - Lunes, 3 de Octubre de 2011.

<sup>6</sup> EFE - Lunes, 3 de Octubre de 2011.

<sup>7</sup> En el Estado español conviven dos versiones de la **Renta Básica (RB)**: una *crítica o de las iguales (RBis)*, y otra *convencional o de ciudadanía (RBC)*. En sus albores, la RBC se llamaba Salario Universal Garantizado o SUG.

<sup>8</sup> Ver el especial **Cuaderno renta básica n° 11. Sobre la Iniciativa Legislativa Popular en Extremadura**, Junio del 2012.

<sup>9</sup> En <http://www.ine.es/prensa/np640.pdf>

- **4. Poder foral.** Además, **Bildu** ha conseguido en las elecciones a las diputaciones un total de 273.138 votos, en línea con los conseguidos a las alcaldías, y 45 diputados, haciéndose con la diputación de Guipúzcoa.
- **5. Resultados en Navarra.** Los resultados en esta Comunidad, sin ser tan abultados, presentan posibilidades de *modificar el modelo municipal de mercado*<sup>10</sup> en el que están envueltas las alcaldías actuales. En **14 alcaldías con mayoría absoluta**, **Bildu** puede iniciar cambios que supongan un espejo a seguir en otros municipios, diputaciones y comunidades autónomas.

Con todo este poder municipal y foral creo que, para **Bildu**, ha llegado el momento de superar la RGI y las AES y comenzar a sustituirlas, *herrialde* a *herrialde*, por la Renta Básica.<sup>11</sup> Nos llegan noticias de que, en Iruñea, algunos grupos comienzan a manifestarse por una versión de la renta básica calificada de *universal*.<sup>12</sup> Es decir, los movimientos sociales comienzan a tomar la iniciativa que **Bildu** está dejando remontar.

### **Pero los tiempos son tozudos**

Desde entonces, y como constataba la propuesta de **Bildu**,<sup>13</sup> los índices de pobreza fueron en aumento, y las prestaciones sociales recortadas. La degradación que están sufriendo todos los indicadores de bienestar humano debido a la crisis generada por el capitalismo manifiestan como la desigualdad social y la explotación laboral están registrando situaciones de extrema *precariedad en las condiciones de vida*. Los recortes en las áreas de salud, educación, ayudas sociales, así como el aumento del número de parados, de bastantes subsidios reducidos o eliminados, las pensiones congeladas y bajo la amenaza de su privatización, el copago de medicamentos y otros bienes públicos. Y solamente estamos al comienzo, pues como señala la canciller alemana, o el gobierno español acelera las reformas pendientes (recortes todavía más duros) o debemos atenernos a las consecuencias. Han llegado, y se anuncian tiempos más duros, para la vida de los ciudadanos.

Los informes que llegan conjuntamente de los **Colectivos Sociales de Bizkaia**<sup>14</sup> y **Berri-Otxoak** son más que preocupantes. Señalan que, “mientras el Gobierno Vasco denuncia los recortes aplicados por el Gobierno de **Rajoy** aquí es fiel seguidor de los mismos al vulnerar sistemáticamente los derechos que les asisten a las familias y personas usuarias de Lanbide. Familias sin ingresos, parados que han agotado las prestaciones, solicitantes de ayudas para el alquiler, perceptores de pensiones mínimas:

- El desbarajuste burocrático de Lanbide ha supuesto que cientos de familias dejen de percibir las prestaciones sociales al no poder renovar su solicitud; o ver “extraviado” su expediente. A esta situación hay que unir los 1.114 expedientes pendientes de revisión por parte de la Diputación de Bizkaia.
- Existe una demora dos meses en la atención a las personas que necesitan acceder a las prestaciones sociales para poder subsistir y llegar a fin de mes.
- Comunicaciones que no llegan a su destino, al no tener Lanbide actualizadas las direcciones. La tardanza en la actualización de los expedientes en Lanbide se alarga hasta los 6 meses.
- Se quitan las prestaciones sin contrastar la información, sin notificar las suspensiones, y sin dar trámite de audiencia contraviniendo las recomendaciones del Ararteko.
- Imposición de la PSS (Prestación Social Sustitutiva) para las personas receptoras de ayudas sociales. Se impone la obligatoriedad de realizar labores de carácter social que supondrá, en la práctica, eliminar puestos de trabajo en los servicios públicos de atención a personas dependientes, limpieza de lugares públicos o servicios de ayuda a domicilio.

<sup>10</sup> Ver José Iglesias Fernández. *Cambiar el poder municipal para mejorar nuestras vidas y transformar la sociedad*. En <http://old.kaosenlared.net/noticia/cambiar-poder-municipal-para-mejorar-nuestras-vidas-transformar-sociedad>

<sup>11</sup> Ver apéndice Rentas mínimas.

<sup>12</sup> Plataforma a favor de la Renta Básica y la Asamblea de Parados en Pamplona. Ver <http://www.youtube.com/watch?v=SULH01GLUUC&feature=related>

<sup>13</sup> Bildu. 101 promesas sociales. Buscar texto.

<sup>14</sup> **Colectivos Sociales de Bizkaia**: Argilan, Asamblea Abierta en Defensa de las Prestaciones Sociales, “Asamblea de Invisibles”, Berri-Otxoak (Barakaldo), Bizitegi, Danok Lan (Galdakao), Elkartzen, Mujeres del Mundo, Posada de los Abrazos, RBU Taldea (Renta Básica Universal) y SOS Racismo. **Berri-Otxoak** (Plataforma Contra la Exclusión Social y Por los Derechos Sociales)

- Se criminaliza a quienes perciben las diferentes prestaciones sociales y se culpabiliza a las personas desempleadas. Los supuestos planes de empleabilidad hacen aguas; según el Gobierno Vasco a lo largo de estos meses se perderán 20.000 empleos en la economía vasca.

Algo similar denuncia el colectivo **Alambique** en Asturias. “El año pasado comentábamos como las personas resistían acumulando tensión e inseguridad en forma de retrasos en los pagos y con suerte tirando de las redes familiares y sociales que aún persisten a pesar de lo rota que está la vida comunitaria. Estas situaciones se siguen dando pero han aparecido algunas nuevas reacciones en algunos casos para nosotras muy preocupantes. En estos días aparece de manera más clara la xenofobia y el argumento de ir contra el que menos tiene, aparecen los tópicos de las ayudas y los recursos para las personas más pobres (inmigrantes, gitanos). El individualismo para intentar remediar la situación personal y cercana sin darse cuenta de las situaciones colectivas que estamos viviendo. La falta de salida y de futuro de la situación. Que se traduce en informarse sobre los escasos recursos, cuando aún se esta disfrutando de la prestación por desempleo, ante lo que vendrá. Y en impotencia, resignación y angustia ante un laberinto sin salida”.

“¿Qué fue de tanta propuesta, qué fue de tanta invención como prometieron?”<sup>15</sup>

Si yo me hago preguntas sobre cuando tiene planeado **Bildu** implantar la RBC, o cuales son las dificultades reales para mantener su retraso, todavía es más normal que los partidos de oposición a esta organización política incluso vayan más lejos y añadan comentarios críticos a la realización de su programa social. Seguramente que unos juicios estarán equivocados pero algunos otros tendrán su razón. Incluimos un par de ejemplos que sirvan de base al propio lector:

- Ya en el momento que esta agrupación hacía la propuesta de la RBC, “el PSE/EE reclamaba la "comparecencia urgente" en las JJGG de la diputada de Hacienda y Finanzas, **Helena Franco**, para que "informe del importe aproximado del coste de implantación" de la RBC, "así como la disposición financiera y presupuestaria por parte de la Diputación para hacer frente a esta renta. La comparecencia de la diputada de Hacienda -aclara el Partido Socialista- es necesaria porque si no se cuenta con recursos financieros y presupuestarios para sostener esa renta universal creará unas expectativas y esperanzas en los ciudadanos que podrían luego sentirse engañados o defraudados”<sup>16</sup>.
- También, ahora, a un año vista, **Joxan Rekondo** plantea varias reflexiones críticas. Dice que, “tras el 22-M, se prometía que el *cambio* iba a ser la referencia política más importante del nuevo gabinete de **Bildu** en Gipuzkoa. Cambio en el modelo político y cambio en la acción social. Cuando el diputado de Política Social expuso, en el marco de una retórica cargada de referentes alternativos, las líneas generales de actuación de su Departamento subrayó precisamente las que podrían ser consideradas como bases concretas del cambio de modelo que quería dirigir. Destacaría tres: en primer lugar, la reorganización del sistema de servicios sociales para garantizar una gestión pública directa. En segundo lugar, la revisión y ampliación de las ayudas económicas de inserción y el impulso futuro de la Renta Básica de Ciudadanía, como una prestación económica de carácter universal e incondicional. En tercer lugar, el replanteamiento del modelo de atención a la Tercera Edad y el aumento de recursos residenciales y de ayuda a domicilio al objeto de reducir los tiempos de espera”.

Las conclusiones a las que llega **Rekondo** es que **Bildu** se “ha comprometido con un cambio de modelo que no es capaz de respaldar con sus decisiones de gobierno. [Tampoco parece que lo] referente al debate sobre la Renta Básica de Ciudadanía y a las prestaciones de inserción [reciban en este momento la debida prioridad]. Tengo para mí que la reflexión sobre la primera de las cuestiones, al no pretenderse su aplicación en el curso de esta misma legislatura, es una pura maniobra de entretenimiento, más dirigida a los pasillos de palacio que a la sociedad. [Su valoración global es que] “el nuevo gobierno foral ha primado el recorte (hasta en el ámbito social) sobre el cambio de modelo que prometió. Y aquellos ‘partidos del modelo’ se preparan para defender éste y conservarlo; aunque no frente al cambio anunciado, sino ante el recorte de servicios planteado”<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> Poemas de Jorge Manrique. En <http://users.ipfw.edu/jehle/poesia/coplaspo.htm>

<sup>16</sup> En <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/03/paisvasco/131766387>

<sup>17</sup> Joxan Rekondo. *La política social de Bildu: más recorte que cambio*. En <http://euskalherriasozialista.blogspot.com.es/2011/12/la-politica-social-de-bildu-mas-recorte.html>

## El silencio no es ninguna arma de transformación social

Independientemente de ambas valoraciones, en mi caso la pregunta sigue abierta, incitante, desafiante: ¿por qué **Bildu**, con todo su poder municipal y foral, después de un año de su propuesta, todavía no ha abordado la implantación de la RBC en ninguna de las instituciones sobre las que ejerce esta capacidad de gobierno?<sup>18</sup> La coalición *izquierda abertzale* sabe que la coyuntura social, fruto de la crisis, se está convirtiendo en una situación estructural, crónica, sin solución. Como señalan los colectivos de algunos movimientos sociales vascos, la degradación material de la población no sólo va en aumento, sino que en el caso de las personas que forman parte de los ‘grupos con riesgo de exclusión’ la miseria más dura planea sobre sus vidas. Aparte de que *lo prometido es deuda*, estamos metidos en una realidad sistémica que está empobreciendo a miles de personas que no volverán a recuperar ni empleo, ni vivienda, ni protección social, nada de nada, a menos que la lucha por la dignidad humana que ya realizan los movimientos sociales mencionados se vea reforzada por organizaciones como **Bildu**. Como señalaba “la número dos al Parlamento, **Bakartxo Ruiz**, **Bildu** no [debe] desaprovechar su presencia en las instituciones para alcanzar *la paz con mayúsculas* y lograr *el cambio político y social*”<sup>19</sup> por el que mucha gente en Euskal Herria ha apostado y votado. Y como se dice en uno de sus manifiestos, “el país que queremos construir debemos ponerlo en marcha pueblo a pueblo, *herrialde* a *herrialde*”.

Ha llegado la hora de *sumar y unir fuerzas* en torno a **Bildu** y otros movimientos sociales. Con convicción e ilusión para hacer frente a las imposiciones y privilegios que disfrutaban banqueros, empresarios y políticos del establishment y lograr todos los derechos para todas las personas en Euskal Herria. ¡Es el momento!<sup>20</sup> Esto es lo que me parece también a mí. La Renta Básica, aún en su versión asistencial, tendría que ser uno de los objetivos primeros a poner en activo, ya que responde y alivia muchos de los problemas que las gentes están padeciendo actualmente, y contra los que muchos movimientos están luchando. Ahora bien decía en otro momento que la renta básica no tiene un problema económico ni financiero, sino de voluntad política. Sostengo que, o hay presión social en la calle, o no conseguiremos este derecho.<sup>21</sup> Además, seguro que somos muchos *los que arrimaríamos el hombro a la lucha contra el capitalismo por conseguir este derecho tan vital*. De todas maneras, yo me atrevo a proponer a **Bildu** que recupere una versión más radical, *anticapitalista, antisistema, antipatriarcal, antimilitarista, laica, como es la Renta Básica de las iguales (RBis)*. Y dado que hay que lograrla alcaldía tras alcaldía, consistorio a consistorio, ¿por qué no pensar también en implantar *modelos municipales de carácter comunalista* que sustituyan definitivamente los *modelos municipales capitalistas de mercado y estatista*?<sup>22</sup> El modelo de *municipalismo comunal* podría ser otro eslabón del proceso de transformación del capitalismo que **Bildu** debería de sopesar.

## El recorrido que muestra la experiencia política oficial

Espero críticas, pero lo importante es darle prioridad política a la implantación de la Renta Básica de Ciudadanía en cualquier Comunidad del territorio español, en este caso, *Euskal Herria*. Sería lamentable que ocurra lo mismo que cuando eligieron a **JL Rodríguez Zapatero** a secretario general del PSOE en el año 2000, que incluyó la RBC<sup>23</sup> como uno de sus dos ejes en su *Plan Económico*,<sup>24</sup> pero todos sabemos que, una vez juró el cargo de presidente del Gobierno, se olvidó de esta propuesta para siempre. Incluso se autonombró miembro del Consejo de Estado, cargo nato vitalicio y con una remuneración de 71.000 euros anuales, además de percibir su pensión como ex jefe del ejecutivo, otros 78.185 euros anuales el resto de su vida. Y es que a la política, en las democracias representativas, no se le puede pedir más.

<sup>18</sup> Agradecer a Mariano “Zialdoka” sus siempre acertadas observaciones acerca de las complicadas mallas de la vida política y social en Euskal Herria. Desde fuera del país, es muy fácil equivocarnos en nuestras reflexiones.

<sup>19</sup> En

<http://www.diariovasco.com/especiales/elecciones/2011/noticias/bildu-quiere-convertir-donostia-20110508.html>

<sup>20</sup> En <http://www.slideshare.net/bildubilbo/programa-castellano>

<sup>21</sup> Ver video <http://www.youtube.com/watch?feature=endscreen&v=R21GMdTSBto&NR=1>

<sup>22</sup> Ver artículos de José Iglesias Fernández: *Cambiar el poder municipal para mejorar nuestras vidas y transformar la sociedad* y *CUP-Alternativa per Barcelona: revolucionar Barcelona es necesario, pero muy insuficiente*. En <http://old.kaosenlared.net/colaboradores/joseiglesias>

<sup>23</sup> Una versión de renta mínima de inserción que Jordi Sevilla, después ministro de Administraciones Públicas, camufló con el nombre de Renta Básica de Ciudadanía. En *De nuevo socialismo*. Editorial crítica, 2002.

<sup>24</sup> PSOE. *Conferencia Política de 2001*.

**Cuadro 1. Bildu: Poder municipal. Elecciones municipales 2011**

	Votos	%	Concejales	%	Alcaldes	%	Alcaldes con mayoría absoluta	%
<b>Bildu Álava</b>	31.825	20,2	105	24,4	12	23,5	7	13,7
<b>Total</b>	157.334	100,0	431	100,0	51	100,0		100,0
<b>Bildu Bizkaia</b>	124.772	21,0	407	33,1	28	25,0	24	21,4
<b>Total</b>	593.097	100,0	1.228	100,0	112	100,0		100,0
<b>Bildu Guipúzcoa</b>	119.537	34,2	441	45,6	56	63,6	43	48,9
<b>Total</b>	349.510	100,0	968	100,0	88	100,0		100,0
<b>Bildu Total Euskadi</b>	<b>276.134</b>	<b>25,1</b>	<b>953</b>	<b>36,3</b>	<b>96</b>	<b>38,2</b>	<b>74</b>	<b>29,5</b>
<b>Total</b>	1.099.941	100,0	2.627	100,0	251	100,0		100,0
<b>Bildu Navarra</b>	37.017	11,4	184	10,0	17	7,0	14	5,8
<b>Total</b>	323.924	100,0	1.845	100,0	243	100,0		100,0

Fuente: En [http://elecciones.mir.es/resultados2011/99MU/DMU14209PR\\_L1.htm?e=244](http://elecciones.mir.es/resultados2011/99MU/DMU14209PR_L1.htm?e=244) y

**Cuadro 2. Bildu: Poder foral. Resultado elecciones por diputación 2011**

	Votos	%	Escaños	%
<b>Bildu Álava</b>	31.988	20,0	11	21,6
<b>Total</b>			51	100,0
<b>Bildu Bizkaia</b>	122.056		12	23,5
<b>Total</b>			51	100,0
<b>Bildu Guipúzcoa</b>	119.094	34,0	22	43,1
<b>Total</b>			51	100,0
<b>Bildu Total Euskadi</b>	<b>273.138</b>		<b>45</b>	<b>29,4</b>
<b>Total</b>			153	100
<b>Navarra</b>	42.839	13,0	7	14,0
			50	100,0

Fuente: <http://www.diariovasco.com/especiales/elecciones/2011/>

#### 4.2.3. Renta mínima

Todo ciudadano debe tener una renta mínima garantizada: a través de un trabajo digno o mediante el salario social. Tanto el salario base como el salario social deben estar por encima del límite de la pobreza. A pesar de que además del reparto de la Renta de Garantía de Ingresos y el AES, los ayuntamientos no disponen de competencia para garantizar este derecho. En la medida que sea posible los ayuntamientos pondrán medios para informar y canalizar ayudas directas a los ciudadanos/as más necesitados/as. Mantener una posición proclive a la progresiva sustitución de las rentas condicionadas por una Renta Básica de Ciudadanía de carácter universal e incondicional.

- Las personas que no alcancen el umbral de la pobreza deben percibir un salario social de manera que todas las personas lleguen a ese mínimo.

En *Programa municipal*. Bildubilbo. <http://www.slideshare.net/bildubilbo/programa-castellano>

### **4.3. KRISI SOZIALARI AURRE**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece los derechos humanos de primera generación que tratan esencialmente de la libertad y la participación en la vida política, y sirven para proteger a las personas de los excesos del Estado. Por otro lado están reconocidos también los derechos humanos “de segunda generación”, es decir, los relacionados con la igualdad y, fundamentalmente, con derechos sociales y económicos en su naturaleza, que aseguran a los diferentes miembros de la ciudadanía igualdad de condiciones y de trato, incluyendo el derecho de las personas a ser empleadas, a la educación, a la vivienda, a la salud, a la seguridad social y a las prestaciones por desempleo.

Hoy en día, algunos de estos derechos son sistemáticamente vulnerados en nuestra sociedad, ya sea por acción u omisión. Los actuales sistemas de respuesta ante el desempleo, de garantía de rentas mínimas y de inclusión social son incapaces de responder digna y adecuadamente a las necesidades de la clase trabajadora. En este sentido, debemos avanzar hacia la consolidación de dichos derechos. Para ello es necesario el reparto justo y solidario de la riqueza. En ese sentido, esta fase requiere unos presupuestos comprometidos con las políticas sociales, unos presupuestos que de manera extraordinaria aumenten el gasto social para atender a las necesidades básicas de la población, y para garantizar los derechos de la ciudadanía, unos presupuestos que incrementen la inversión en protección social hasta la equiparación con la media europea.

Los servicios sociales deben configurarse como un derecho subjetivo perfecto y, por tanto, es la administración pública quien debe garantizarlos. Para ello es necesario que apostemos por la creación de un Sistema Servicios Sociales público propio. Los servicios sociales serán de gestión pública y con dotación presupuestaria suficiente para cubrir todas las necesidades existentes. En este sentido, es necesario abordar una reordenación del sistema de Servicios Sociales desde el diálogo.

En esa línea es imprescindible incidir en la necesidad de la percepción de salarios dignos, el reconocimiento de los derechos sociales de los y las trabajadoras y la visibilización de un sector social, en su mayoría mujeres, que ha sido relegado al olvido. Todo el mundo debe tener acceso a una base material mínima que garantice su derecho a un proyecto de vida digna. Para ello debemos garantizar que se cumpla la primera ley social, aquella que garantiza a todas las personas que integran la sociedad los medios para existir. *Para la consolidación de este derecho es preciso llevar a cabo un debate social y político con el fin de articular una propuesta sobre una Renta Básica.*

Los actuales sistemas de respuesta ante el desempleo, de garantía de rentas mínimas y de inclusión social son incapaces de responder digna y adecuadamente a las necesidades de la clase trabajadora; por lo tanto, mientras no se lleve a cabo el debate sobre la Renta Básica el salario social no puede estar por debajo del umbral de la pobreza, y a él deben tener derecho todas aquellas personas que no perciban rentas salariales o prestaciones sociales que estén por encima del mismo.

<http://es.scribd.com/doc/94338339/ALTERNATIVA-SOCIOECONOMICA>

Comentarios a realizar en el futuro, especialmente con respecto a:

Se reconoce el derecho, pero se pospone sine die: *Para la consolidación de este derecho es preciso llevar a cabo un debate social y político con el fin de articular una propuesta sobre una Renta Básica.*

**José Iglesias Fernández**  
**Barcelona, 18 julio del 2012** <sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Día nefasto para el gran universo que ocupa el pensamiento y la lucha de izquierdas

### Mientras el capitalismo continúa con sus políticas de empobrecimiento

Para encontrar el nuevo modelo de acumulación dentro de su lógica del beneficio privado,<sup>26</sup> además del tiempo, el capitalismo cuenta con el poder, un poder que está ejerciendo y se manifiesta en el período que va de crisis en unos 5,7 millones de parados; 1,7 millones de hogares sin que ningún miembro tenga empleo asalariado, y un 50% del paro juvenil; numerosas familias se ven en la calle o perdiendo el piso por no poder pagar las hipotecas; el 18%-20% de la población española ya padecía niveles de pobreza durante los años de expansión del sistema; de la asistencia social ya sólo funciona el aparato burocrático; las organizaciones dedicadas a la caridad manifiestan su agotamiento de recursos ante esta situación de total carestía.



Mientras tanto, una parte de la izquierda miramos a la UE buscando un escaño, la otra seguramente de viaje en foros internacionales, y la que nos quedamos en casa, más bien reunida discutiendo el viejo tema de la unidad sin acabar de enfrentarnos a algo tan urgente como es diseñar *un programa mínimo y un ámbito de acción conjunta*, en el cual todos los asistentes asumamos la horizontalidad en el debate, la responsabilidad entre iguales en la gestión, y la resistencia organizada ante esta violencia sistémica del capitalismo.

Ahora bien, los del *15-M* salen a las calles y dan *5 razones* que podrían ser consideradas como parte de un plan de acción para detener “la ofensiva oligárquica contra los derechos sociales básicos de los regímenes de bienestar, con consecuencias que aumentan todavía más la precariedad de nuestras vidas”. Sin embargo, la proliferación de medidas que se debaten en las acampadas puede dar lugar a una dispersión que solo quede en la rica enumeración de alternativas, pero sin una concreta actuación inmediata, una lista corta que pueda ser llevada conjuntamente por las personas y los colectivos implicados, así como que sea una respuesta a los problemas de sobrevivencia que tienen los afectados: 1) cortar el drenaje de dinero a los bancos, 2) detener la precariedad frenando las reformas laborales, 3) o la privatización de la educación y la sanidad, 4) conseguir viviendas, y 5) la implantación de una renta básica son medidas indispensables, prioritarias, pero no dejan de tener un elemento temporal, y es que son exigencias más bien de medio y largo plazo.<sup>27</sup> Sin perder de vista estas reivindicaciones, pues son complementarias, *hay que proponer y luchar por algo más inmediato*.

Dentro de esa igualdad que nos ha de distinguir para participar en esta tarea, me permito sugerir cuatro paquetes de medidas para apoyar un *Plan Integral de Lucha Inmediata (PILI)*, *que no una alternativa al sistema*, que se enfrente a la situación grave de las necesidades que tienen los parados, así como la de aquellos colectivos que realmente se encuentran en situación de pobreza severa mucho antes de la crisis. No podemos esperar a cambiar el capitalismo cuando el sistema haya esclavizado ya a toda la humanidad con la violencia sistémica que está aplicando a las poblaciones desposeídas.

### Necesitamos un Plan Integral de Lucha Inmediata (PILI) contra el capitalismo

La gente y colectivos que participan y se organizan en el *15-M* lo tienen claro. Porque no está mal el eslogan que *la crisis la paguen los ricos y los bancos*, pero la cuestión es: ¿de que manera?, ¿cómo? Sé que no es el único, pero yo me atrevo a proponer el *PILI*, en el que se exijan al menos *cuatro paquetes de medidas dentro del sistema capitalista*. Estas medidas conllevan en sí mismas la exigencia de que la aportación salga de las entidades empresariales, así como de las Administraciones públicas,<sup>28</sup> no mediante el buenismo de las gentes caritativas, de las limosnas privadas, o de iniciativas como la *maratón*

<sup>26</sup> Ver José Iglesias Fernández. *G-20: unos sin modelo de acumulación y otros sin modelo alternativo de sociedad*. En <http://www.kaosenlared.net/noticia/g-20-unos-sin-modelo-acumulacion-otros-sin-modelo-alternativo-sociedad>

<sup>27</sup> Otra exigencia es la constitución de un tribunal popular para juzgar los casos de corrupción, etc.

<sup>28</sup> Un Plan en estas líneas ya lo formulamos en José Iglesias Fernández. *Medidas contra los efectos de la crisis*. En [http://old.kaosenlared.net/media/21/21063\\_1\\_Microsoft\\_Word\\_Kaos\\_Cua.pdf](http://old.kaosenlared.net/media/21/21063_1_Microsoft_Word_Kaos_Cua.pdf). Ahora lo actualizamos.

por la pobreza que se celebrará en Cataluña, que exime de las responsabilidades a los poderes económicos, financieros y políticos que, conjuntamente, son los que persiguen estos desastres sociales.

#### Dos paquetes de medidas de aplicación inmediata o PILI

**1. Servicios básicos gratis.** Por experiencia todos sabemos cuáles son los servicios indispensables que cualquier familia parada (o desamparada previamente al margen del mercado de trabajo) encuentra, tanto en el hogar como para desplazarse fuera del mismo. Todos los servicios que enumeramos a continuación son secularmente considerados básicos, vitales y comunes a todo mortal.<sup>29</sup> Por tanto, el PILI debe concentrarse en la provisión de estos servicios, y que *deben ser proveídos gratuitamente*, unos por las empresas privadas y otros por el Ayuntamiento o el gobierno de la Comunidad, mientras dure el **desempleo de los trabajadores**, o la situación de desamparo de los ciudadanos definidos como **en situación de precariedad**:

- **Gastos dentro de la vivienda:** la *renta* en el caso de alquiler, la *electricidad*, el *agua*, el *gas*, y las *tasas municipales* (alcantarilla, recogida de basuras, impuestos a la vivienda), así como las *hipotecas* contraídas con los bancos y cajas, así como una *ayuda alimentaria* a la familia equivalente al salario mínimo mensual (unos 624 euros mensuales).
- **Gastos fuera de la vivienda:** *actividades escolares* y el *transporte público* o privado con empresas concertadas por las entidades públicas.
- **Gestión y pago a cargo de:** en unos servicios los Ayuntamientos, y en otros los gobiernos de las Comunidades, deben negociar, representando a los ciudadanos, *la gratuidad y el tiempo de duración de estos servicios*. En el caso de las hipotecas, las cajas y bancos han de negociar las moratorias correspondientes con los endeudados mientras dure el desempleo de sus clientes, pues el acceso a la compra de vivienda en régimen privado debe ser financiado por los propios compradores de este servicio en propiedad.

En el cuadro siguiente, facilitamos algunas estimaciones de estas medidas del PILI a reclamar y negociar con los poderes correspondientes. Y, aunque separamos *parados* de *necesitados en general*, las medidas pueden aplicarse a unos y a otros por un igual. Porque, más allá del ejemplo de lo que se puede hacer, es obvio que no tienen ninguna pretensión de ajustarse a la realidad de lo que cuesta satisfacer estas necesidades desde el punto de vista de los precios en los mercados.

#### Renta Básica de las iguales y Plan Integral de Lucha Inmediata. En euros mes

Necesidades vitales	Necesitados en general	Parados
Sanidad	Gratuita	Gratuita
Educación	Gratuita	Gratuita
Agua	40	Gratuita
Gas	40	Gratuito
Electricidad	40	Gratuita
Transporte (*)	150	Gratuito
Vivienda	900	Moratoria o 500
Alimentación	500	500
Otros	150	150
<b>TOTAL</b>	<b>1.820</b>	<b>1.150</b>
<b>RBis igual a SMI</b>	<b>625</b>	
<b>RBis a familia 3 personas</b>	<b>1.875</b>	

**Fuente:** Elaboración propia. Cada uno puede estimar las cantidades que crea más reales y definir la cuantía para la RBis. En Extremadura, la *ILP sobre la RBis* que se reivindica especifica 600 euros mensuales por persona.

(\*) Tarjeta mes 50 euros persona. *Transporte Metropolitano de Barcelona*. <http://www.tmb.cat/es/bitllets-i-tarifas>

<sup>29</sup> Ver Bronislaw Malinowski. *Una teoría científica de la cultura*. Sarpe 1984 y Len Doyal y Ian Gough. *Teoría de las necesidades humanas*. Icaria 1994.

**2. La Renta Básica por desempleo y precariedad (RBpdyp).** El otro paquete, **alternativo al anterior**, de medidas eficaces para paliar el problema del paro y el desamparo consiste en que todos los parados, así como aquellas familias reconocidas por los Ayuntamientos en situaciones de necesidad, mientras no encuentren empleo o les ofrezcan uno similar al que tenían en la Comunidad dónde se han endeudado comprando un piso, la Administración correspondiente ha de garantizarles el pago de una RBpdyp mientras duren tales situaciones. La cuantía inicial de esta *Renta Básica por desempleo o precariedad* podría estar en torno a los **1.875 euros mensuales por familia de tres personas** (RBis igual al SMI por cada miembro de la familia).<sup>30</sup>

#### *Dos paquetes de medidas, estas de medio y largo plazo*

▪ **3. Regulación protegida del mercado de trabajo.** El Gobierno tiene a su disposición un paquete de medidas con las que podría incidir en la crisis y proteger al Trabajo. Las medidas son muchas pero únicamente citaremos las más conocidas: Reducción de la jornada laboral a 35 horas y eliminación de las horas extraordinarias; incentivar los contratos indefinidos y penalizar los precarios; aumentar a 60 días la remuneración por despido improcedente; eliminar las prejubilaciones, formas de despido encubierto; adelantar el aumento del SMI a 800 euros mensuales, como figuraba en el programa del Gobierno socialista; igualar los niveles de salarios entre hombres y mujeres en cargos y en funciones similares; mayor protección a la figura del aprendiz; potenciar y dignificar la formación profesional de las artes y los oficios; y rechazo total de la propuesta de las patronales de potenciar los convenios de empresa y acuerdos individuales, para debilitar fuertemente la contratación colectiva. Este conjunto de medidas harán descender las cifras de paro y aliviaría la financiación que se ha de dedicar a los parados restantes y que incluimos en los paquetes de medidas siguientes.

**4. Expansión del sector público.** Todos sabemos el papel que puede jugar el Estado central y las diversas administraciones (comunidades, diputaciones, ayuntamientos) en la estimulación del empleo (especialmente público), y de las políticas de bienestar social. Señalaremos algunas áreas de intervención, así como pondremos algunos ejemplos de sectores en los que estas instituciones oficiales ya están interviniendo, pero ayudando más al empresariado <sup>31</sup> que a los ciudadanos:

▪ Crear *empleo público directo* con contratos indefinidos y salarios dignos en aquellos sectores cuyos servicios han demostrado estar faltos de personal: **Salud:** hospitales (especialidades y urgencias), centros de atención primaria. **Educación:** guarderías, escuelas de secundaria, enseñanzas especiales y formación profesional (existe un déficit de 200.000 alumnos), institutos. **Atención familiar:** residencias tercera edad y geriátricos, centros de día, atención a discapacitados y personas con dependencia, etc. **Servicios municipales:** Mayor dedicación con recursos materiales y humanos a los sectores antes mencionados (El fondo estatal de inversión local para 8.014 ayuntamientos está dotado de 7.980 millones de euros; el empleo previsto está estimado en unos 278.462 empleos directos). Todas estas medidas mencionadas han de ir acompañadas simultáneamente de la *supresión de la compra de servicios a terceros*, tales como empresas de limpieza urbana, en las escuelas, en los hospitales, servicios de laboratorios, etc.

▪ Orientar y destinar la *inversión pública* hacia aquellas **actividades productivas** que generan más empleo, así como a la compra de **empresas que se deslocalizan, o que amenazan con EREs**. Por ejemplo, “la operación salvamento puesta en marcha por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña para ayudar al fabricante catalán del sector auxiliar de la automoción Filosa tendrá desde el punto de vista formal la condición de un crédito y supondrá un desembolso total de 50 millones de euros [...] Los receptores del préstamo será las dos familias accionistas (Puyol y Tarragó) del holding de 40 empresas especializadas en la producción de componentes para el automóvil [Dado que] la operación se articula como un crédito participativo”,<sup>32</sup> el gobierno catalán debiera incorporar en la gestión y el control de las actividades de la empresa a los representantes que los trabajadores elijan para seguir de cerca la buena utilización de este

<sup>30</sup> Este *modelo débil de renta básica* que proponemos contra el paro y la precariedad esta inspirado en la *Renta Básica de los iguales (RBis)*. En Cataluña, algunas ONGs están ya reclamando una *renta básica de subsistencia* por persona.

<sup>31</sup> Mientras los avales del Gobierno catalán a las entidades financieras se harán dentro del plazo de 10 días para agilizar la garantía de liquidez a las empresas, la Consejera de trabajo todavía estaba pensando en que políticas activas de ocupación habría que desplegar para atender a los parados. *El Periódico de Cataluña*. 24 febrero del 2009.

<sup>32</sup> X. Salvador y C. Jané. “Crédito de 50 millones para los dueños de Ficosa”. *El Periódico de Cataluña*, 24 febrero del 2009.

dinero público. Así mismo, dedicar una parte de esta inversión a la **adquisición de vivienda pública**, de forma que se pueda alquilar a los ciudadanos con más precariedad, mediante una renta que esté en función de sus ingresos.

- Facilitar *crédito con bajos intereses* a las familias o ciudadanos individualmente para la adquisición de pisos, o para alquilar directamente pisos aquellas familias o personas que no desean endeudarse con la compra de un inmueble. También para afrontar el endeudamiento familiar incurrido previamente a la crisis.
- Reducir la jornada laboral, eliminar la contratación temporal, y adelantar el aumento del salario mínimo a 800 euros mensuales.

### ¿De dónde ha de salir el dinero para hacer frente a estos pagos?

En otros trabajos abordábamos esta cuestión.<sup>33</sup> Pero, las consecuencias de la crisis han fortalecido al sistema, tanto para encontrar el dinero que necesitan para corregir sus errores, como para acabar de domesticar a las clases trabajadoras y a la izquierda socialdemócrata. *Hoy no necesitamos argumentos*, porque si hay dinero para rescatar a los poderosos<sup>34</sup> (bancos y empresas), tiene que haber dinero por prioridad para rescatar a los desposeídos.

De todas maneras, no está de más saber a dónde va el dinero que se produce todavía en la sociedad. El Cuadro 1 nos muestra *la brecha salarial* que existe entre la retribución del ejecutivo mejor pagado y el salario medio que percibió cada trabajador durante el 2011 en cada una de las 35 empresas que componen el índice bursátil Ibex 35. Podemos comprobar la escandalosa estructura salarial que existe entre ambos colectivos: trabajadores y directivos. El caso más desvergonzado lo presenta el directivo de Inditex, Pablo Isla, que *ha ganado mil veces más que el trabajador medio de su plantilla*. Entonces, si decimos que *la crisis la paguen los ricos y los bancos*, este cuadro nos muestra de dónde tienen que salir los dineros. Lo que hay que añadir a los puntos mencionados es que el 6) reclame un **sistema fiscal progresivo**, donde los que más tienen más contribuyan; es decir, volver a recuperar el principio socialista de *aquel que más ingresa a aquel que más necesita*.

### La calle como ámbito de lucha, pero también en los barrios y pueblos.

En el plazo inmediato, *la calle* es el ámbito idóneo por excelencia. Esto no excluye la organización permanente de la transformación en ámbitos como *los barrios o los pueblos*. De hecho, el 15-M ha decidido la vuelta a los barrios, donde se ha ubicado la acción a lo largo de todo el 2011 y parte del 2012. Este es el territorio con bastantes oportunidades para llevar a cabo el **PILI**; aquí tienen incidencia buena parte de las reivindicaciones mencionadas dado que es el lugar donde viven las poblaciones afectadas; también es donde se ubican la mayoría de los colectivos que están luchando contra los responsables. La experiencia nos llevará a plantearnos *otro modelo de gestión municipal*,<sup>35</sup> en el cual la toma y disolución del poder municipal ha de ser un objetivo permanente para responder a las necesidades inmediatas, pero también para la puesta en marcha de un diseño de sociedad diferente que sea alternativa al capitalismo en el mediano y largo plazo. *La comunidad* puede ser ese lugar de llegada. Este no es el lugar para explicar este tema, pero si que deseo dejar un esbozo de la misma:

Mis rechazos al capitalismo me llevan a pensar en *la comunidad* como la unidad de convivencia de aquellas personas que deciden de manera libre, autónoma y voluntariamente vivir de forma colectiva, buscando el bien común y el apoyo mutuo, sin distinción de credos, razas, etnias, edades, sexos, colores, culturas, lenguas, etc., lo que lleva a que la comunidad no tenga necesidad de reivindicar un Estado-nación, y menos por motivos religiosos,

---

<sup>33</sup> José Iglesias Fernández. *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de las iguales*. Baladre 2006. *Vivir donde quieras. Estudio sobre la viabilidad social y económica de la RBis en el municipio de Alfafar (País Valencià)*. Baladre/CGT 2010. *Por el derecho a una vida digna. Estudio sobre la viabilidad social y económica de la RBis en el municipio de La Orotava, Canarias*. Baladre Libreando 2011.

<sup>34</sup> Taifa, Seminario de Economía Crítica. *La crisis en el estado español. El rescate de los poderosos*. Informe nº 7, 2010.

<sup>35</sup> José Iglesias Fernández. *Cambiar el poder municipal para mejorar nuestras vidas*.

En <http://old.kaosenlared.net/noticia/cambiar-poder-municipal-para-mejorar-nuestras-vidas-transformar-sociedad>. Y CUP-Alternativa per Barcelona: *revolucionar Barcelona es necesario, pero muy insuficiente*.

En <http://old.kaosenlared.net/noticia/cup-alternativa-per-barcelona-revolucionar-barcelona-necesario-pero-muy>

étnicos, lingüísticos, culturales, clasistas, geográficos, y demás contingencias. La vida comunitaria prescindirá de los tres pilares de opresión de las sociedades clasistas, como son el Estado, el Mercado y el Dinero.<sup>36</sup>

**Cuadro 2. Brecha salarial entre directivos y trabajadores. Empresas del Ibx 35. En euros. Datos del 2011**

<b>Empresas</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ejecutivo mejor pagado</b>	<b>Nº veces salario ejecutivo sobre salario medio obrero</b>
Inditex	Pablo Isla	20.306.000	1.004,4
Banco Santander	Alfredo Sáenz	12.700.000	233,1
Telefónica	César Alierta	10.270.000	266,4
Repsol	Antonio Brufau	10.120.000	185,2
Iberdrola	Ignacio Sánchez Galán	9.500.000	142,1
ACS	Florentino Pérez	6.000.000	157,8
BBVA	Francisco González	4.900.000	101,9
Acciona	JM Entrecanales	4.571.000	117,1
Abengoa	Felipe Benjumea	4.483.000	176,4
Gas Natural	Rafael Vilaseca	3.971.650	79,1
Banco Sabadell	Jaime Guardiola	3.924.447	57,5
FCC	Baldomero Falcones	3.861.200	107,5
Indra	Javier Monzón	3.605.228	95,2
Ferrovial	Rafael del Pino	3.056.439	107,0
Arcelor Mittal	Lakshmi Mittal	2.942.129	76,9
Bankia	Rodrigo Rato	2.340.000	38,1
Endesa	Borja Prado	2.155.598	31,5
Abertis	Francisco Reynes	2.026.389	38,7
Caixabank	Juan María Nin	1.712.000	21,2
Enagás	Antonio Llardén	1.642.000	22,5
Banco Popular	Ángel Ron	1.461.000	26,4
Mapfre	José Manuel Martínez	1.339.180	33,6
BME	Antonio Zoido	1.283.000	16,4
Mediaset	Paolo Vasile	1.263.334	16,7
Bankinter	Pedro Guerrero	1.246.173	16,7
IAG		1.054.800	nd
Grifols	Victor Grifols	912.047	21,3
Acerinox	Bernardo Velázquez	876.000	18,5
REE	Luis Atienza	831.000	11,8
DIA	Ricardo Currás	687.000	38,7
OHL	RM de Nicolás	681.000	22,5
Sacyr		506.400	nd
Gamesa		486.444	nd
T. Reunidas		221.667	nd
Amadeus	JA Tazón	180.000	2,1
		<b>127.116.125</b>	
<b>Retrib. media ejecutivo</b>		<b>3.783.237</b>	<b>89,3</b>

Fuente: "Negocios". El País, 13 mayo del 2012

**Barcelona, 15 mayo del 2012**

<sup>36</sup> Para un tratamiento más extensivo ver José Iglesias Fernández. *Cambiar el poder municipal para mejorar nuestras vidas y transformar la sociedad*. En <http://old.kaosenlared.net/colaboradores/joseiglesias>

Alguien lo tenía que decir

### Opinantes de profesión

Sin ideas propias, hay gente que escribe a base de lo que otros reflexionan. Es bueno saber nutrirse de lo que otras personas pueden pensar; es un proceso que el ser humano viene haciendo desde que se convierte en un *ser pensante*. Yo mismo aprendí y tengo la suerte de seguir aprendiendo de los demás. Pero aprender supone leer, entender, pensar, reflexionar, ponderar, contrastar, un proceso imprescindible para el conocimiento humano. Por tanto, lo más fundamental y prioritario es que sepamos distinguir entre la *cháchara*<sup>37</sup> que emplea el chismoso, y el *episteme*<sup>38</sup> como un valor que debemos practicar los humanos.



Sin embargo, en el tema de la *Renta Básica de las iguales (RBis)*, encuentro mucha gente, incluidos aquellos que se consideran así mismo como ‘sabios y académicos’, que violan frecuentemente este proceso. Digo esto porque, Luis Roca Jusmet me parece un especialista en reseñas,<sup>39</sup> que sin la más mínima noción del tema de la RBis entra a realizar una valoración de lo que no conoce, y a la vez pontifica tanto como su burda y gruesa pluma le permite. Como no se ha molestado en leer, no ha podido apreciar que la gente baladrina somos tan o más conscientes (y críticos) que él, de que la RBis, en su contenido, tiene las virtudes y los defectos de sus virtudes. Como recalcamos los que proponemos y defendemos este *derecho/instrumento*, ya advertimos que esta propuesta no es la panacea a todos los problemas que las sociedades clasistas generan, léase capitalismo, para empobrecer y exterminar<sup>40</sup> a sus poblaciones. Ahora bien, sin más matiz, con un simple párrafo, LRJ descalifica una propuesta que tiene detrás muchos años de reflexión. Afirma, actitud típica de estos *opinantes profesionales en red*, que la propuesta de *la renta básica es un problema*, debido a que no cumple unos simplistas y sencillos requisitos que a él le parecen indispensables. A saber:

Asegura LRJ que este derecho, como no sea a escala *mundial*, cerraría las fronteras a los movimientos migratorios; señala que los derechos han de ser compensados con deberes en el sentido de que han de tener contrapartida, *prestación que ha de ser en trabajo*; y que es *irrealizable* por utópica. Añade que el *lenguaje* que usamos es el de un marxismo escolástico, porque denunciamos a las clases dominantes de ejercer una *dictadura capitalista*; y, por último, en el colmo de sus pretensiones, nos pide a los que defendemos la renta básica, que para hacer crítica, hemos de aportar alguna *una alternativa*.<sup>41</sup>

Si tratar de manera tan tosca un tema tan complejo como el de la RBis, y despacharlo (descalificarlo) con estas cuatro simplonas opiniones, cuando todos los defensores de las *diferentes versiones* de la RB han dedicado un montón de artículos a elaborar respuestas a cada una de las objeciones, digo que si a esto LRJ llama hacer una “reflexión crítica”, ¿que pensaría Karl Marx de este vulgar maestro de la reseña, cuando el filósofo alemán, a fuerza de esfuerzo y de pensar, llegó a convertir su método en la crítica de la crítica crítica?<sup>42</sup>

### Sobre las incoherencias o sarpullidos que nos atacan frecuentemente

LRJ no es la primera persona, como tampoco será la última, a la que *instrumentos utópicos* como la *RBis* para luchar contra el capitalismo le despiertan alguna fobia allá en su interior, y arremete contra los mismos y quienes los proponen. Esta obcecación un tanto prepotente, le impide darse cuenta de que,

<sup>37</sup> Conversación frívola, abundante en palabras y expresiones vacías.

<sup>38</sup> El saber en sí, per se.

<sup>39</sup> Luis Roca Jusmet. *Reseña de “Democracia radical”*. En <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=148406>.

<sup>40</sup> José Iglesias Fernández. *Malthus odiaba los pobres; Marx odiaba la pobreza*.

En <http://old.kaosenlared.net/noticia/malthus-odiaba-pobres-marx-odiaba-pobreza> y Artur Mas y otros gobiernos aplican el capitalismo maltusiano para acabar con la gente de la RMI y los desamparados.

En <http://old.kaosenlared.net/noticia/artur-mas-otros-gobiernos-aplican-capitalismo-maltusiano-para-acabar-g>

<sup>41</sup> Ver su comentario al final.

<sup>42</sup> Autor ortodoxo de sí mismo.

como antisistemas, en Baladre y otros movimientos sociales afines, perseguimos abiertamente *la utopía como algo positivo*, no buscamos *alternativas dentro* del sistema pero las diseñamos *contra*,<sup>43</sup> y que eso de la contrapartida nos suena a valores de mercado y no de *apoyo mutuo* y de compartir bienes que son producidos en común por una clase dominada (proletariado), aunque apropiados por otra clase dominante (y burguesía).<sup>44</sup> Es decir, en esta compulsión que comparte con otros autores<sup>45</sup> de exigir contrapartida a la RBis con trabajo, trabajo que en el capitalismo es explotación pura y dura, LRJ nos conmina a que la aceptemos como si de un bien social se tratase. ¡Trabajar, que como decía el cartel nazi, es una labor que redime! Consciente o inconscientemente, son mensajes que nos envían y que favorecen al capitalismo, pues la exigencia de que todo derecho ha de tener como contrapartida un deber encaja muy bien en la lógica mercantilista del capitalismo, una lógica en la que toda mercancía o servicio se intercambia mediante la venta por unos y la compra por otros de tales productos. Claro que quien no tiene, nada puede intercambiar, se queda marginado. Y ahora es lo que le está pasando a millones de personas en el planeta. Como escribe Carlos Gabetta, “el objetivo de la economía no es proporcionar trabajo, crear empleo. Su finalidad reside en poner en funcionamiento, de la forma más eficaz posible, los factores de producción; es decir, crear el máximo de riqueza con el mínimo de recursos naturales, capital y trabajo”.<sup>46</sup>

Por tanto, es obligado respetar todas las opiniones, pero no hay nada bajo las estrellas que nos fuerce a compartirlas. Así que discutiré las objeciones mencionadas, pero en clave de argumentos, que es mi estilo:

### 1. El capitalismo considerado como un limbo

En la misma reseña, LRJ cita a un autor que aparece afirmando que “democracia y capitalismo son incompatibles”. Así mismo, otra autora califica la “democracia liberal como una “democracia” de élites”. Dos visiones del capitalismo que coinciden: es, decir, ni en el capitalismo puede haber democracia, ni la existente está pensada para todas las personas, sino de y para las élites, para los poderes dominantes. Este es un error frecuente que cometen muchas personas de la ‘academia’. Tzvetan Todorov cae en la trampa al pensar que “la democracia en la que vivimos hoy en día es contraria al espíritu real que representa, debido a implantación del neoliberalismo”,<sup>47</sup> como si este modelo no fuese introducido por las exigencias de acumulación del propio capitalismo; y como recuperación propone algo que coincide con el nuevo libro<sup>48</sup> de Paul Krugman para acabar con la crisis económica, la de recuperar los Estados keynesianos, con políticas expansivas contrarias a la austeridad de los Estados neoliberales. Son *alternativas dentro del sistema*, porque podemos volver a recuperar la democracia burguesa popular y sustituirla por la de élites, lo mismo que salir de la crisis económica con políticas intervencionistas a favor de un Estado del bienestar. Ahora bien, lo que no debemos perder de vista es que, en ambas situaciones, no hemos salido del sistema capitalista.

Por tanto, cuando LRJ se enfrenta a la evaluación de la RBis, primero se olvida de que estamos en el capitalismo y se *sitúa en algún limbo* (paradisiaco o virtual), donde vuelve a su ingenuidad genuina y parte de que en esta sociedad capitalista hay democracia, los derechos humanos se respetan, habla del trabajo como si no fuese una mano de obra en busca de un empleo asalariado, de que el empleo supone explotación de una clase social por parte de otra; es decir, eleva el empleo asalariado a condición de trabajo, y este a la de una actividad creativa; es decir, al situarse y situarnos en un capitalismo de poderes y condiciones de vida simétricas como él cree, exige que primero hay que cumplir con los deberes para poder reclamar derechos. O los que reclamamos derechos hemos de ser conscientes de intercambiarlos por deberes. Una renta por explotación. Repito, LRJ se sitúa en algún limbo del capitalismo, donde no hay casi 6 millones de parados, 1,7 millones de hogares donde ningún miembro trabaja, casi el 50% de los jóvenes están en paro, 9-10 millones de pobres, contratos precarios que se renuevan casi unos 900.000

<sup>43</sup> José Iglesias Fernández. *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de las iguales*. Baladre/Zambra 2006. Y *¿República, si o no? Sobre las sociedades y las formas de gobierno: la propuesta del municipalismo*. Virus editorial 209.

<sup>44</sup> Seguimos con nuestro marxismo ortodoxo. Ver K. Marx. *El manifiesto comunista*. Cualquiera de sus ediciones.

<sup>45</sup> D. Lacalle (1992), A. Barceló (1995), J. Riechmann (1996), JA Tapia Granados (1996), E. Zurimendi (1998), A. Antón (1998), D. Lacalle (1992), J. del Río (2009), por citar unos algunos.

<sup>46</sup> Carlos Gabetta. *La ilusión del trabajo*. Sin permiso, 19 abril 2012.

En <http://www.sinpermiso.info/articulos/ficheros/gabetta.pdf>

<sup>47</sup> Tzvetan Teodorov. “La democracia incumple su espíritu”. *El País*, 29 abril del 2012.

<sup>48</sup> Paul Krugman. *¡Acabad ya con esta crisis!* Crítica 2012.

mensuales, salarios reales que pierden capacidad adquisitiva cada mes, etc. Espero LRJ no reclame contrapartidas a los que acuden a los bancos de alimentos a mitigar la precariedad de vida a la que están sometidos.

Esta visión desde la abstracción del sistema, me lleva a admirar la capacidad de idealismo que puede imaginar este artista de la reseña. Además, por no leer, no sabe que Baladre y los de la *lectura crítica* insistimos en que su finalidad no es conseguir una limosna pública sino convertirla en un instrumento para luchar contra el capitalismo. Consideramos la RBis como uno de esos instrumentos/derechos burgueses operativos que la población podría utilizar contra el sistema. De la misma manera que lo hacemos, cuando la policía nos deja, el de utilizar el derecho de expresión, reunión, pensamiento, movilización (manifestación y huelga) concentración, etc., sin tener que renunciar a nuestra identidad de antisistemas.

## 2. Derechos abusados por el poder o el poco respeto por los derechos humanos

En algún momento del párrafo, LRJ nos conmina a que no podemos hablar de “derechos burgueses si nos referimos a los derechos humanos”. Lo primero que debemos recordar todos, y especialmente él, es que la llamada *Declaración Universal de los Derechos Humanos*<sup>49</sup> que tanto parece alabar, no ha caído del cielo sino que es el resultado de la *fuerte lucha entre los poderosos*:

- Los *derechos de primera generación*, llamados del hombre o civiles, y relacionados con el concepto de *libertad*, iniciaron su reconocimiento con un acuerdo entre el rey inglés Juan Sin Tierra y los **señores feudales**; fueron y recogidos en la *Carta Magna* (1215) la cual establecía el entendimiento entre ambas partes: “el rey no puede aumentar los impuestos sin la aprobación general de nuestro reino”. Esta carta sería la base de otras constituciones, como la *Declaración de Derechos* en los Estados Unidos.<sup>50</sup> Así mismo, con la Revolución Francesa (1789-1799), los derechos humanos serían complementados con *los derechos del ciudadano o políticos* (asociación, sufragio, representación, etc.) Como siempre, estos fueron luchados por el ‘pueblo’, pero inmediatamente subsumidos o puestos al servicio de los intereses de **la burguesía**.
- Los *derechos de segunda generación*, o relacionados con la *igualdad*, podríamos dividirlos en **económicos** (pensiones, subsidios de paro, educación, salud, asistencia social, etc.); en **sociales** (sindicación, huelga, jornada laboral y horarios, contratación, salario mínimo, etc.); y en **culturales** (reconocimiento grupos étnicos, apoyo a las artes, protección lingüística, etc.). Pese a que LRJ lamenta que utilizamos el vocablo de *dictadura de la burguesía*, las últimas crisis se han convertido en una justificación para que los capitalistas los vayan eliminando de una manera claramente dictatorial.
- *Los derechos de tercera generación, o fraternidad*, están relacionados con la solidaridad entre los Estados (autodeterminación, desarrollo, paz, medio ambiente y ayuda humanitaria). Estos no impiden que países con constituciones tan avanzadas como los EE UU invadan países unilateralmente, o monten limbos donde se detiene, abusa y tortura al margen de la Declaración Universal de las Naciones Unidas.<sup>51</sup> para muestra ahí está Abu Ghraib y Guantánamo.

Supongo que la afirmación de este blogero también le parecerá poco académica, o escolástica, cuando dice: “nunca, el que suscribe, defendió los llamados derechos humanos. Porque nunca conoció a un humano de esos a los que dicen ir dirigidos. Siempre le pareció que la tan traída y llevada declaración de los derechos de un hombre abstracto e inexistente era la declaración de los derechos del ciudadano propietario, es decir del burgués. [...] Derechos de los humanos poseedores, que nada real, es decir material, aportan a los desposeídos. Propaganda moralizante al servicio del capital y del estado para consumo de la sociedad llamada civil, compuesta por apolíticos ciudadanos aislados, estabulados a la manera de las vacas, por derechos que dicen ser individuales”.<sup>52</sup> Y bastante menos con el juicio de **CB MacPherson** cuando destaca que “la filosofía política de Locke reflejaba el “espíritu del capitalismo”. [Es decir], **Locke** concibió conscientemente su teoría de la propiedad para proporcionar una justificación del

<sup>49</sup> Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

<sup>50</sup> United States Bill of Rights 1791.

<sup>51</sup> Los informes de la Human Rights Watch están llenos de denuncias sobre esta clase de violaciones de los derechos humanos en muchísimos países del planeta. Y no sólo por dictaduras sino también por democracias.

<sup>52</sup> Fede de los Ríos. *Derechos burgueses*. Eusko Blog: Gasteleraz. 11 mayo del 2008.

desarrollo de la sociedad capitalista de la Inglaterra del siglo XVII. Lo consideró como uno de los primeros apologistas de la apropiación capitalista y como partidario de la *dictadura de la burguesía*.<sup>53</sup>

### 3. Movimientos migratorios

Decía en otro trabajo que el ser humano comienza su andadura en grupos que son nómadas. El sedentarismo nace cuando uno grupo poderoso llega a un lugar de recursos abundantes y se encuentra con otro grupo que ya está habitándolo. El fuerte se apropia del lugar y esclaviza al débil. Nace la propiedad privada y la explotación. El fuerte marca el territorio, establece fronteras, y organiza la policía y el ejército para impedir que otros vengan, o defenderse si los del lugar organizan protestas (lucha de clases) contra los abusos internos de los propietarios de los recursos y responsables de las leyes que obligan a trabajar como contrapartida por la comida que les dan a los desposeídos.

Desde entonces han pasado muchos siglos. Hoy, por ejemplo, en el Estado español, como tampoco en los del resto de Europa hay renta básica, sin embargo son muchas las gentes que desean venir. Algunas llegan arriesgando sus vidas en pateras y se quedan (mano de obra barata para los capitalistas) en condiciones muy próximas a las que tenían en sus países. Y no vienen empujados por el *efecto demostración*, como argumentan con frecuencia personas racistas y xenófobas, sino por el *efecto expulsión*, es decir, por las carencias que tienen en sus respectivos habitats; no van a los países vecinos pues tienen las mismas condiciones de pobreza y desigualdad. El código de fronteras de Schengen fue elaborado para controlar a las poblaciones inmigrantes.<sup>54</sup>

### 4. Realizable/irrealizable; alternativas pro o contra el sistema

Sobre lo que es o puede ser *realizable/irrealizable*, no estaría de más que LRJ se leyese/releyese *El principio esperanza*, de Ernst Bloch.<sup>55</sup> A partir de su contenido, me atrevería a repetir modificada una frase famosa: que toda *la historia de la humanidad es la historia de sus utopías, de sus alternativas, de no perder nunca la esperanza*. Y Petro Márkaris advierte a quien no piensa en utopías, o sólo se fija como meta lo posible, lo realizable, que: “lo que importa es el cambio; pero si tú no puedes cambiar es que estás muerto”.<sup>56</sup>

De todas formas, no conozco ninguna alternativa, sí va contra los poderes capitalistas, que sea viable. Por eso, ¿debemos enmudecer, abandonar la crítica y las luchas antisistema? LRJ debiera saber que la *lectura convencional* de la renta básica nace como una propuesta que demuestra la ética de su justificación y la viabilidad económica-financiera. Los únicos *problemas* que encuentra la renta básica, *en su versión convencional y crítica*, son de falta de voluntad política, de incapacidad de concitar apoyos, debido a la pérdida de una cultura de clase, de una cultura de la resistencia, y porque no, a discursos como los que hace este distinguido prócer de la reseña. Aparte del contenido radical de la RBis, hay que admitir que evaluaciones como la suya contribuyen a que sea, por ahora, irrealizable.

En cuanto a tener o no *alternativas*, cuando un ministro de JM Aznar en el Congreso de Diputados le reclamaba a C. Solchaga una alternativa, este le respondió: “deme usted el poder que alternativas me sobran”. Posteriormente añadiría que “lo importante es el poder, pues gobernar es secundario”. Ahora bien, en Baladre no estamos por ese tipo de gobiernos ni por esta clase de alternativas<sup>57</sup> para solucionar los problemas sociales que genera el capitalismo. Alternativas existen muchas ya circulando entre los movimientos sociales en la actualidad,<sup>58</sup> y en Baladre los colectivos tienen su visión política de cual

<sup>53</sup> MacPherson, C. B., *The Political Theory of Possessive Individualism: Hobbes to Locke*, Oxford, Clarendon Press, 1962. En Karen I Vaugh. *Teoría de la propiedad de John Locke: problemas de interpretación*. Si un filósofo de la burguesía pueda llamarles dictadores, un antisistema como yo también puede hablar de la dictadura de la burguesía como Locke lo hace en su texto. [http://www.eseade.edu.ar/servicios/Libertas/47\\_1\\_Vaughn.pdf](http://www.eseade.edu.ar/servicios/Libertas/47_1_Vaughn.pdf).

<sup>54</sup> “Los nacionales de países no pertenecientes a la Unión son sometidos a un control más detallado, que implica la comprobación de las condiciones de entrada, incluida la verificación en el Sistema de Información sobre Visados (VIS), así como, en su caso, de los documentos que les autorizan a residir, y ejercer una actividad profesional”.

<sup>55</sup> Editorial Trotta. Dos volúmenes publicados, 2004.

<sup>56</sup> En <http://www.nodo50.org/tortuga/Petro-Markaris>

<sup>57</sup> Más bien son medidas de política económica y social.

<sup>58</sup> D. Schweickart, *Democracia económica*, T. Fotopoulos, *Democracia inclusiva*; P. Devine, *Democracia y planificación Económica*. A. Calle, *Democracia radical*, M. Albert, *Parecon. Vida despues del capitalismo*; H. Dieterich, *El socialismo del siglo XXI*; A. Acosta, *Reflexiones sobre el Buen Vivir*, O. García Jurado, *La búsqueda de nuevas-viejas <<vereads>>*, entre otros,

puede ser su filosofía de la transición. En lo que me toca, debe saber que sigo pensando cada día más que el proceso es el municipalismo y la sociedad comunal como la sociedad de llegada.<sup>59</sup> Por tanto, si LRJ desconoce todos estos esfuerzos, desde luego que nosotros no nos vamos a responsabilizar de su ignorancia.

## 5. Incoherencias

Del texto se desprenden muchas incoherencias, que sin ánimo de ofender, el autor tendría que hacérselas mirar. El capitalismo está aprovechando la crisis para reducir el estado del bienestar al mínimo, de forma que la población pase por el mercado, pague por todo en vez de recibir ayudas universales desde el Estado. Privatizar las pensiones, sanidad, educación, ayudas sociales a la dependencia, becas escolares, etc.; reducir el subsidio de paro, eliminar el salario mínimo, bajar las cuotas a la SS, llegar al despido gratuito, precariedad laboral y en la vida, congelación salarial, copago en los servicios médicos y farmacéuticos, lo mismo que pago por entrar a parques naturales, recoger setas, y otros bienes públicos que irán añadiendo. Añadimos a la *población sufriente* mencionada, como nos informan que unas 50,000 personas se murieron en Cataluña esperando la ayuda a la dependencia, siguen los desahucios con o sin dación, y una larga lista de calamidades que se están anunciando. En el nuevo modelo de acumulación, el capitalismo persigue que toda la población no propietaria viva en permanente tendencia al *riesgo de exclusión social*: a estas situaciones se les llamaba, pobreza, marginación, desigualdad, antes de que se pusiese de moda la reflexión postmoderna. Es decir, el Estado dice que no tiene dinero y que el déficit y la deuda le obligan a recortar en todos los sectores, menos subir impuestos a los ricos. Los bancos no dan crédito y los empresarios tampoco empleo. Respetado LRJ, al negarse a propuestas como la de la RBis *¿cuál es su alternativa?* Porque:

- **Primera incoherencia.** Es decir, no hay empleo asalariado (paro que proviene del sector privado, pero también del público) y LRJ está reclamando que las ayudas del Estado, tipo RBis (*derechos*), sean compensadas con trabajo, así como la RBis que vaya a los parados sea compensada con empleos de los que fueron despedidos (*deberes*). ¿Cómo conciliar el problema del paro (falta de empleo) proponiendo empleo como contrapartida a la RBis, si el paro es debido a la falta de empleo?
- **Segunda incoherencia.** ¿Cómo atender todas estas situaciones de riesgo de exclusión social mencionadas anteriormente? Nos pide una alternativa, sobre la mesa ponemos la alternativa de la renta básica. La renta básica la rechaza sin trabajo como contrapartida, y el hecho de que no haya trabajo es lo que lleva a encontrar una alternativa. *La RBis es esa alternativa que reclama*, pero que repudia.

## Prudencia

En resumen, es incómodo tener que responder con un estilo que no deja de tener un tono airado, pero estamos bastante hartos de impertinencias amparadas en “respuestas críticas”, pero que tienen el sello de estar improvisadas sobre la marcha. Por tanto, pienso que quién entra en “abierto polémica”, supongo que se espera una abierta respuesta. Todos, incluyéndome, debemos practicar la prudencia.

Dicho esto, si que le diría a **Luis Roca Jusmet**: *dénos el poder que alternativas sobran en Baladre*. Ahora bien, sabemos que el poder no puede venir de sus manos como tampoco alternativas, más allá de pedir la aportación por parte de la gente “alguna prestación, aunque sea en el ámbito doméstico”. Sin embargo, cuando tanta miseria y dolor están provocando en los colectivos afectados los recortes que exigen los poderes del sistema a los gobernantes de turno y país, no puedo evitar pensar que es un poco canalla por su parte las exigencias y reticencias que expresa en su reseña.

José Iglesias Fernández  
Barcelona, 29 abril del 2012

---

<sup>59</sup> Ver José Iglesias Fernández *¿Hay alternativas?* Trabajo citado y *Cambiar el poder municipal para mejorar nuestras vidas y transformar la sociedad*. En <http://old.kaosenlared.net/colaboradores/joseiglesias>

### Texto de la reseña de Luis Roca Jusmet

Con el artículo que sí quiero entrar en abierta polémica es con el segundo de este bloque, escrito por tres integrantes del grupo Baladre: José Iglesias Fernández, Óscar García Jurado y Manolo Sáez Bayona que titulan "De la Renta Básica convencional a la Renta Básica de los iguales". De entrada quisiera plantear una reflexión crítica sobre la cuestión de la Renta Básica y luego sobre el planteamiento del artículo. La cuestión de la Renta Básica plantea varios problemas. El primero es que suponiendo que fuera posible solo podría aplicarse a nivel mundial. Es evidente que si se aplica en un país o se cierran las fronteras o los movimientos migratorios serían insostenibles. Soy de la opinión que las propuestas han de ser posibles: no podemos defender algo que sabemos que es irrealizable. En segundo lugar tenemos la idea que un ciudadano por serlo ha de tener unas condiciones mínimas que aseguren su dignidad. De acuerdo pero los derechos tienen una reciprocidad, es decir, que comportan unos deberes para que sean posibles para todos. Está claro que la sociedad exige un trabajo y este trabajo deber ser equitativo pero nadie puede decidir no trabajar. Lo que se debe garantizar es, por tanto, alguna prestación, aunque sea en el ámbito doméstico. No puede ser incondicional: lo que sí debe serlo es la garantía de trabajo, de sanidad, de educación, de vivienda, de cuidados para los dependientes. Pero es otro planteamiento. Aclarado esto la radicalidad del artículo me parece cuestionable porque utiliza un lenguaje escolástico marxista que me parece que confunde más que aclara. No podemos hablar de "derechos burgueses" si nos referimos a los derechos humanos. Hablar de "Dictadura de la burguesía" considero que impide una reflexión más precisa sobre las clases dominantes. Igualmente me parece discutible la afirmación de que para criticar no es necesario tener alternativas. Podemos resistir sin más delante de la injusticia, pero hay que avanzar hacia la formulación de alternativas.

¡El empleo ha muerto! ¡Viva el trabajo autogestionado! Zialdoka

### El furibundo frenesí por la dignidad del trabajo

Sobre la defensa de la dignidad del trabajo (explotación en el capitalismo) ha escrito, y seguirá escribiendo mucha gente. Igual que lo hacen en contra de la Renta Básica de las iguales (RBis). Es decir, encontramos con frecuencia que el que escribe en *contra de la RBis* es el mismo que está, consciente o inconsciente,<sup>60</sup> *a favor del empleo explotado*.

En los dos artículos, (reseña y respuesta),<sup>61</sup> de **Luís Roca Jusmet (LRJ)** aparecen enlazados estas dos compulsiones. Una, dedicada a esa “extraña pasión, ese furibundo frenesí”<sup>62</sup> por defender el trabajo como una obligación, como un *deber*. Y la otra dispuesta a combatir cualquier propuesta de ayuda social, que lleve la forma de *derecho*, que ponga en cuestión tanto esa maldición moralista judeo-cristiana,<sup>63</sup> como ese encomio del trabajo con ideología capitalista. El trabajo es lo que fortalece la dignidad al ser humano.



- CREO QUE YA ESTÁN LISTOS PARA LA NUEVA REFORMA LABORAL, SEÑOR MINISTRO!

Ya en su día (1892), **Pedro A. Kropotkin**, se enfrentaba a esta nefasta concepción del trabajo y decía: “el *derecho al bienestar* es la posibilidad de vivir como seres humanos y de criar los hijos para hacerlos miembros iguales de una sociedad superior a la nuestra: al paso que el *derecho al trabajo* es el derecho a continuar siendo siempre un esclavo asalariado, un hombre de labor, gobernado y explotado por los burgueses del mañana. *El derecho al bienestar es la revolución social, el derecho al trabajo es, a lo sumo, un presidio industrial [...] lo que ahora hay que proclamar es el derecho al bienestar social*”.<sup>64</sup> **Paul Lafargue** ya había antes (1880) reaccionado duramente contra estos *apologistas de la obligación de trabajar*, y señalaba a “los curas, los economistas y los moralistas como los culpables de haber sacrosantificado el trabajo, [de inculcar] ese furibundo frenesí por el trabajo, de rehabilitar lo que Dios ha maldecido”.<sup>65</sup> Finalmente, incluyo la opinión de una persona baladrina, que recuerda como los de **La Polla Records** decían aquello de: *no disfrutamos trabajando, ni en el paro*.

### Derechos humanos y ángeles celestiales; dos temas esotéricos

Uno de los rasgos del *opinante profesional en red* es su habilidad para utilizar el victimismo como caparazón para esconder sus errores. Nadie cuestiona el derecho de LRJ a opinar, sino que en mi respuesta, descubro, comento, y le afeo los errores que hay en sus opiniones. Esto le irrita y le empuja a acogerse al *victimismo como forma de defensa*. Digamos que, como hace el chipirón, llena una hoja de tinta (palabras, frases) para esconderse detrás del “derecho a defenderse”. A partir de esta huida de sus anteriores comentarios sobre la RBis, del tirar la piedra y esconder la mano, añade una retahíla de excusas, tales como que sólo pretendía en la “reseña cuestionar, debatir, la viabilidad y la pertinencia de la propuesta de Renta Básica de los Iguales. [Que] no hay que ser un experto en el tema, como afirma de manera antidemocrática JIF. Porque la democracia quiere decir la libre circulación de opiniones entre los ciudadanos, no entre los expertos. [Qué] si cada ciudadano ha de ser un experto en aquello de lo que se habla entonces la democracia es imposible”. Es decir, LRJ hace un uso y abuso de trampas del lenguaje, llena su respuesta a la mía con la palabrería propia del victimista, y entonces me atribuye intenciones que no están en mi crítica a sus erróneas opiniones. El que yo le reclame *prudencia* ante lo que no parece

<sup>60</sup> Las dos actitudes juegan, ideológicamente, a favor del capitalismo.

<sup>61</sup> Luís Roca Jusmet. *Sobre lo que hay o no hay que decir sobre la Renta básica para los iguales. Respuesta a una crítica de José Iglesias Fernández*.

<sup>62</sup> Paul Lafargue. *El derecho a la pereza*. Editorial Fundamentos, 1973.

<sup>63</sup> En el Génesis leemos la condena de Yavé a Adam: “con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas a la tierra, pues de ella has sido tomado, ya que polvo eres y al polvo volverás”.

<sup>64</sup> PA. Kropotkin. *Obras*. Editorial Anagrama, 1977.

<sup>65</sup> Paul Lafargue. *El derecho a la pereza*. Editorial Fundamentos, 1973.

conocer, repito, no supone que cuestiono su derecho de opinión, como afirma; lo que *si* le recrimino, y lo vuelvo a hacer, es la emisión de opiniones equivocadas que hace en el ejercicio de ese derecho. *Voltaire* lo dejaba resumido en una frase; *defiendo tu derecho a expresarte, lo que no supone que estoy de acuerdo con, o a tolerar lo que dices*.

En cualquier limbo de los justos, seguramente *las* o *los* ángeles, disfrutarán de estos derechos celestiales, ahora llamados humanos. Las relaciones estamentales que existen entre ellos, aceptadas como arcángeles, ángeles, querubines, no causarán ningún sentido de abuso de poder, de explotación, de desigualdad, de miseria e inseguridad. Seguramente, las relaciones entre estos seres celestiales sean como las que se reproducen en un termitero u hormiguero, donde cada grupo (obreros, guerreros, policías, Reina) cumple con su obligación sin cuestionar la estructura jerárquica y la desigualdad que exige tal división social del trabajo. El rango de mandar, como la mansedumbre y la obediencia, va en los genes de cada grupo.

Pero, en el capitalismo, hablar de derechos humanos es tan *esotérico* como hablar del sexo de los ángeles. En esta sociedad, ni somos ni debemos aceptar discursos que nos hablen de comportarnos como las hormigas. En el capitalismo, todos somos robados por la clase dominante, por los amos del mundo: “un dos por ciento del total de adultos en el mundo, unas 70 millones de personas, poseen más de la mitad de la riqueza mundial”.<sup>66</sup> Vivimos una de esas turbulencias del sistema que deja bien evidente cual es su lógica: apropiarse de la riqueza que es de todos (recursos naturales) y de la riqueza producida colectivamente por todos (población), desatendiendo las necesidades de los humanos y más bien causando el exterminio de los más desamparados. Informa Jean Ziegler de que “cerca de **dos mil millones de seres humanos** viven en lo que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) llama “la miseria absoluta”, sin un ingreso fijo, sin trabajo regular, sin habitación adecuada, sin cuidados médicos, sin alimentación suficiente, sin acceso a agua limpia, sin escuela (...)”.<sup>67</sup> Y la Organización Mundial de Salud señala que “la pobreza es la causa principal de muerte en el planeta y la creciente diferencia entre ricos y pobres una amenaza a la salud mundial”.<sup>68</sup> Estas penurias hacen que unos **150 millones de personas mueran anualmente en el planeta**. (Supongo que se han ido de este mundo sin pagar *la deuda social* que más abajo menciona LRJ).

La realidad que reflejan los datos de estas organizaciones mundiales nos dan una dimensión de lo que es el *capitalismo maltusiano*: la existencia de unos pocos ricos que, en su ambición, no dudan en crear ese reguero de millones de muertos. Claro que su derecho a la propiedad privada otorgado por la carta DDHH les autoriza a legitimarse ante los creyentes y defensores de este texto legal, curiosamente redactado por ‘sabios y expertos’ al servicio de tales clases dominantes.

Por lo que, en su subjetividad, LRJ podrá sentir lo que afirma: “yo hablo de trabajo necesario, de deuda social en el sentido que todos debemos aportar algo y esto en cualquier sociedad. Estamos en una sociedad capitalista, efectivamente, y su lógica es nefasta. [Para seguir insistiendo en que] yo utilizo los recursos y bienes de este trabajo y debo aportar algo y esta es la lógica del bien común”. Esta frase contiene unas afirmaciones que pertenecen al limbo de los justos, “tales como la deuda social” y el que “si yo utilizo los recursos y bienes de este trabajo, debo aportar algo y esta es la lógica del bien común”, afirmaciones que se contradicen con la segunda la de que “la lógica de la sociedad capitalista es la de una sociedad nefasta”, no del bien común. Por lo que, así como se contradice cuando defiende la enseñanza y la sanidad pública sin reclamar un pago a cambio en horas de trabajo a los que acudimos a la misma, no entendemos porque la reclama cuando se trata de la RBis sin trabajar. Entonces, ¿cuál es la razón para cambiar de actitud, de criterio? Tan necesaria es la salud, como la educación, como el resto bienes y servicios que componen la cesta del bienestar humano. Sus opiniones me llevan a la conclusión de lo que a él le molesta es que haya quien pueda *optar a vivir sin pasar por el aro del sistema*, sin pasar por el mercado de trabajo, como propone la RBis. Sin embargo, debiera saber que en la rica Alemania sólo un 41% de la población vive del empleo asalariado; el resto lo hace de tres tipos de *renta básica no estatal*: 30% del colchón familiar, 20% de las pensiones, y 9% del subsidio de paro.

<sup>66</sup> En <http://www.oecd.org/dataoecd/10/5/37800763.pdf>

<sup>67</sup> Jean Ziegler. *Los nuevos amos del mundo*.

En [http://www.esposiblelaesperanza.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1197:los-nuevos-amos-del-mundo-jean-ziegler&catid=18:1-globalizacion-como-explotacion-y-dominacion&Itemid=9](http://www.esposiblelaesperanza.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1197:los-nuevos-amos-del-mundo-jean-ziegler&catid=18:1-globalizacion-como-explotacion-y-dominacion&Itemid=9)

<sup>68</sup> OMS. *La pobreza es la causa principal de muerte*.

En [http://www.redtercermundo.org.uy/tm\\_economico/texto\\_completo.php?id=2295](http://www.redtercermundo.org.uy/tm_economico/texto_completo.php?id=2295)

Por tanto, si esta sociedad es nefasta, no nos oponemos a respetar que su subjetividad le lleve a seguir cumpliendo con su deber en ella, pero esto no es una ética que todos los que vivimos dentro del sistema estamos obligados a seguir. Las propuestas con carácter esotérico, como el deber de trabajar, de trabajar porque es digno, o de “que hay que garantizar el derecho al trabajo, o de repartir el trabajo asalariado”, empleo que decide el empresario, u otras como la de de “si a alguien no se le puede garantizar el trabajo hay que ofrecerle una renta mínima” contienen en sí mismas una falsa conciencia de la realidad del sistema. Si todo esto está ocurriendo es porque existe una estructura de poder que las está generando en su beneficio. Es decir, en ningún momento JRL se plantea atacar las causas sistémicas de tales <<disfuncionalidades sociales>>, que sería como atacar el poder que está detrás de las mismas, sino que apela al esoterismo para buscar soluciones que no pongan en riesgo el capitalismo. *Medidas dentro, pero no contra*. Se duele, entonces, de que pensemos que, entre las dificultades enormes que encuentra la aceptación de una RBis entre los poderes fácticos de la economía y reales de la política, estén personajes como él que escriben e influyen la opinión pública en contra de este derecho burgués. Será estalinista mi evaluación de sus dos textos, pero tengo que repetir que le hacen un buen servicio a los mencionados poderes.

Entonces, los que nos consideramos anticapitalistas nos comportamos desde otras y muy diferentes éticas. Lo que nos lleva a sostener que, en el capitalismo, reclamar *deberes* como contrapartida a *derechos* es equivalente a reclamar la justicia social basada en el ojo por ojo y el diente por diente; supone seguir y mantener la propuesta de *la solidaridad como una mercancía que se intercambia*. ¡Cuántas horas hay que trabajar para que los trabajadores reciban un salario, y los necesitados una ayuda! Sin embargo, ¿por qué alguien que no contribuye, como el capitalista, que más bien se apropia de lo que la gente produce, ha de respetársele recibir algo que no es suyo? ¿Cuál es la aportación de esta clase social para recibir como un derecho, el derecho a la propiedad privada,<sup>69</sup> clase que no cumple aportando algo como deber? Este deber podría ser el de no robar la propiedad de la riqueza que la mayoría produce, como señalaba PJ Proudhon.<sup>70</sup> El deber de no disponer de la vida de las personas a su antojo, diciendo quien y quién no tiene empleo, a quien explota y a quien no porque le despide. Porque, ante una situación generalizada de empobrecimiento como la que acaba de comenzar con la crisis, ¿cómo se resuelven las duras situaciones de tantos millones de personas? Por ejemplo, las Entidades Catalanas de Acción Social (ECAS), cansadas de esperar una decisión del gobierno catalán, y ante el número de personas en paro, desahuciadas, incapacitadas, sin techo, etc., es decir sin recursos, viviendo en la pobreza, han decidido proponer ir más allá de la RMI y reclaman una *renta básica de subsistencia* para las gentes de estos colectivos afectados.<sup>71</sup> Incluso señalan las fuentes financieras de donde tendrían que salir estos recursos. Supongo que LRJ tampoco estará de acuerdo con esta reclamación, si no le aseguran que el número de beneficiados no trabajará para los servicios públicos en alguno de los mismos.<sup>72</sup> Los de la ECAS saben que estas gentes están en la precariedad por que no hay empleos, y los gobernantes saben que sus reformas laborales favorecen el paro y la precariedad, aparte de repetir que *sólo hay renta básica para los bancos*, y no para el gasto social.

### Un “varios”, como punto de despedida

Si no es muy elegante escudarse en el victimismo para justificar equivocaciones, menos lo es apelar a la manía del *buenismo*. Simplemente, me cuesta entender porque añade en el cuerpo de su respuesta algo que tanta gente hace en esta sociedad sin darle esa importancia: dice, “publico sin cobrar porque me gusta leer y escribir<sup>73</sup> y porque mucha gente valora lo que hago y así me lo ha hecho saber. Este es el estímulo”. Los motivos personales pueden cambiar, pero conozco a muchas personas que practican este compromiso y no se les ocurre *alardear* de tal comportamiento. Igual que el derecho a opinar, que nadie le cuestiona, tampoco nadie le pide el deber de presentar credenciales de *buenista*; lo que si decimos y

---

<sup>69</sup> *Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículo 17.* 1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. 2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

<sup>70</sup> PJ Proudhon. *¿Qué es la propiedad?* Ediciones Júcar, 1982.

<sup>71</sup> Toni Sust. “Una renta de subsistencia”. *El Periódico de Cataluña*, 4 mayo del 2012.

<sup>72</sup> Debo recordar a LRJ algo que ya sabe: los gobiernos están hablando de que sobran 150.000 funcionarios. Cómo para encontrar empleo para estos en los diversos niveles de la Administración.

<sup>73</sup> Suscriptor desde sus albores, la posibilidad de publicar en *El Viejo Topo* es una decisión que toma quien tiene la propiedad de la revista. Como en el resto de los medos *indies*, no todos pueden publicar sino los que pertenecen a la majada.

agradeceríamos, quizás por ser estalinistas, es que el contenido de sus opiniones no sea el fruto de una cháchara del diletante.

El paternalismo de JLR es algo que debemos elogiar. Puede iniciar un debate sobre un tema que asume no conoce, pero dice que “lo bueno de su (mi) artículo es que se puede iniciar aquí un debate sobre el tema; (querrá decir que se puede incorporar, pues el tema lleva ya muchos años debatiéndose). Y sigue precisando que está “dispuesto a colaborar, aunque no con gente como usted (yo), por supuesto, que considera cualquier crítica una impertinencia”; (aparece de nuevo el victimismo). Es decir, este es LRJ, una persona que tiene tiempo para hacer una reseña de un artículo sobre un tema que admite no conocer, pero que, cuando cuestionan sus opiniones, señala “que mi tiempo es limitado y tengo lecturas más interesantes que hacer”. Vuelve a incurrir en pensar que el tiempo de los otros ni es limitado, ni tenemos lecturas tan o más interesantes que leer, además de tener que contestar a sus poco informadas opiniones sobre la RBis. Que yo sepa, es LRJ quien pensó que todavía tenía tiempo para “entrar en abierta polémica con el segundo de este bloque, escrito por tres integrantes del grupo Baladre: José Iglesias Fernández, Óscar García Jurado y Manolo Sáez Bayona que titulan "De la Renta Básica convencional a la Renta Básica de los iguales". Lo que ocurre es que quién dice lo que le parece ha de saber que seguramente tendrá que leer lo que no le gusta. Que le dé las razones que explican porque no me gusta, no le estoy diciendo que cuestiono su derecho a opinar. Pero él tiene la habilidad para tirar balones fuera.

Está por ver y demostrar que “si un país diera la renta básica a su habitantes millones de personas emigrarían a este país. Solo un control férreo de la nacionalidad y de la entrada lo haría posible dentro de un solo país”. Hoy mucha gente podría ir a vivir a países con condiciones mejores, como los nórdicos, y nos quedamos en los nuestros con condiciones bastante más limitadas. Y es que los seres humanos nos movemos por más consideraciones, como las de tipo cultural y familiar que contrapesan las económicas-sociales. Por otro lado, si el planeta es de todos, ¿por que no poder moverte por él a voluntad? LRJ sabe que los *cercamientos* de tierras los hicieron los señores feudales y los terratenientes, y las *fronteras* (y muros) son fruto de muchas guerras (imperialismo), establecidas como consecuencia, y no por la gente corriente.

No le pido a LRJ que se lea todo los trabajos sobre la renta básica (en sus varias versiones); no tengo tal pretensión. Pero informarse un poco más, sí. Le repito que este tema está muy argumentado, que todos los que intervienen han debatido pros y contras (con tanta lucidez como él), y que es muy aconsejable evitar aparecer como si fuese el descubridor de la formula de la sopa de ajo. Que opine, porque *soy un buen estalinista* ya dije que es obvio, como dije que no cuestiono tal derecho, por mucho que enrede al lector con esa música del experto, los sabios, la democracia, los diálogos socráticos, etc. Ahora bien, para enriquecernos todos, le rogaría que, en sus críticas, opiniones o argumentos, no nos trate como a chicos de parvulario.

Como esta será mi última respuesta a LRJ, quiero dejar clara mi posición. En el capitalismo, el empleo asalariado consiste en la explotación del trabajador. Defender el trabajo es defender la explotación. Como no hace distinción entre trabajo o actividad creativa que diría Engels, y trabajo asalariado, su ambigüedad nos deja en la duda de saber que defiende. Lafargue, Kropotkin, Marx y tantos otros autores sí que han huido de la frivolidad a la hora de enfrentarse al trabajo como empleo asalariado distinto de la actividad creativa que ha de presidir la producción de bienes y servicios que respondan a un bien común, de todos y no en el sentido que deciden los capitalistas. William Morris, diseñando la vida en otra sociedad (1890), *Nowhere*, decía de la naturaleza del trabajo que “la coerción [y explotación] es remplazada por la cooperación a conciencia y un sistema de tareas rotativo y ecuánime asegurará la participación de todos en el mantenimiento de la comunidad. La imaginación, la libertad y la sencillez son cualidades apreciadas a nivel personal, estética y socialmente y nutren la disposición al trabajo... [Y afirmaba, ante la idea de trabar sin la motivación de un salario que] la retribución por trabajar es la propia vida. ¿No es esto suficiente?”.<sup>74</sup>

Para mucha gente, esta idea de igualdad, de apoyo mutuo, de vivir en una comunidad en la que todo es de todos, no es aceptada porque su ideología perturba su capacidad de razonar, hace de barrera para poder

---

<sup>74</sup> William Morris. *Noticias de ninguna parte*. Abraxas, 2000. Y *Trabajo útil o esfuerzo inútil*. Pepitas de calabaza, 2004.

traspasar ciertas líneas. Lo cual es una razón suficiente para decir que este intercambio de ideas (o de insultos) acabe en este punto.

**Pro memoria.** Mis rechazos al capitalismo me llevan a pensar en *la comunidad* como la unidad de convivencia de aquellas personas que deciden de manera libre, autónoma y voluntariamente vivir de forma colectiva, buscando el bien común y el apoyo mutuo, sin distinción de credos, razas, etnias, edades, sexos, colores, culturas, lenguas, etc., lo que lleva a que la comunidad no tenga necesidad de reivindicar un Estado-nación, y menos por motivos religiosos, étnicos, lingüísticos, culturales, clasistas, geográficos, y demás contingencias. La vida comunitaria prescindirá de los tres pilares de opresión de las sociedades clasistas, como son el Estado, el Mercado y el Dinero.

**José Iglesias Fernández**  
**Barcelona, 4 mayo del 2012**



### ¿Cuándo vamos a luchar contra la riqueza?

Sobre el capitalismo maltusiano,<sup>75</sup> ya hemos explicado la situación de su lógica de acumulación para aplicar estas políticas exterminadoras contra la población. Añadir únicamente que se encuentra en un momento de transmutación que le permite eliminar a nivel planetario,<sup>76</sup> todo lo que encuentra superfluo, o es un obstáculo, para su propio desarrollo. Entre sus preferencias, un área de actuación es el *exterminio de los excedentes de población*, y otra es la *reducción de los recursos materiales y financieros* dedicados a la reproducción de la fuerza de trabajo y al ejército de reserva de mano de obra a nivel mundial.<sup>77</sup> Como indicador del *Estado de miseria* que se está desarrollando en los 28 países de Europa, comprobamos como la pobreza afecta ya a **109,5 millones de personas**, un **24,2%** de la población. De estos, destacar como en los **siete países más ricos** se concentran unos **74,0 millones** de personas pobres, casi un **68%** de todos los pobres del ámbito europeo. Cuanta mayor riqueza más es la pobreza. Esto nos lleva a hacer una pregunta: *¿cuándo vamos a empezar a realizar campañas de lucha contra la riqueza?*



### Con la ayuda de las Ongs, el capitalismo se desentiende de los programas sociales públicos

Con estos objetivos como base del crecimiento de las economías de los países principales, hay que ser muy ingenuo, o pertenecer a colectivos y Ongs que comparten la ideología de los poderosos para esperar que el sistema continúe dedicando recursos a financiar como hasta ahora los grupos de especial riesgo de empobrecimiento:<sup>78</sup> discapacitados, pobres, parados, desahuciados, sin techo, víctimas de la violencia sexista, etc. Precisamente, todo lo que estamos viendo es como se recortan las ayudas sociales dedicadas a las personas y familias con necesidad de ayudas sociales directamente, y a las Ongs del ramo, que son las que organizan las manifestaciones, porque viven subsidiariamente a expensas de la existencia de estos colectivos de empobrecidos. Las Ongs han ayudado a desmontar las instituciones públicas dedicadas a la atención de estas personas, recavando, ingresando y gestionando los fondos públicos y privados, para darse cuenta que ahora se encuentran que han cavado su propia tumba, al comprobar que el capitalismo maltusiano no desea dedicar más recursos sociales a la pobreza y la desigualdad. Un ejemplo está en que “más de 60.000 empleos en los 2.000 centros especiales de empleo que hay en toda España -han alertado las mismas- pueden desaparecer mañana mismo por la reducción drástica de los apoyos públicos. Y por si todo esto fuera poco, las Administraciones autonómicas y locales adeudan al sector de la discapacidad, a las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro, más de 300 millones de euros”, han asegurado.<sup>79</sup> Por otro lado, las empresas capitalistas encuentran mano de obra sana y barata en los talleres de las cárceles.



### Unos recortes sociales que vienen de lejos

Estamos pasando de una guerra contra la pobreza a otra contra el estado del bienestar. Ya desde los gobiernos encabezados por **R. Reagan** (1981-1989) y **M. Thatcher** (1979-1990), cabecillas de los recortes más neoconservadoras, los asesores neoliberales aconsejaban a estos gobernantes que la mejor manera de acabar con la pobreza era cortar de raíz los recursos que destinaban a la ‘lucha contra la pobreza’.

<sup>75</sup> José Iglesias Fernández. *Malthus odiaba a los pobres, Marx la pobreza.*

En <http://old.kaosenlared.net/noticia/malthus-odiaba-pobres-marx-odiaba-pobreza>

<sup>76</sup> José Iglesias Fernández. *El capitalismo exterminador: los puntos que propone la Comisión europea (1)*, en <http://www.kaosenlared.net/colaboradores/item/21337-el-capitalismo-exterminador-los-ocho-puntos-que-propone-la-comision-europea-1.html>, y *La crisis como gran negocio del capitalismo (2)*, en <http://www.kaosenlared.net/colaboradores/item/24038-las-cribis-como-gran-negocio-del-capitalismo-y-2.html>

<sup>77</sup> Como mano de obra barata, el discapacitado ya no es rentable para el empresario capitalista.

<sup>78</sup> El nuevo eufemismo para hablar de las personas pobres.

<sup>79</sup> Lainformación.com. En [http://noticias.lainformacion.com/asuntos-sociales/miles-de-personas-recorren-madrid-en-defensa-de-los-derechos-de-los-discapacitados\\_aockEoJSPyVMw5MJrAL5g1/](http://noticias.lainformacion.com/asuntos-sociales/miles-de-personas-recorren-madrid-en-defensa-de-los-derechos-de-los-discapacitados_aockEoJSPyVMw5MJrAL5g1/)

Apoyándose en el clérigo **Malthus**, la fórmula que proponían no podía ser más sencilla. Si se acababan las ayudas sociales los pobres no podrían sobrevivir.<sup>80</sup> Con el exterminio de estos se acaba la pobreza. El objetivo de los recortes y el desmantelamiento del estado del bienestar es *crear una situación de indigencia*, de forma que en el medio y largo plazo, los parados y los pensionistas sean diezmos sustancialmente. Si se mueren los perros se acaba la rabia.

### La clase política como mediadora del capitalismo

La hipocresía de los que efectúan los recortes es más que rufianesca. Aparecen opinando en los medios como si el tema de los recortes cayese del cielo como la lluvia, elogiando el pundonor con que estos *colectivos de riesgo* se están enfrentando con “tremenda alegría” ante las dificultades que los causan. Y la retórica ante las soluciones que prevén no queda ausente. Anuncian que “se trata de alcanzar una dependencia “justa, solidaria, sostenible, equitativa, eficiente, transparente y eficaz”.<sup>81</sup> Más astuta no puede ser. Algunas lindeces:

- **Soraya Sáez de Santamaría**: la vicepresidenta del Gobierno invita a seguir “trabajando por la igualdad”.
- **Ana Mato**, ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, afirma que “la discapacidad sigue siendo una cuestión prioritaria”.
- **María Dolores de Cospedal**, secretaria general del PP, admite que “es verdad que hay situaciones de impago” en este sector y “ciertos retrasos” en los pagos a las asociaciones, pero ha subrayado que “esta situación no es nueva” y que un gran número de esos impagos provienen de ejercicios desde el 2008 y años posteriores.<sup>82</sup>

**José Ignacio Echaniz**, consejero de Sanidad y Asuntos Sociales de la comunidad de Castilla-La Mancha, reconoce que la manifestación “que hubo ayer fue “muy importante”, un protesta del sector de la discapacidad que les obliga a todos “a recoger el guante y luchar con más intensidad si cabe” de lo que están haciendo en estos momentos”. Añade: “las administraciones tenemos la tarea de remover esos obstáculos y seguir trabajando por la igualdad de oportunidades”. El consejero, que para eso es un político, ha admitido sentirse “admirado, superado” por el ejemplo diario de estas personas que, en vez de dejarse derrotar, se enfrentan a todo con una “tremenda alegría”.<sup>83</sup>

- **José Ramón Bauzá**, presidente del Govern de las Islas Baleares, “ha pedido “perdón” a las asociaciones de discapacitados por “los retrasos en los impagos” y ha anunciado que estudiará la posibilidad de establecer un pacto social, como le han pedido este lunes en un pleno extraordinario en el Parlament, desde la Unión de Asociaciones, Centros y Federaciones de Asistencia a Personas con Discapacidad de Baleares (UNAC)”.
- **Esperanza Aguirre**, la presidenta del PP de Madrid, asegura que el sistema sanitario público es “tan bueno y excepcional” que “está a punto de morir de éxito” y que, para evitar que se “colapse”, hay que realizar algunos cambios que no afectarán ni a la titularidad ni a la gratuidad de los centros”. Una manera muy sutil de camuflar la política de privatización que se están llevando a cabo por indicación del gobierno europeo. Esta declaración no concuerda con las manifestaciones contra los recortes en el ámbito sanitario, con pancartas que explican las preocupaciones de los diversos grupos de trabajadores del sector: ‘Somos médicos, somos pacientes. Defendemos la sanidad pública’, ‘Resistencia’. ‘Es criminal recortar en sanidad’, ‘Sanidad para todos gratuita y universal’, ‘Todos con los médicos’ ‘Sanidad pública’, o ‘Sanidad no se vende’. Es decir, señalan como es “un desmantelamiento del estado del bienestar”.
- **Luis Alfonso Hernández Carrón**, consejero de Salud y Política Social de Extremadura, ha afirmado que esta comunidad cuenta aproximadamente con 83.000 discapacitados acreditados por los centros de la región. Al mismo tiempo, el político ha apuntado, con una manera muy hábil de desviar las responsabilidades que tienen con estos colectivos las administraciones públicas, que “quizás de forma inconsciente, incluso la propia administración, no ha sido todo lo responsable que debiera asimilando la discapacidad física a la consecuencia, por ejemplo de una imprudencia como pueden ser algunas de las campañas de tráfico”.

<sup>80</sup> José Iglesias Fernández. “La pesadilla del <<american dream>>: pobres entre los más ricos”. En VVAA. *Viaje al corazón de la bestia*. Virus, 1998.

<sup>81</sup> Lainformación.com. En [http://noticias.lainformacion.com/politica/gobierno/cospedal-espera-que-la-movilizacion-de-los-discapacitados-no-sea-politica\\_cUULfqQNxgbQtCC5xNX9B7/](http://noticias.lainformacion.com/politica/gobierno/cospedal-espera-que-la-movilizacion-de-los-discapacitados-no-sea-politica_cUULfqQNxgbQtCC5xNX9B7/)

<sup>82</sup> Es muy habitual que cada gobierno culpe al saliente de todos los errores o recortes que comete el que está en el poder.

<sup>83</sup> laverdad.es. En [http://www.laverdad.es/agencias/20121203/castilla-mancha/echaniz-manifestacion-obliga-recoger-guante\\_201212031305.html](http://www.laverdad.es/agencias/20121203/castilla-mancha/echaniz-manifestacion-obliga-recoger-guante_201212031305.html)

- El próximo gobierno, supongamos que pasa a gobernar el PSOE, continuará aplicando los mismos recortes, solo que ahora será Rajoy quien dirá lo que dice la oposición socialista: “el gobierno expulsa a los a los discapacitados de la sociedad”.<sup>84</sup>

### ¿Una solución? La Renta Básica de las iguales

A toda sociedad, y más cuando dispone de una capacidad de riqueza productiva como la española, se le impone la obligación de asumir y mantener el bienestar de *todos* sus ciudadanos. Ha de ir más allá de la salud y la educación y responsabilizarse de unos mínimos vitales que sean suficientes para sostener la dignidad de cada persona. Uno de estos mecanismos que garantizaría este bienestar es la *Renta Básica de las Iguales (RBis)*. La RBis se define como el derecho de cada ciudadano a percibir una cantidad periódica que cubra suficientemente esos mínimos indispensables. La caracterizamos como un derecho *individual* (no familiar), *universal* (no es contributiva), e *incondicional*, pues no está sujeto a ninguna declaración de ingresos ni pasar por el mercado de trabajo.<sup>85</sup>

Todo lo anterior nos lleva a introducir *un manifiesto* en defensa y justificación de *una RBis para las personas discapacitadas*. Como ellas argumentan, las personas con discapacidad poseen también derechos civiles que regulan la vida ordinaria del ser humano, como a la alimentación, el vestido, la habitación y la asistencia en casos de enfermedad. Otros derechos de los discapacitados son: no ser víctimas de marginación o discriminación; desplazarse libremente en espacios públicos abiertos o cerrados; disfrutar de los servicios públicos en igualdad de circunstancias; desplazarse y tener libre acceso en el interior de espacios laborales, comerciales y recreativos; contar con espacios en el transporte público reservados para su uso y plenamente identificados; gozar de un trato amable, cortés y respetuoso de parte de la población en general, y la eliminación de las barreras arquitectónicas. Yo añadiría que ningún derecho debe pasar por el mercado de trabajo, ser mano de obra barata que, frecuentemente, ha de competir con la de los talleres que existe en las prisiones y cárceles.

Ya en su día, preocupados por este colectivo, hicimos un estudio en el que explicábamos las razones éticas, al igual que demostrábamos la posibilidad de financiación por parte de las diversas administraciones públicas.<sup>86</sup> Argumentábamos que si otros colectivos recibían dinero público ¿por qué no las personas discapacitadas? Decíamos que, si a nivel de Cataluña:

- Los **sindicatos** piden dinero a la Generalitat y reciben 26,1 millones de euros.
- Las **escuelas concertadas** piden dinero a la Generalitat y reciben 3.375,9 millones.
- La industria del **automóvil** y la industria del **textil** reciben de la Generalitat subvenciones por valor de 36,5 millones de euros.
- Los cines, teatros, museos, y otras **entidades culturales** piden dinero al Ayuntamiento de Barcelona y reciben 155 millones.
- La Generalitat dedica a la **I + D + i** otros 71,1 millones.

Por tanto, si los **discapacitados** reclaman ayuda en forma de derecho, no hay ninguna razón para que las instituciones oficiales se lo nieguen. Los ciudadanos y ciudadanas discapacitadas necesitan una cobertura concedida en forma de derecho, que sea una manera que tenga la vida asegurada por sí mismos, al margen de cualquier otra contingencia, como la falta de empleo, o de ayuda familiar. Ayudas que sirvan para *hacer terapia mediante actividades creativas*, que a su vez podrían redundar en obras de carácter solidario.

<sup>84</sup> Lainformación.com. En [http://noticias.lainformacion.com/asuntos-sociales/discapacitados/el-psoe-acusa-al-gobierno-de-expulsar-a-los-discapacitados-de-la-sociedad\\_UU2k8d7rblieAztO70XY55/](http://noticias.lainformacion.com/asuntos-sociales/discapacitados/el-psoe-acusa-al-gobierno-de-expulsar-a-los-discapacitados-de-la-sociedad_UU2k8d7rblieAztO70XY55/)

<sup>85</sup> Ver José Iglesias Fernández. *Las Rentas Básicas. El modelo fuerte de implantación territorial*. El viejo Topo, 2003, y *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de las iguales*. Baladre/Zambra, 2006.

<sup>86</sup> Para un trabajo más amplio y detallado ver José Iglesias Fernández. “La Renta Básica de las iguales y las personas con discapacidad”. *Cuaderno renta básica n° 7*. Barcelona, septiembre del 2007.

### Cuadro 3. España. Coste y financiación de las personas discapacitadas con grave dependencia 2005 (\*)

<b>Coste RBis</b>	<b>Personas</b>	<b>Euros</b>	<b>% del PIB</b>
Mayores de 65 años	<b>487.843</b>	4.958.924.095	<b>0,55</b>
Entre 6 y 64 años	227.099	2.308.461.335	0,26
En residencias asistidas	105.058	1.067.914.570	0,12
<b>TOTAL</b>	<b>820.000</b>	<b>8.335.300.000</b>	<b>0,93</b>
<b>Total de Discapacitados</b>	<b>3.528.221</b>	<b>35.864.366.465</b>	<b>4,00</b>
<b>Financiación RBis</b>			
Ley de Autonomía Personal			<b>1,77</b>
Evasión fiscal			<b>5,00</b>
Subvenciones a empresas			<b>2,50</b>
Subvenciones a empresas por reforma fiscal			<b>4,50</b>
Ayudas a la Iglesia			<b>0,30</b>
<b>TOTAL</b>			<b>14,07</b>

**RB anual en euros**

**10.165**

**PIB 2005 en euros**

**896.700.000.000**

**Fuente.** Elaboración propia con datos de la *Encuesta de Discapacidades*. INE. Trabajo citado

(\*) Si alguien de las Ongs afectadas se anima podría actualizar las cifras.

### Consideración final

Son muchos los colectivos en situación de riesgo: parados, presos, víctimas de la violencia de género, sin techo, discapacitados, personas sin hogar o desahuciadas, etc. Otros grupos sufren también desamparo, como las prostitutas, drogadictos, menores en situación de abandono, personas con dependencia o enfermedades mentales, etc. Las cifras de personas afectadas por estas situaciones de precariedad van en aumento, mientras que los recursos para ayudas económicas van decreciendo, y los servicios sociales públicos dedicados a estas labores desapareciendo. La privatización va apropiándose de forma que quién tenga dinero será atendido, y el que no el malthusianismo le dará su final bendición.

¿Qué podemos hacer? Históricamente, lo que han hecho otros colectivos: luchar contra el sistema, arrancándole las ayudas como derechos en el corto plazo, e intentar destruirlo en el medio y largo plazo. El capitalismo humano no existe, de aquí que la desigualdad y la pobreza son crónicas, ancestrales, exterminadoras de los seres humanos.

## Población en riesgo de pobreza 2011

Países	Miles personas	% de la Población (*)	Países	Miles personas	% de la Población (*)
Bulgaria	3.700	49,1	Alemania	16.100	19,9
Rumania	8.600	40,3	Italia	14.800	24,5
Letonia	900	40,1	Reino Unido	14.000	22,7
Lituania	1.100	33,4	España	12.400	27,0
Croacia	1.400	32,7	Francia	11.800	19,3
Hungría	3.100	31,0		<b>69.100</b>	
Grecia	3.400	31,0			
Irlanda	1.300	29,9	Holanda	2.600	15,7
España	12.400	27,0	Bélgica	2.300	21,0
Italia	14.800	24,5		<b>4.900</b>	
Portugal	2.600	24,4			
Chipre	200	23,5			
Estonia	300	23,1			
Reino Unido	14.000	22,7			
Malta	100	21,4			
Bélgica	2.300	21,0			
Alemania	16.100	19,9			
Francia	11.800	19,3			
Eslovenia	300	19,3			
Dinamarca	1.000	18,9			
Finlandia	900	17,9			
Suiza	1.300	17,3			
Austria	1.400	16,9			
Luxemburgo	100	16,8			
Suecia	1.500	16,1			
Holanda	2.600	15,7			
República Checa	1.600	15,3			
Noruega	700	14,6			
<b>UE 28</b>	<b>109.500</b>			<b>74.000</b>	
<b>% ricos s. Total</b>				<b>67,6</b>	

Tres criterios: 1) Ingresos menores al 60% de la mediana nacional; 2) padece una privación material grave; y 3) han utilizado menos del 20% de su potencial de trabajo en el último año. (\*) Total: % que cumple al menos uno de los tres criterios.

Fuente: *El País*, 4 diciembre del 2012.

José Iglesias Fernández  
Barcelona, 7 diciembre del 2012

La izquierda debe luchar contra la riqueza, la mejor manera de erradicar la pobreza

Según reza el texto de la proposición de ley sobre la Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC), el “objetivo de la propuesta es garantizar que nadie esté por debajo del umbral de la pobreza”.<sup>87</sup> El contenido central de la ILP RGC está condensado en:

Es un derecho universal de todos los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña, no condicionado a disponibilidades presupuestarias ni a la obligación de participar en acciones de inserción social y laboral. Es un derecho subjetivo de carácter individual pero *vinculado a la situación económica de la persona* y, en su caso, del núcleo familiar o de convivencia. El derecho a percibir una prestación económica de, como máximo, 664 euros mensuales por doce pagas. La prestación económica de la RGC tiene carácter suplementario, es el derecho a percibir la cantidad necesaria para que, sumada a los ingresos económicos que se tengan por cualquier concepto, se disponga de *unos ingresos económicos iguales a 664 euros mensuales* por doce pagas.



Existen *unos condicionantes que impiden que la RGC sea un derecho universal* para que todos los residentes puedan ser beneficiarios. En la *edad*: tener 18 o más años. En los *ingresos*: no percibir, en conjunto, más de 664 euros mensuales, y sufrir una carencia durante los 4 meses anteriores a la solicitud de la cuantía que marca el indicador de renta de suficiencia en la comunidad. En los *requisitos burocráticos*: además de los impedimentos por ingresos, estar viviendo legalmente en Cataluña, con residencia continuada durante un mínimo de 12 meses, así como demostrar periódicamente que se cumplen estas exigencias legales ante los organismos públicos designados para estos requisitos.

La justificación de esta renta está relacionada con el *fenómeno social de la pobreza*. Todos sabemos que el socorro a los menesterosos, público y privado, es muy viejo. T. Maltus (1789 y 1817) ya recomendaba que se utilizasen instituciones de beneficencia para aislar a los niños de los padres pobres y recluirllos en correccionales (centros de mano de obra infantil), y a los padres separarlos y recluirllos en <<hogares de trabajo>> donde eran empleados como mano de obra adulta barata. Juan Luis Vives (1525), Cristóbal Pérez de Herrera (1598) y Concepción Arenal (1860), ya reclamaban que el amparo a los menesterosos exigía una previa distinción entre los pobres *auténticos* y los  *fingidos*, para poder ayudar a unos y castigar a los otros. La RGC exige distinguir entre los que ganan por debajo o por encima de lo que marque la renta de suficiencia: unos la perciben y los otros no. Es decir, el socorro para los pobres auténticos, o el castigo para los fingidos, siempre estuvo administrado históricamente por una relación de conveniencia entre Estado e Iglesia. Si ingresas, por ejemplo, 300 euros por otros conceptos, percibirás la diferencia (364), y si ganas algo más de los 664 quedas excluido de este <<derecho>>. O, como dice Sixte Garganté, miembro de la comisión promotora, “de este modo, si una persona cuenta con un sueldo de 400 euros mensuales, podría disponer de una RGC de 264 euros: “Se trata de que todos puedan llegar a unos mínimos para su subsistencia digna””.<sup>88</sup>

Por tanto, los requisitos expuestos exigen que los posibles beneficiarios sean unos *pobres de auténtica solemnidad*. La RGC consolida los elementos históricos en torno a la pobreza. Además, desde el momento que es un *derecho condicionado*, como es el nivel de ingresos, esta medida conlleva varias características que deben ser repensadas. Exige una demostración periódica de ingresos, *trampa de la pobreza*, creará dudas a la hora de encontrar un trabajo con bajas remuneraciones, *trampa del empleo*, exigirá un control y un gasto administrativo, y dará un poder subjetivo al funcionario que sea responsable de las formalidades burocráticas. También contribuirá a generalizar *el estigma del subsidiado*, perversidades tan denostadas

<sup>87</sup> Hay varias definiciones del *umbral de pobreza*, lo que hace que haya más o menos pobres, y que la financiación que se requiere sea más asequible o no. Menos pobres y menor cuantía hacen más atractiva la propuesta que si la cuantía es muy alta (políticamente menos aceptable) y, por tanto, aparecerá un mayor cómputo en el número de menesterosos.

<sup>88</sup> <http://www.europapress.es/epsocial/politica-social/noticia-promotores-ilp-renta-garantizada-registran-propuesta-parlamento-catalan-20130125114817.html>

por los filósofos que defienden la ética de la Renta Básica (en su versión asistencial). Y todos estos elementos juntos potencian las malignidades de la *economía sumergida*.<sup>89</sup>

Ahora bien, todos sabemos, y la izquierda debiera estar más sensible con el tema, lo que E. Fromm opinaba de la pobreza: que es utilizada por el capitalismo como arma para domar y controlar a las poblaciones. A su vez, estas limosnas públicas permiten que muchas instituciones y académicos vivan todavía a cuenta de la misma. Por otro lado, combatiendo el reformismo de sus compañeros socialistas, Rosa Luxemburgo les explicaba con argumentos que *el capitalismo es barbarie*. Lo que nos lleva a pensar que algunas personas y grupos piensen que la bestia puede tener en algunos momentos rasgos de humanidad comedida, como conceder una limosna per persona de **664 euros mensuales**, incluso cuando la *Renta nacional disponible neta por habitante*<sup>90</sup> producida por la ciudadanía ocupada en el 2011 estaba en torno a los 18.595 euros anuales, con un umbral de pobreza anual de 9.298 euros, que repartidos en 12 pagas serían unos **775 euros**. Parece que la diferencia es poca pero pensemos que esta cantidad la percibiría cada ciudadano de forma incondicional: sin tener en cuenta ni edad, ni ingresos, ni contrapartidas sociales o laborales. Es la cuantía que reclamamos los que defendemos la *Renta Básica de las iguales*.<sup>91</sup>

Pero, como reflexión final, algo que es mucho más grave: este *proyecto está parido desde arriba*, me temo que con muy poca base movilizadora. Se encuadra en lo que señalan dos conocidos analistas de la situación actual: “sabemos por experiencia que solo la organización social, la capacidad autónoma, da posibilidad de resistir, de afianzarse, de desarrollar un proyecto. Que en ausencia de este movimiento democrático de masas arraigado y dotado de una cultura de vida autónoma que le libre de la hegemonía capitalista, no caben otras opciones que el trabajo silencioso, anónimo y paciente de ayuda a la creación de [los nuevos sujetos], de [una soberanía popular], o la entrega al arrimo de las instituciones, a la negociación y pacto entre fracciones de la clase política y al mecenazgo del capital”.<sup>92</sup> Otro elemento negativo más a considerar.

#### Apéndice

##### Comparación entre RBis y RMI 2004-2011. En euros

	Renta por habitante Euros	RBis anual Euros	RBis mensual Euros	RMI mensual Euros	Diferencia entre RMI y RBis
2004	37.401	18.701	1.558	318,8	-1.240
2005	39.228	19.614	1.634	335,0	-1.299
2006	41.439	20.719	1.727	351,2	-1.375
2007	43.471	21.735	1.811	375,7	-1.436
2008	44.004	22.002	1.834	398,6	-1.435
2009	42.246	21.123	1.760	408,1	-1.352
2010	42.412	21.206	1.767	418,2	-1.349
2011	43.113	21.557	1.796	422,4	-1.374

Fuente: Público, 29 junio del 2011.

**José Iglesias Fernández**  
Barcelona, abril del 2013

<sup>89</sup> Para una reflexión argumentada sobre las características de las RMI y las rentas básicas, ver el artículo de referencia que dio lugar a este resumen sobre la *ILP de la renta garantizada de ciudadanía en Cataluña*: José Iglesias Fernández. *Las rentas mínimas de inserción o la limosna estatal*. En

<sup>90</sup> En el caso de tomar el PIB per capita, la cantidad elevaría a 970 euros mensuales por persona.

<sup>91</sup> Ver, entre otros, *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de las iguales*. Baladre/Zambra 2006. Materiales disponibles en [www.rentabasica.net](http://www.rentabasica.net)

<sup>92</sup> Joaquín Miras y Joan Tafalla. *Una vez más, la izquierda como problema*.

En <http://www.sinpermiso.info/articulos/ficheros/miras.pdf>

**Capitalismo: la crisis del sistema es su esplendor**

El capitalismo es *barbarie*, prolongación de los modelos de sociedades inhumanas que vienen asolando a los seres humanos a lo largo de la historia. El sistema se encuentra en una encrucijada en la que la transmutación que está experimentando en estos momentos apunta hacia una lógica todavía más depredadora de los recursos naturales y exterminadora de las poblaciones del planeta.<sup>93</sup> El bienestar que ofrecía el capitalismo en el período de los años 60 se ha desvanecido. Ya advertía Rosa Luxemburgo que “el espectáculo [había] terminado”.<sup>94</sup> Es decir, la autora ya precisaba en aquel momento que “la avidez capitalista por la expansión imperialista, como expresión de su máxima madurez en el último periodo de su vida, tiene una tendencia económica a transformar todo el mundo en naciones donde impera el modo de producción capitalista, a barrer todos los métodos productivos y sociales precapitalistas, sojuzgar todas las riquezas de la tierra y todos los medios de producción al capital, convertir a las masas trabajadoras de todos los pueblos de la tierra en esclavos asalariados”.<sup>95</sup> Así mismo, análisis más actuales nos recuerdan que, “a medida que va agravándose la crisis estructural del capitalismo, que se extiende ya a toda la superficie del planeta, asistimos a una deriva global hacia la barbarie del capitalismo patriarcal productor de mercancías”.<sup>96</sup> Hasta Epicuro (341-270 a.C.) recordaba que “nada es suficiente para quien lo suficiente es poco”.<sup>97</sup>



Estas valoraciones nos autorizan afirmar que las repercusiones en la población de siete años de crisis permiten al capitalismo vivir uno de sus momentos estelares, de *esplendor*: ahora sólo genera millones de parados, de empleo asalariado precario y escaso, de salarios de hambre, de miles de desahucios anuales, de millones de pobres y precariedad de la vida. Ahora bien, ni la crisis ha finalizado para la ciudadanía, ni el esplendor para el sistema: las patronales siguen insistiendo en la reforma laboral (eliminación del salario mínimo, despido gratuito, cese de las cotizaciones a la seguridad social), en la privatización total del sistema público de pensiones, de la educación y de la salud, reducir el peso de la administración pública y del empleo de funcionarios (menos médicos, maestros, etc.), continuar con la desposesión de derechos sociales y políticos, etc. Así mismo, pocas veces el capitalismo, dictatorial o democrático, dispuso de una serie de mecanismos legales para ejercitar la violencia desde el Estado cuando considera que sus intereses están en peligro.<sup>98</sup> Es decir, cuando algunos grupos cuestionan la propiedad privada y su poder para controlar la riqueza que se produce, sacan a relucir su capacidad de represión, una represión ejercida legalmente desde el Estado, como es el sistema legislativo (decretar recortes sociales, reformas laborales, privatizar los servicios públicos, desposeer a la población de derechos), el sistema policial y cuerpos de seguridad, el sistema judicial, el sistema penal, los diversos ejércitos, así como la industria de la comunicación y el sistema educativo con su capacidad de incidir y domar la conciencia ciudadana. Pero también ejercen la violencia desde la capacidad que tienen las empresas y bancos (desde el sector privado) para despedir trabajadores o deslocalizar empresas, precarizar la vida de los ciudadanos mediante contratos basura, salarios de hambre, pérdida del poder adquisitivo, materializar desahucios, engañar con preferentes y devaluación de los ahorros, etc. El capitalismo vive momentos de esplendor en

<sup>93</sup> José Iglesias Fernández. *La conformación del espacio Europa y el capitalismo planetario*. En <http://www.kaosenlared.net/colaboradores/item/44211-la-conformación-del-espacio-europa-y-el-capitalismo-planetario.html>

<sup>94</sup> Junius. *La crisis de la socialdemocracia alemana*.

En [http://www.marxists.org/espanol/luxem/09El%20folletoJuniusLaCrisisdeLasocialdemocraciaalemana\\_0.pdf](http://www.marxists.org/espanol/luxem/09El%20folletoJuniusLaCrisisdeLasocialdemocraciaalemana_0.pdf)

<sup>95</sup> Rosa Luxemburgo. *El Folleto Junius*. Trabajo citado.

<sup>96</sup> Roswitha Scholz. *El sexo del capitalismo*, p. 109. En **Sexo, capitalismo y crítica del valor**. Dones D'Enllaç, 2012.

<sup>97</sup> Epicuro. *Exhortaciones*. En [http://www.webdianoia.com/helenismo/epicuro\\_text.htm](http://www.webdianoia.com/helenismo/epicuro_text.htm)

<sup>98</sup> José Iglesias Fernández. *Para construir desde abajo: ni Estado ni Mercado*. En

todos los ámbitos de la sociedad. Lo que nos lleva a recordar la frase de **Luxemburgo**: o socialismo o barbarie.

### Las rentas mínimas de inserción (RMI) comparadas con las rentas básicas (RB)

#### Observaciones comunes indispensables a la hora de proponer estas ayudas, o descifrar estas propuestas

Tanto en la versión de *rentas básicas (RBs)* como de *rentas mínimas de inserción (RMI)* es conveniente tener muy claro algunas prevenciones que denominamos *emboscadas*. Es decir, no debemos pensar que las rentas básicas son rentas mínimas, ni que las rentas mínimas son rentas básicas: las diferencias entre ellas son sustanciales. Así mismo, no todas las rentas básicas son iguales como tampoco lo son las rentas mínimas. Esta diversidad de propuestas exige cierta atención, sino no sabremos que nos ofrecen ni que aceptamos. En Cataluña, existe una renta mínima de inserción llamada PIRMI.<sup>99</sup> A su vez, algunos grupos y personas están proponiendo una ILP para conseguir un modelo que tanto por el nombre, *Renta Garantizada de Ciudadanía*, como por su contenido asistencial, este puede ser un tipo de modelo de ayuda a los ingresos muy propicio a la confusión entre rentas básicas y rentas mínimas de inserción. Dos estudiosos del tema lo advierten: “en este artículo se explica el contenido y el contexto en el que está inmersa esta iniciativa, así como las grandes diferencias que existen entre la RGC y la Renta Básica. Existe mucha confusión al respecto y es necesario intentar explicar en qué consiste una y otra propuesta”.<sup>100</sup> Por tanto, debemos prevenir al lector que desee iniciarse en el estudio de estos tipos de ayudas, especialmente si es anticapitalista, de no caer en cinco de las trampas más frecuentes que contienen:

- **La trampa de la identificación.** Con las crisis, en la Europa de los países más ricos comenzó a hacerse crónicas cuatro de las peores adversidades sociales: una *pobreza* en torno al 20%-25% de la población; una tasa de *paro* en torno al (26% en España); un volumen de *contratos precarios* que oscila en una orquilla que va del 35 al 45 por ciento de la población ocupada; además nadie sabe la cantidad de ciudadanos que padecen *marginación social*.<sup>101</sup> Ante estas situaciones, resurgen propuestas como la RMI y la RB. Pero, al basarse la defensa de estos apoyos a los ingresos, el contra argumento para impedir este derecho ciudadano se hace contundente y difícil de replicar: argumentan que *si se crea empleo estable y salarios justos, la RMI y RB son innecesarias*. Estas tres realidades, pobreza, precariedad y marginación, relacionadas entre sí, no son más que los mecanismos externos que utiliza el capitalismo para limitar la libertad de las personas. Y es que, debajo de las tres situaciones de carencia, se oculta lo que E. Fromm argumenta extensamente en un capítulo que llama *Los aspectos psicológicos del sueldo asegurado*: “En la historia humana hasta el momento actual, el hombre ha visto limitada su libertad de actuar por obra de dos factores: el uso de la fuerza por los gobernantes (esencialmente su capacidad de matar a quienes se oponen), y lo más importante, *la amenaza del hambre* contra quienes no están dispuestos a aceptar las condiciones de trabajo y de existencial social que se les imponen”.<sup>102</sup> (p. 129)



**La trampa de la justificación.** Aquí, hemos de seguir una secuencia interpretativa. Primero, apoyándose en la *propiedad privada*, el capitalismo es un sistema que genera las adversidades mencionadas que padecen las poblaciones. Segundo, de acuerdo con las teorías de la justicia que utilizan los teóricos (Rawls y Nozick) de la lectura convencional de la RB, la propiedad privada es un bien primario que está por encima y tiene la prioridad *lexicográfica* sobre los demás bienes sociales; es decir, el elemento generador de las desigualdades es intocable. Por tanto, las propuestas de RMI y RB que proponen los teóricos convencionales se ajustan a estas prioridades; de aquí que no denuncien el sistema, que no se muestran anticapitalistas; en este sentido, Ana Arriba dice que “la actividad de los actores que participaron en las RMI se puede interpretar como una mediación social en favor de los grupos en situación de pobreza y exclusión”.<sup>103</sup> Tercero, pero se impone tomar alguna medida social que pueda paliar tales problemas,

<sup>99</sup> Programa interdepartamental de la renda mínima d' inserció (PIRMI).

<sup>100</sup> Daniel Raventós y Sergi Raventós. *La Renta Garantizada de Ciudadanía y la Renta Básica*. 6 enero del 2013. En <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=5578>

<sup>101</sup> Marginación del sistema es un concepto *estructural*; exclusión de la sociedad es un concepto *conductista*.

<sup>102</sup> Eric Fromm. *Sobre la desobediencia*. Paidós. Barcelona 2004.

<sup>103</sup> Ana Arriba. Procesos de implantación de políticas de rentas mínimas de inserción en España. 1999. En PDF.

Entonces hacen una peripecia justificativa, alegando que *la autoestima* rawlsiana, o el *proviso de Locke* que menciona Nozick, son bienes primarios de segundo orden que requieren una redistribución débil o caritativa de la renta. Así justifican la RB; no denuncian el carácter explotador del sistema, sino que proponen políticas distributivas del tipo limosna pública. Los modelos débiles, como los de las RMI, o la misma *renta básica de los desiguales*, no pasan de ser propuestas “pequeño-burguesas y oportunistas, que tienen por objeto, o que como consecuencia, la de suavizar los antagonismos de clase”.

▪ **La trampa de los modelos débiles.** Como no podemos extendernos, decir sólo que definimos como *modelos débiles de RB* aquellos que violan alguna de las características estructurales del *modelo fuerte de RB*. Hemos de ser conscientes que los modelos débiles comienzan a proliferar a nivel de propuesta y, alguno, como el de la Comunidad Vasca, ya alcanza el nivel de implantación.<sup>104</sup> Esta proliferación, debido al relajamiento e imprecisión del concepto, nos ha llevado a tener que distinguir entre la **Renta Básica en singular**, como hacíamos previamente, y utilizar otra más adecuada y actual, como es el de **Rentas Básicas en plural**.<sup>105</sup> A partir de ahora hay que pensar que no existe la RB, sino las RBs, y que hemos de tener bien claro por cual de los modelos nos decidimos, o desde que modelo nos hablan. Para no caer en la trampa de la imprecisión, o de la confusión ideológica, hemos de poder distinguir entre los modelos de justicia y anticapitalistas, de aquellos que son de corte liberal o asistencial. Ahora bien, los modelos débiles podemos considerarlos *transitoriamente positivos* cuando supongan un paso hacia la consolidación del modelo fuerte. Es decir, únicamente pueden ser aceptados siempre y cuando cumplan estas *condiciones mínimas*:

- ✓ Han de ser concedidos individualmente *a cada persona*, por lo menos a partir de los 16 años.
- ✓ No han de exigir *ninguna contrapartida*, tanto en términos de trabajo, como estudios, etc.
- ✓ La cuantía a percibir ha de ser, por lo menos, igual a la determinada por el *umbral de pobreza*.<sup>106</sup>
- ✓ Y han de reconocer y estar encaminados hacia el modelo fuerte.

Esto nos lleva a advertir al lector que la liberación de todos estos *cepos* ideológicos y políticos se consigue, en la medida que adoptamos como mínimo, el modelo fuerte, o la que comenzamos a llamar *la Renta básica de los iguales*. Hemos dicho en otro libro anterior, y aquí lo volvemos a reafirmar que, ¿aportar una justificación para ir contra el capitalismo?, **indispensable**; ¿demostrar la idoneidad de la RB como instrumento para luchar contra el capitalismo?, **necesaria**; ¿enredarse en una justificación de la RB para sostener el capitalismo?, **irrelevante**. Coincidiendo con este análisis, encontramos otro autor que se manifiesta en líneas similares, pero con respecto a la *viabilidad*: dice que la implantación de la renta básica “no exige previamente cálculos presupuestarios de factibilidad; pues no se trata, una vez más, de un dispositivo de gestión socialdemócrata de la miseria sino del instrumento fundamental para debilitar la coacción salarial; una protección verdadera y social contra el chantaje de la exclusión, un freno a la rebaja del coste del trabajo pero también al desarrollo de formas de trabajo de mierda”.<sup>107</sup>

▪ **La trampa de la definición.** (Sólo para la RB) Si el lector se quedase con la simple definición de que la RB *es el derecho que tiene cada ciudadano/a a percibir una cantidad periódica para cubrir sus necesidades materiales*, no descubriría el potencial revolucionario que tiene como instrumento anticapitalista cuando desarrollamos la definición y la dotamos de unas características estructurales y políticas. De ser un modelo débil, caritativo, la RB pasa a convertirse en un modelo fuerte, de justicia distributiva.

---

<sup>104</sup> Este es un ejemplo hacia el que tenderán muchas Comunidades Autónomas. Analizado detenidamente, esta medida de ayuda a las rentas se aplica en muchas situaciones bajo el nombre de *subsidio de paro no contributivo*. En el Estado español, cerca de 250.000 personas se benefician de este subsidio.

<sup>105</sup> Véase los dos estudios de José Iglesias Fernández que justifican la utilización de esta nueva tipología de la RB: *Las Rentas Básicas: un modelo de implantación territorial*. El Viejo Topo, junio del 2003 y *La cultura de la rentas básicas*. Virus editorial, julio del 2004. Estos materiales pueden leerse en [www.rentabasica.net](http://www.rentabasica.net)

<sup>106</sup> El umbral de pobreza viene cuantificado por la mitad de la renta per capita del país

<sup>107</sup> Antonella Corsani y Maurizio Lazzarato. La renta garantizada como proceso constituyente. *Multitudes*. 5/2/2005

**La trampa ideológica y política.** Juntando ambas conclusiones en una, vemos *la trampa ideológica y política* en que podríamos vernos envueltos; de hecho, como explicaba anteriormente, a mí me ha costado mucho tiempo darme cuenta de que estaba cogido de todos estos cepos: ¡Cuánto esfuerzo he dedicado a explicar la necesidad de justificar la RB cómo una propuesta ética, por una parte, y además económica, financiera y políticamente viable, por otra!<sup>108</sup>

### **Concepto y limitaciones de las RMI**

Adelantar que las RMI<sup>109</sup> tienen alguna validez en cuanto suponen un pequeño alivio a nivel de personas o familias que son muy pobres. La cantidad que perciben aquellos milagrosos beneficiarios que tienen la suerte de conseguirlas es mínima, así como las dificultades no pueden ser mayores para conseguirlas. En el Estado español, la mayoría de las Autonomías tiene en vigor algún sistema de ayudas a familias pobres. Ahora bien, como decía Epicuro, si “la felicidad consiste en vivir en continuo placer”,<sup>110</sup> algo así como que la persona alcanza un bienestar no sometido a la inseguridad y el nivel de precariedad que domina en el capitalismo, está equivocada. Como vamos a explicar, ni todos los necesitados de ayuda tienen acceso a las RMI, ni las cantidades que se conceden dejan margen para liberarse del hambre hoy y de la miseria mañana. Es decir, no permiten cubrir “las necesidades naturales y necesarias: las necesidades físicas básicas, alimentarse, calmar la sed, el abrigo y el sentido de seguridad”.<sup>111</sup>

Es necesario, también, revisar las características de lo que se denominan las *Rentas Mínimas de Inserción (RMI)*, que constituyen programas de concesión de subsidios a las personas o familias que carecen de suficientes ingresos para mantener una *vida digna*, y que han sido establecidos en algunas Comunidades Autónomas. Nos sirven de nuevo para ilustrar las limitaciones de otro de los modelos débiles.<sup>112</sup>

**La RMI** consiste en la concesión de una renta mínima por parte de los poderes públicos, a “aquellas familias o personas que se encuentran en una situación de pobreza o marginación. Como la finalidad principal del Programa es la integración social y la inserción laboral, los beneficiarios están obligados a firmar y cumplir el convenio de inserción o reinserción social y/o laboral que se acuerde en cada caso”.<sup>113</sup> Esto implica que las limitaciones y las diferencias cualitativas entre el derecho ciudadano a la RB y los programas sociales del tipo *rentas mínimas de inserción*, como es el caso del PIRMI, sean considerables. Entre ellas:

La **RMI** no es un derecho ciudadano, sino un subsidio que se otorga a la familia.<sup>114</sup> Se concede de forma asistencial.

La **RMI** no es un derecho universal; no todos los ciudadanos pueden beneficiarse de la misma, sino únicamente las familias pobres que se encuentren dentro de la definición establecida oficialmente; luego, no se erradica sino que *permanece el estigma de la pobreza*. En el 2011, la cuantía del PIRMI (Cataluña) era de **423,70 euros mensuales (66,06% del SMI y 79,57% del IPREM)**,<sup>115</sup> en este mismo año, la RBis hubiera sido de unos **1.796 euros al mes**, o un 423,9% del PIRMI catalán.

La **RMI** no es un derecho incondicional, ya que su concesión está sujeta en la mayoría de los casos al compromiso de inserción en el mercado de trabajo y al nivel de ingresos de la persona o familia

---

108 Por esta lectura anticapitalista que las gentes de Baladre hacemos de la RB, algunos destacados miembros de la Red Renta Básica (RRB) nos acusan de “simples”; a estos respetables personajes, una propuesta como la que se hace en la Renta básica de los iguales, no les parece “sensatamente radical”. Véase AAVV. *La Renda Bàsica de Ciutadania*. Editorial Mediterrània. Barcelona 2005.

109 Para una lectura crítica, ver algunos de mis trabajos: *La Renta Mínima de Inserción: un caso de beneficencia pública y Renta Básica, sí. Pero sin condiciones*. En **El derecho ciudadano a la renta básica**. Libros de la catarata, 1998. *Las rentas básicas. El modelo fuerte de implantación territorial*, pp 58-59. El Viejo Topo, 2002.

110 Epicuro. *Ética*. <http://es.wikipedia.org/wiki/Epicuro#Aforismos>

111 Epicuro. *Ética*. Trabajo citado.

112 Para un análisis y valoración de estos programas, véase Iglesias (1998).

113 Para ilustrar los aspectos concretas nos referiremos al caso de Cataluña, donde el Decreto 144/1990, de 28 de maig, estableció el *Programa interdepartamental de la renda mínima d'inserció (PIRMI)*, *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

114 Dispensada sólo a las personas de forma individual cuando estas viven y constituyen una familia unipersonal

115 *El sistema público de servicios sociales. Informe de rentas mínimas de inserción*, 2011. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Ver cuadro en apéndice.

beneficiaria; por tanto, no se erradica sino que se estimulan *las trampas de la pobreza y el paro* y se generaliza el *estigma del subsidiado*.

La **RMI** introduce un coste social, en términos de control; y un coste económico muy elevado, en términos de administración burocrática; la persona solicitante tiene que demostrar el origen y el nivel de sus ingresos, así como cumplir todos aquellos otros requisitos diseñados en el programa de inserción sociolaboral. En muchos casos, esta exigencia conlleva un abuso de la intimidad por parte de los funcionarios que representan los poderes públicos.

La **RMI** vulnera los principios de universalidad e incondicionalidad y, parcialmente, el de individualidad, ya que en algunas versiones se proponen correcciones monetarias a la cuantía en la media que se amplía la familia.

**La ILP que propone una Renta Garantizada de Ciudadanía para Cataluña dice:**

“No todo el que esté por debajo del límite de la pobreza tiene derecho a cobrar **664 €** depende si tiene o no ingresos, si los ingresos que tiene son menores de **664 €** entonces tendría derecho a un complemento hasta llegar a él”.

Fuente: Argumentos de la mesa redonda “Lucha contra la pobreza: por una Renta garantizada ciudadana hacia la Renta básica”.

Esta medida conlleva varios condicionantes que deben ser reflexionados. Exige una demostración periódica de ingresos (*rampa de la pobreza*), creará dudas a la hora de encontrar un trabajo con bajas remuneraciones (*rampa del empleo*), y exigirá un control y un gasto administrativo, y que dará un poder subjetivo al funcionario que sea responsable de las formalidades burocráticas.

**Algunos datos y valoraciones sobre las RMI**

La propia aplicación de estos programas débiles pone en evidencia la escasa validez efectiva de los mismos. Las *condiciones* que se exigen para poder acceder a los programas sobre las rentas de inserción indican que contienen más ruido para hacer propaganda del gobierno de turno, que nueces sociales en beneficio de los necesitados. Esta información, no por vieja, puede ser considerada desfasada. En su momento ya eran insuficientes, pero la crisis vino a agravar más todavía su ineficiencia para aliviar la pobreza.

**Algunos datos:**

En el año 2.000, el Ministerio de Trabajo había presupuestado **300,5 millones de euros** (50.000 millones de pesetas), con el objetivo de insertar a 91.362 parados mayores de 45 años, y un sueldo mensual de **319 euros al mes** (53.010 pesetas) durante 10 meses. Sin embargo, hasta finales de agosto, el INEM había recibido 22.008 solicitudes, de las que aprobó 11.085, rechazó 6,758, dejando pendientes de respuesta otras 3.870.

En otro informe, elaborado por el Consejo Económico y Social (CES) en mayo del 2001 sobre la exclusión social, “el **20%** de los españoles vive en la pobreza y sufre las diferencias de subsidios entre comunidades”. Un 40% de todas las familias manifiestan disponer de unos ingresos con serias dificultades para llegar a fin de mes, y sólo unas 70.000 familias están acogidas al sistema de RMI, “un sistema que sigue careciendo de coordinación suficiente y está generando desigualdades en función de su territorio de aplicación fijadas por las Autonomías”.<sup>116</sup> Hoy se calcula que un **25%** de la población es pobre, y que en casi 2 millones de familias ninguno de sus miembros tiene un empleo.

En Catalunya, los resultados son todavía más negativamente concluyentes. Solamente se han presentado 548 solicitudes de un total potencial de 15.380 parados en esta edad. Las 705 denegaciones superan las aprobaciones, aparte de que, a juicio de UGT, “los beneficiarios no habían sido objeto de ninguna gestión encaminada a su colocación hasta septiembre”.<sup>117</sup> El defensor del pueblo en esta comunidad alerta sobre las consecuencias tan negativas que tienen las reformas (importantes recortes) en el PIRMI realizadas por el gobierno catalán. El grupo más afectado son los menores: “el gasto en protección social del Gobierno

<sup>116</sup> Loreto Setién. El País; 15 octubre del 2001.

<sup>117</sup> Antoni Fuentes. *La renta de inserción sólo llega al 12% de los parados*. el Periódico de Catalunya, 13 de noviembre del 2000.

catalán tiene niveles bajos de eficacia en la reducción de la pobreza infantil, que afecta a cerca de 285.000 menores en Cataluña, según ha alertado el Síndic de Greuges, **Rafael Ribó**, a la luz de un informe específico sobre este ámbito”.<sup>118</sup>

#### Algunas valoraciones:

A la vista de estos resultados, UGT “aconseja modificar el programa, y propone que la medida no sea un derecho <<graciable>>, sino que tenga estabilidad de manera que cualquier persona que cumpla las condiciones pueda recibir la renta en cualquier momento del año, y más de una vez si es preciso”.<sup>119</sup>

Esperamos que el sindicato reflexione en algún momento sobre las *condiciones* que precisamente menciona y se dé cuenta que son ellas mismas las que crean tales impedimentos. Sólo la RB es un derecho no asistencial, y que posibilita que cada ciudadano /a se beneficie de ella permanentemente, es decir, en *todo momento del año y desde que nace hasta que muere*.

Sin duda, la mejor apreciación de este tipo de modelo débil la hace el propio **Síndic de Greuges** de Catalunya: “es un sistema que responde más a una normativa de escaparate, y donde la apariencia prevalece sobre el contenido”.<sup>120</sup> Para **Toni Negri**, es “una de las formas de asalarización de la miseria... un poco de dinero para que los pobres puedan reproducirse sin pestilencia, y no provoquen un escándalo social (Negri; 1998, 46). Otra evaluación (Adelantado y Noguera, 2000) del PIRMI (Catalunya) más profesionalmente fundamentada, cataloga los cuatro aspectos más importantes de los RMI en los términos siguientes: de cara a la cantidad estipulada, una *cobertura minúscula*; de cara al objetivo de aliviar la pobreza, un *fracaso total*; de cara a la posible inserción de los beneficiarios, *bastante dudosa*; y de cara a la supresión de los estigmas sociales, *apenas perceptible*.

#### Renta Mínima de Inserción por comunidades. En euros mensuales

	Cantidad	Edad	Ingresos familiares
<b>Cantabria</b>	<b>665,0</b>	23-64	Menos de 426 euros
<b>Euskadi</b>	<b>658,5</b>	Mayores 24	Menor que la cuantía de ayuda
<b>Cataluña</b>	<b>641,4</b>	25-64	Menor que la cuantía de ayuda
<b>Navarra</b>	<b>641,4</b>	25-65	Menor que la cuantía de ayuda
<b>Canarias</b>	<b>472,2</b>	25-66	Menor que la cuantía de ayuda
<b>Asturias</b>	<b>443,0</b>		Menos de 365 euros
<b>Aragón</b>	<b>441,0</b>	18-64	Menor que la cuantía de ayuda
<b>Castilla y León</b>	<b>425,6</b>	25-64	No más del IPREM 532 euros
<b>Islas Baleares</b>	<b>405,5</b>	Mayores 25	Menor que la cuantía de ayuda
<b>Extremadura</b>	<b>399,4</b>	Mayores 18	Menor que la cuantía de ayuda
<b>Murcia</b>	<b>399,0</b>	25-64	Menor que la cuantía de ayuda
<b>Galicia</b>	<b>399,0</b>	25-64	Menor que la cuantía de ayuda
<b>Andalucía</b>	<b>397,7</b>		Menor ingreso mínimo solidaridad
<b>Madrid</b>	<b>375,6</b>	25-64	Menor que la cuantía de ayuda
<b>La Rioja</b>	<b>372,8</b>	25-64	Ingreso menor 372 e. (70% IPREM)
<b>Valencia</b>	<b>329,8</b>	25-64	Menor que la cuantía de ayuda
<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>319,2</b>	25-64	Carecer de medios económicos

Fuente: Comunidades autónomas e infografía@publico.es

#### Ante la barbarie del capitalismo, Renta Básica de las iguales, ¡Ya!

##### Concepto y ventajas de la RBis

La RB es un derecho ciudadano dentro de la panoplia de medidas contra la pobreza y el paro, *buscando una solución más radical y definitiva dentro del capitalismo*. La propuesta es sencilla, pues consiste en responsabilizar a la sociedad de aportar una cantidad periódica (mensual) a cada persona (por el hecho de nacer), y que sea suficiente para cubrir sus necesidades básicas. Esta cantidad a percibir como un derecho

<sup>118</sup> Informe al Parlamento. El Síndic de Greuges alerta de la baja eficacia de las políticas sociales del Gobierno catalán contra la pobreza infantil.

<sup>119</sup> Antoni Fuentes. *La renta de inserción*. Trabajo citado.

<sup>120</sup> *Informe al Parlament de Catalunya*. p. 153.1989.

vinculante, se concede a la persona de forma *individual* (no familiar), *universal* (para todas igual y no contributiva) e *incondicional* (independiente de otros ingresos y sin relación con el paso por el mercado de trabajo).<sup>121</sup> La *cuantía* que se establece a percibir individualmente, como mínimo, es *el umbral de pobreza*, definido por la mitad de la renta per capita. Para el período 2004-2011, con ostensible diferencia entre las RMI y las RBis a favor de estas últimas, estas cantidades y diferencias serían:

**Comparación entre RBis y RMI 2004-2011. En euros**

	<b>Renta por habitante Euros</b>	<b>RBis anual Euros</b>	<b>RBis mensual Euros</b>	<b>RMI mensual Euros</b>	<b>Diferencia entre RMI y RBis</b>
2004	37.401	18.701	1.558	318,8	<b>-1.240</b>
2005	39.228	19.614	1.634	335,0	<b>-1.299</b>
2006	41.439	20.719	1.727	351,2	<b>-1.375</b>
2007	43.471	21.735	1.811	375,7	<b>-1.436</b>
2008	44.004	22.002	1.834	398,6	<b>-1.435</b>
2009	42.246	21.123	1.760	408,1	<b>-1.352</b>
2010	42.412	21.206	1.767	418,2	<b>-1.349</b>
2011	43.113	21.557	1.796	422,4	<b>-1.374</b>

Fuente: Público, 29 junio del 2011.

**Procesos y experiencias de lucha por la RBis en el Estado español**

Hay veces y coyunturas políticas que las RBis hay que adaptarlas y diseñarlas como un proceso político de luchas sociales.<sup>122</sup> En Extremadura se inició una ILP en junio del 2012, con las siguientes características. Copiamos la definición que aportan los principales colectivos y personas envueltas en los *Campamentos Dignidad*:

Desde la *Plataforma Renta Básica* Badajoz y la de Cáceres, tal y como recogían en su propuesta de *Iniciativa Legislativa Popular*,<sup>123</sup> se define el derecho a la Renta Básica como “el derecho de toda persona, por el hecho de haber nacido, a recibir una cantidad periódica que cubra sus necesidades básicas. La Renta Básica se constituye como derecho individual, universal e incondicional”. Se fijaron una cantidad de 600 euros mensuales en el año 2012, sujeta a revisión periódica. Es decir, ampararía las necesidades para la supervivencia personal, unos mínimos de dignidad, de ahí el nombre de los campamentos que han surgido por toda la región.

En respuesta a estas movilizaciones, y con afán de neutralizarlas, el gobierno autónomo extremeño ha contraatacado con una propuesta a la que llama Renta Básica cuando no lo es. “**Nacho Oreja**, miembro del Campamento Dignidad Badajoz y de la Plataforma Renta Básica considera que el Gobierno de Extremadura “no nos ha considerado un interlocutor válido”, al no tener en cuenta las 27.000 firmas recogidas para la propuesta de una Iniciativa Legislativa Popular ante la Asamblea extremeña sobre la Renta Básica. “No pueden llamarle Renta Básica cuando no lo es”, señala **Nacho**. “La Junta ha tenido paralizadas las AISES (Ayuda de Emergencia Social que se tramita a través de los Servicios Sociales de Base de los ayuntamientos) y ahora quieren recuperarlas en su primer tramo”. Ésta es la principal diferencia que señala **Nacho** entre el proyecto de ley que comienza a tramitarse esta semana y el que la Plataforma reclama. Por otro lado, argumenta, “una familia que tenga un coche, que adquirió cuando alguno de sus miembros tenía empleo y que necesita para muchos de los puestos que hoy se ofertan, no podría hacer a la Renta Básica que propone el proyecto de ley actual”. En definitiva se trata de “señalar a los pobres”, se lamenta. En este sentido **Diego Pizarro**,



<sup>121</sup> Para el desarrollo de este concepto ver, entre otros documentos, José Iglesias Fernández. *Las Rentas Básicas. El modelo de implantación territorial*. El Viejo Topo, 2003. *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de las iguales*, Baladre/Zambra 2006. *Cuadernos renta básica*, números del 0 al 11.

<sup>122</sup> Son varias las autonomías en las que grupos relacionados con la **RBis** están iniciando procesos reivindicativos a nivel comunitario: Andalucía, Asturias, Canarias, Cuenca, Galicia, Valencia, Valladolid, Salamanca.

<sup>123</sup> *Sobre la Iniciativa Legislativa Popular en Extremadura. Cuadernos renta básica* nº 11, junio del 2012.

que también es miembro activo del Campamento Dignidad Badajoz, critica duramente que “primero nos organizaron (la clase política) la vida para tener una vivienda, dos coches y consumir en general...y ahora nos la destruyen también a su manera”<sup>124</sup>.

### *Cuidado con las imitaciones*

En concreto, cómo ya señalábamos anteriormente, no debemos confundir las RMI que existen en la mayoría de las autonomías, o que se reivindican de nuevo, como la de Cataluña, con las diferentes versiones que se reivindican de rentas básicas; unas de carácter asistencial y otras de carácter crítico como la RBis.

### **Mientras, ¿qué proponen las izquierdas?**

Había un eslogan en las acampadas del 15-M que decía *ni políticos ni banqueros*. Esto sólo reflejaba una parte de lo que ocurre en la realidad ya que es el sistema el que debemos intentar derribar. Algo similar le ocurre al ciudadano que citamos cuando tiene este debate consigo mismo: dice que se encuentra confuso: “cómo demócrata tengo dudas. Estos políticos, malos o muy malos, son los elegidos democráticamente -escribe **Rafael Pérez**, de Sant Joan Despí. Como ciudadano, ¿hay alternativa ante la desesperación a la que nos ha llevado su corrupción y su amiguismo con la banca?”<sup>125</sup>.

Alguien también se pregunta ¿Dónde está la izquierda en el Estado español? Y dice que están y son: “los que, vestidos de Izquierda, cumplen la función de domesticar y desproveerle de su mejor arma a la clase trabajadora, su conciencia de clase, para intentar frenar la inevitable confrontación que se ha de dar tarde o temprano con su enemigo natural, el capitalismo. La misión de estos partidos y sindicatos socialdemócratas o de centroderecha, es la de la contención de su energía potencialmente revolucionaria. Impedir que su conciencia de clase sea activada y expandida en el mundo del trabajo. Y lo hacen de manera sigilosa, bajo encargo del propio Estado Capitalista, pues no olvidemos que sus altos cargos forman parte de su plantilla institucional”<sup>126</sup>. Yo un dudo en añadir que hay mucha *gente en la izquierda que le agrada tener morada en las instituciones del poder capitalista*. Ahora bien, además es frecuentemente que nos encontramos con académicos, ONGs, colectivos o partidos sin representación en las cámaras legislativas, que proponen *programas, políticas*, cuando no *frentes*,<sup>127</sup> auténticamente reformistas, y desvían la atención y la lucha contra el sistema. Propuestas en la línea que tantas veces advertimos: la de *humanizar, enverdecer*, o algo más de última hora, como es la de *evangelizar el capitalismo*.

¡Alerta!, entonces. Unos y otros debemos saber y recordar que son las instituciones mencionadas las que reprimen, representadas por el monopolio de la violencia legal que ejerce *el Estado*, y el poder de bancos y empresas en *el Mercado*. Todavía para muchas de las personas que frecuentan ámbitos como las acampadas, no es conocido que el capitalismo es un modelo de sociedad en el cual la barbarie es ontológica al mismo sistema, manifestada por el empobrecimiento de las poblaciones, debido a la explotación, alienación, y la desposesión de los derechos humanos, pero que los medios de comunicación nos machacan repitiéndonos que vivimos en democracia y el Estado es nuestro más directo e importante protector. Con todos mis respetos para la admirada **Ada Colau**, no es “que los diputados de esta país viven aislados, [y por eso] no se enteran de la realidad”. Su comportamiento se debe a la sumisión ante, y las prebendas que reciben de, los poderes capitalistas. La presencia de **Felipe González** (PSOE) como miembro del consejo de Administración de Gas Natural o la de **Rodrigo Rato** (PP) en el de son ejemplo de la tan

---

<sup>124</sup> Elizabeth Masero Visiga / AECOS. *Los Campamentos Dignidad reclaman una Renta Básica diferente*. 13 abril del 2013. En <http://www.kaosenlared.net/component/k2/item/53461-los-campamentos-dignidad-reclaman-una-renta-basica-diferente.html>

<sup>125</sup> Joan Cañete Bayle. “Las trincheras del escrache”. *El Periódico de Cataluña*, 28 marzo del 2013.

<sup>126</sup> Beniezu. *¿Dónde está la izquierda en el estado español?*

En <http://www.kaosenlared.net/component/k2/item/53364-¿dónde-está-la-izquierda-en-el-estado-español?.html>

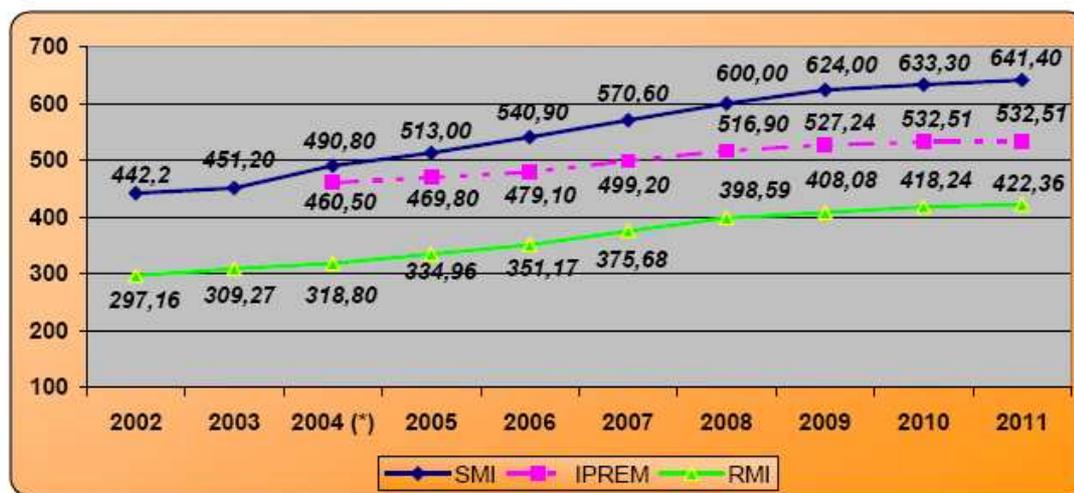
<sup>127</sup> Ver José Iglesias Fernández. *El decálogo de Julio Angueta, ¿para quién tiene sentido?*

En <http://www.kaosenlared.net/colaboradores/itemlist/user/91-josé-iglesiasfernández.html>. O el más reciente manifiesto presentado por Arcadi Oliveres y Teresa Forcadès: *Convocatoria de un Proceso Constituyente en Cataluña*.

conocida *puerta giratoria* <sup>128</sup> a través de la cual los políticos se convierten en consejeros de las grandes empresas y bancos, y los consejeros de estas entidades poderosas en ministros.

#### Apéndice

## EVOLUCIÓN DE LAS RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN EN RELACIÓN CON EL SMI Y EL IPREM



(\*) El IPREM se crea en 2004 por Real Decreto Ley 3/2004, de 25 de junio.

**Fuente:** *El sistema público de servicios sociales. Informe de rentas mínimas de inserción, 2011.* Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

<sup>128</sup> Los lobbies son otra manera de sobornar a los políticos de forma legal.

**CUANTÍAS MÍNIMAS Y CUANTÍAS MÁXIMAS EN RELACIÓN CON  
EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI)  
Y EL INDICADOR PÚBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MÚLTIPLES (IPREM)  
EUROS / MES**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CUANTÍA MÍNIMA			CUANTÍA MÁXIMA		
	1 PERSONA	% SMI 641,40 € (1)	% IPREM 532,51€ (2)	UNIDAD FAMILIAR	% SMI 641,40 € (1)	% IPREM 532,51€ (2)
ANDALUCÍA	397,67	62,00%	74,68%	641,40	100,00%	120,45%
ARAGÓN	441,00	68,76%	82,82%	621,26	96,86%	116,67%
ASTURIAS	442,96	69,06%	83,18%	730,88	113,95%	137,25%
BALEARES	405,52	63,22%	76,15%	776,57	121,07%	146,83%
CANARIAS	472,16	73,61%	88,67%	658,54	102,67%	123,67%
CANTABRIA	426,01	66,42%	80,00%	665,64	103,78%	125,00%
CASTILLA-LA MANCHA	372,76	58,12%	70,00%	536,77	83,69%	100,80%
CASTILLA Y LEÓN	426,00	66,42%	80,00%	602,26	107,93%	130,00%
CATALUÑA	423,70	66,06%	79,57%	641,40	100,00%	120,45%
CEUTA	300,00	46,77%	56,34%	420,00	65,48%	78,87%
EXTREMADURA	399,38	62,27%	75,00%	532,51	83,02%	100,00%
GALICIA	399,38	62,27%	75,00%	601,73	93,82%	113,00%
MADRID	375,55	58,55%	70,52%	532,51	83,02%	100,00%
MELILLA (3)	384,84	60,00%	72,27%	641,40	100,00%	120,45%
MURCIA	300,00	46,77%	56,34%	662,00	106,33%	128,07%
NAVARRA	641,40	100,00%	120,45%	962,10	150,00%	180,67%
PAIS VASCO	658,50	102,67%	123,66%	935,38	145,83%	175,65%
RIOJA (4)	372,76	58,12%	70,00%	372,76	58,12%	70,00%
COMUNIDAD VALENCIANA	385,18	60,05%	72,33%	621,26	96,86%	116,67%
<b>MEDIA</b>	<b>422,36</b>	<b>65,85%</b>	<b>79,31%</b>	<b>645,60</b>	<b>100,65%</b>	<b>121,24%</b>

(1) SMI 2011: 641,40 € al mes. RD 1795/2010, de 30 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2011.

(2) IPREM 2011: 532,51€ al mes. Ley 30/2010, de 23 de diciembre, de Presupuestos General del Estado para el año 2011.

(3) Se toma como referencia el Ingreso Melillense de Integración (IMI)

(4) Se toma como referencia el Ingreso Mínimo de Inserción (IMI)

Fuente: *El sistema público de servicios sociales. Informe de rentas mínimas de inserción, 2011.* Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

José Iglesias Fernández  
Barcelona, marzo del 2013

La revolución de la conciencia es inútil sin una revolución en la distribución del poder. Abbie Hoffman

### De cómo el empleo asalariado es el instrumento de explotación del trabajo

Con muy poco margen de error, podríamos afirmar que quienes proponen el reparto del empleo como solución al paro desconocen que el empleo asalariado *contiene ya un primer reparto del trabajo* que se realiza durante la jornada laboral y que los trabajadores obligatoriamente tienen que ceder a los empresarios que los contratan. Marx explica así *la base de la explotación* que contiene el reparto originario del trabajo entre trabajadores y empresarios en el empleo asalariado:

▪ La jornada laboral está dividida en dos partes. Una, que consiste en el tiempo de trabajo que el obrero dedica durante el día a producir un volumen de mercancías igual a las que necesita para mantenerse y reproducirse, y por las que percibirá un *salario* equivalente; esta parte es definida como el tiempo pagado (TP) por el empresario. La otra consiste en el tiempo de trabajo que dedicará a producir un volumen de mercancías destinadas a mantener y reproducir al empresario, y que será equivalente al tiempo no pagado (TNP), también llamado *plusvalor*. La relación entre el tiempo no pagado y el tiempo pagado (TNP/TP), el plusvalor y el salario, será lo que frecuentemente se define como *la tasa de plusvalía* o *la tasa de explotación*.<sup>129</sup> En un día laboral, el reparto de la jornada tipo se establece en una relación de 4 horas de TNP y 4 horas de TP, lo cual da una tasa de explotación del 100% a favor del empresario. Marx/Engels también destacan la imposibilidad de sobre vivir, como clase, al margen del mercado de trabajo: “en la misma proporción que se desarrolla la burguesía, es decir, el capital, se desarrolla también el proletariado, la clase de los obreros modernos, que no viven sino a condición de trabajo y lo encuentran únicamente mientras acrecienta el capital. Estos obreros, obligados a venderse a trozos, son una mercancía como cualquier otro artículo de comercio, sujeta, por tanto, a todas las vicisitudes de la competencia, a todas las fluctuaciones del mercado”.<sup>130</sup> Es entonces en estas relaciones de desigualdad entre los obreros y empresarios, el proletariado y la burguesía, donde reside el poder de dominio que ejerce el capitalismo.



El corolario que se desprende de esta relación de clase en el mundo del trabajo es que no puede haber empleo digno si este es la base de la explotación del trabajo. Pero, en el capitalismo, no acaba aquí *su* proceso: “una vez que el obrero ha sufrido la explotación [con ese reparto del trabajo] y ha recibido su salario en metálico, se convierte en víctima de otros elementos de la burguesía: el casero, el tendero, el prestamista, etc.”.<sup>131</sup> En consecuencia, si como afirman Marx/Engels, “la condición de existencia del capital es el trabajo asalariado”<sup>132</sup> entonces, si el empleo no es digno, tampoco el trabajo es digno, pues la explotación nunca será digna. *Basta ya de reclamar empleo digno, trabajo digno, explotación digna.*

### Para algunos, ¿qué fácil es solucionar el paro!

Y basta ya de proponer *un segundo reparto del tiempo pagado* entre los trabajadores explotados con los trabajadores marginados, o expulsados del empleo asalariado por los empresarios. Porque vuelve a aparecer la moda de reivindicar el *reparto del trabajo como solución al paro*. Un tema que ya es muy viejo, pero que tuvo una actualidad a primeros de los 90'. La propuesta, cargada de buenas intenciones y extensamente debatida por muchos autores, es evidente que no prosperó.<sup>133</sup> Si en el primer trimestre de

<sup>129</sup> Ver cualquiera de los trabajos de Karl Marx: *Trabajo asalariado y capital, Salario, precio y ganancia, El Capital*, etc.

<sup>130</sup> Karl Marx y Friedrich Engels. *El manifiesto comunista*, p. 45. Fundación Estudios Socialistas F Engels, 1997.

<sup>131</sup> Karl Marx y Friedrich Engels. *El manifiesto comunista*, p. 46. Trabajo citado.

<sup>132</sup> Karl Marx y Friedrich Engels. *El manifiesto comunista*, p. 50. Trabajo citado.

<sup>133</sup> Sobre los autores y las diversas posiciones del debate, ver José Iglesias Fernández. “Del reparto del trabajo al reparto de la renta”. *Mientras tanto*, nº 61, Primavera 1995.

1994, la EPA reflejaba un paro de 3,8 millones,<sup>134</sup> en el 2012 aumentó hasta casi a los 6 millones en el *Estado español*; así mismo, en la UE había unos 17 millones de parados, y ahora en marzo aparecen unos 24,7 millones, de los cuales 17,3 pertenecen a los países que conforman el euro. Y la última noticia que llega es que “el número de ocupados en la *zona euro* en el tercer trimestre del año 2012 alcanzó los 146 millones de personas, lo que representa un descenso del 0,2% respecto a los tres meses anteriores y del 0,7% en términos interanuales, liderado por la caída del 0,8% del empleo en España, la más alta en términos trimestrales entre los países de la eurozona, según reflejan los datos publicados por Eurostat”.<sup>135</sup> Por tanto, guste o no, lo que aparece evidente es la tendencia del desempleo a crecer y crecer indefinidamente.

Alguien,<sup>136</sup> sin duda con la buena intención de encontrar un remedio al grave desempleo que afecta ya a tantas personas, nos dice tajantemente que *el paro tiene solución*. La propuesta que hace es muy sencilla. De entrada, aunque después añada algunas otras medidas que consideraremos más abajo, la solución consiste en repartir el empleo, es decir, que cada uno de los 17 millones de *ocupados* acepte compartir su puesto de trabajo con los *parados*, de trabajar media jornada y ceder la otra media a la gente sin empleo.

### Consecuencias del reparto de la jornada laboral

Si un trabajador ocupado reparte media jornada (2 horas) de la media jornada pagada (4 horas), lo que reparte con el parado son 2 horas, pues tanto el ocupado como el parado lo que han de trabajar conjuntamente son 4 horas para el empresario que no cobrarán. Si al trabajador con un SMI se le hace difícil vivir con el salario equivalente a las 4 horas de TP, imaginémosnos si después del reparto de 2 horas con el parado, tiene que vivir con la mitad del SMI. Y la misma situación de miseria va a encontrar el parado, que se convierte en ocupado mediante tan magistral fórmula, viviendo de 2 horas de trabajo. Puede ser que se reparta trabajo o miseria, lo que no se reparte es riqueza, lo que no se reduce es la explotación que realiza el empresario a expensas del empleo asalariado.

De esta manera, los 17 millones de medios puestos de trabajo de media jornada se duplicarían a casi 34 millones, de manera que los casi 6 millones de parados tendrían amplia opción para dejar de serlo. Sería mucho más justo que los 17 millones de trabajadores ocupados no tuviesen que trabajar obligatoriamente media jornada diaria para los empresarios como débito de la explotación. Esta reducción del tiempo de trabajo, del trabajo no pagado o explotación, sí que tendría un sentido positivo de cara al reparto de la actividad productiva fuera del capitalismo. *Las propuestas y la lucha han de ser contra el capital*, contra la riqueza, y no como permanentemente nos bombardean de luchar contra la pobreza. Nos informan de la filantropía de los ricos cuando, simultáneamente, vemos como los gobiernos indultan a estos personajes por evadir impuestos y por refugiar sus capitales en paraísos fiscales.

Pero, de la forma que enfocan el reparto del empleo asalariado sus defensores, parece que la posibilidad de trabajar en un empleo remunerado fuese una cuestión de voluntad, una decisión que cada persona puede decidir individualmente recortar la jornada de trabajo a la mitad. Una visión del mercado de trabajo que refleja que los 17,8 millones de ocupados que existen están trabajando por que les apetece, mientras que los casi 6 millones de parados, no. Algo como que, en el mercado de trabajo, ocupación y paro es fruto de las decisiones individuales en las que si trabajo o no trabajo, *that's my personal question*, yo soy el principal responsable. Es decir, se desprende de la propuesta del autor como si el empleo asalariado no consistiese en puestos de trabajo ‘creados’ por los empresarios para extraer un plusvalor de cada persona que emplea, y que, por tanto, tampoco tienen el poder de decidir destruirlos cuando no les generan beneficios. *La explotación pura y dura por parte de los empresarios es el único objeto del empleo asalariado*, esté repartido o no, algo que los defensores del reparto jamás mencionan. El empleo, o la explotación, es un bien incuestionable en si mismo. Por otro lado, recomiendan esta medida como si la ocupación y el paro no fuesen ajenos a la decisión de los empresarios de cerrar empleos o fábricas, o

<sup>134</sup> La tasa de paro total era del 24,6%, la juvenil del 30%, y la femenina del 40% de la población activa. Por entonces, en 1 millón de familias ningún miembro tenía empleo.

<sup>135</sup> *Los empresarios españoles lideran la destrucción de empleo en Europa durante el tercer trimestre*. En <http://www.kaosenlared.net/component/k2/item/40859>

<sup>136</sup> Salvador Pueyo (Membre de l' Assemblée Decreixement). “L'atur té solució”. *Quaderns d'Il·lacrua* 130. **La Directa** nº 297. 5 de desembre de 2012.

deslocalizarlas a otros países, cuando consideran que el volumen de negocio no es lo suficientemente rentable, la mano de obra que explotan no es lo suficiente barata como la que pueden conseguir en otros territorios. Para esta clase de autores, el capitalismo, con sus lógicas de acumulación, no existe. De hecho, en su artículo, el sistema ni aparece mencionado, algo que, en los autores de los 90' era el punto fundamental de referencia.

### Para algunos, parece que el capitalismo no existe

Somos millones los que padecemos el capitalismo como organización social, pero muy pocos los que conocen como funciona, e incluso aparecen gentes para quienes no parece existir. Entre los órganos esenciales para seguir con vida y creciendo, el paro es una pieza/relación indispensable, tanto como el corazón y el sistema sanguíneo lo son para el ser humano. El recurso al paro es un mecanismo de poder que los capitalistas utilizan frecuentemente para contener los salarios a nivel de mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo, la precariedad en los contratos que permitan el empleo a la carta, un mínimo de salubridad en las condiciones laborales, y controlar la capacidad de lucha potencial que puede tener la clase obrera. Sin este instrumento, los capitalistas tendrían que apelar a órganos de represión más dura, como son las fuerzas de seguridad o el ejército en momentos de insurrección popular. Por tanto, el paro es un arma de represión psicológica. Además, hay que recordar que el capitalismo se encuentra en un momento histórico en el que está transmutando las estructuras sistémicas que lo conforman,<sup>137</sup> concentración de la propiedad privada y diseño de nuevos órganos de poder; reconversión de los sistemas de producción y distribución; de los espacios de intervención (reducción del ámbito de lo público a favor del ámbito privado), de la lógica de acumulación y los mecanismos de represión; etc. Ignorar estas transmutaciones conduce fácilmente a pensar en *soluciones dentro del capitalismo* como las que estamos evaluando críticamente.

Volviendo a la situación de crisis por la que atraviesa actualmente el capitalismo hace más que evidente el papel que desempeña el paro en los diversos modelos históricos de acumulación y apropiación de riqueza social. En estos momentos, las diversas patronales (bancos y empresas) pueden exigir a los gobiernos, no sólo profundas reformas laborales, sino incluso recortes en los derechos sociales y políticos que afectan y deterioran gravemente el bienestar de la población. Uno de los más populistas argumentos que dan las patronales para justificar recortes y privatizaciones es lo que llaman volver a un régimen de austeridad: los mortales (ricos y pobres, obreros y patronos) *'hemos' despilfarrado, vivido por encima de nuestras posibilidades, por lo que "ahora toca trabajar más y cobrar menos"*.<sup>138</sup> Las medidas tomadas por los gobiernos, y bautizadas como recortes, son bien conocidas, están al alcance de todos: decrecimiento, subconsumo, paro, y un montón de privatizaciones abiertas o encubiertas en sectores clave para el bienestar social; educación sanidad, ayudas sociales, vivienda, etc. Por ejemplo, el gasto social en el Estado español ha caído del 46,3% del PIB en el 2009, al 41,6% en el 2012; en tres años casi 5 puntos porcentuales del PIB.

En definitiva, el capitalismo no cambia sus características estructurales, por mucho que transmute su modelo de explotación y apropiación de la riqueza. Así mismo, recomendaría consultar el **Cuadro 1. Decrecimiento, subconsumo y paro en España**, el cual nos muestra como el decrecimiento, genera subconsumo, y la evolución de ambos elementos dentro del capitalismo lo único que desencadenan es paro y todas las secuelas que aparecen con la pobreza, al quedarse las personas (y familias) sin los ingresos procedentes de la venta de mano de obra. Desde otro ángulo, el de la existencia de los límites del crecimiento, muy utilizado por los ecologistas y partidarios del decrecimiento, Elmar Altvater<sup>139</sup> deja bien claro como hemos de enfocar este argumento: "no hay ninguna escapatoria del dilema de los límites del crecimiento, del dilema entre el imperativo capitalista de acumular y los límites que nos fija la naturaleza. A largo plazo es inevitable una reducción del crecimiento y, por lo tanto, una economía de decrecimiento. Sin embargo, me inclino por dudar de que *algo así pueda suceder en el seno del modo de producción capitalista*, ya

<sup>137</sup> José Iglesias Fernández. *La conformación del espacio Europa y el capitalismo planetario*. Próxima publicación en <http://www.kaosenlared.net/colaboradores/itemlist/user/91>

<sup>138</sup> Expresión pronunciada por Gerardo Díaz Ferrán, acusado de ocultación de bienes y blanqueo de dinero, e implicado en la quiebra de varias empresas, y que ha demostrado ser uno de los presidentes más mafiosos de la gran patronal española CEOE.

<sup>139</sup> Elmar Altvater. "El socialismo del siglo XXI solo puede ser plural". Entrevista realizada por Ángel Ferrero. *Sin permiso*, 7 octubre del 2012. Trabajo citado.

que de-crecer significa también des-acumular capital. Y esto no está claro en muchos de los representantes de la teoría del decrecimiento”. Así mismo, **Robert Kurz** alerta de otro peligro, u error, muy repetido por los *ecorepartidores del empleo*, que consiste en no darse cuenta que “la gestión capitalista de la crisis y el reduccionismo ecológico podrían entrar en una alianza perversa, que conduciría a negar la barrera económica y, en nombre de la crisis ecológica, predicar a las masas empobrecidas y en la miseria una ideología de “renuncia social”. Contra esto, debemos sostener que la crisis, la crítica y la superación de la estructura capitalista tienen prioridad, porque la destrucción de la naturaleza es una consecuencia, no la causa de la barrera interior de ese sistema”.<sup>140</sup>

Por nuestra parte, ya nos hemos posicionado en otros trabajos sobre las consecuencias para las poblaciones de las calamidades que origina el capitalismo cuando impone el decrecimiento y el subconsumo y, como consecuencia, el incremento del paro. Recuerdo a defensores de esta medida en 1996, como **José Antonio Tapia Granados** que proponía y defendía el reparto del empleo como solución al desempleo.<sup>141</sup> Mirando las estadísticas, ahora es fácil comprobar como los empresarios, en vez de pronunciarse por aceptar esta medida, lo que han hecho es disparar, o adaptar el nivel de desempleo a las exigencias que exige la transmutación de su lógica de acumulación de riqueza. Si en aquel momento el paro rondaba los 3,5 millones de personas, hoy ya está rozando los 6 millones. El asombro es que 16 años después volvemos a encontrarnos con la fe y confianza en el reparto del empleo. Cuando pasen otros 15 años, ¿cuál será la cifra de parados?

En definitiva, hoy, las secuelas pronosticadas son bien evidentes. Y el **Cuadro 1** confirma lo que ocurre cuando el decrecimiento y la caída en el consumo son impuestos por los intereses del sistema. La evidencia es tal que hasta es reconocida por los datos que provienen de una de esas Ongs que se nutren de las subvenciones oficiales: **Intermón Oxfam** advierte “en el informe “Crisis, desigualdad y pobreza” que, si se mantienen los recortes sociales, la pobreza en España podría afectar a casi el 40% de la población en una década y se necesitarían 25 años para recuperar el bienestar social”.<sup>142</sup> En términos absolutos, alrededor de unos 18 millones de personas viven esta situación de pobreza. Si añadimos que la transmutación del capitalismo convertirá en crónicos los pobres y los parados, recomendaría a estos nuevos luchadores contra el paro y la pobreza que revisen sus arengas.

### Fetichismo totémico

Lo que ya me parece inaudito son las medidas que se sugieren para eliminar (o simplemente reducir) el tema del paro mediante proclamas a favor del decrecimiento, el consumo responsable, la reducción de la jornada y otras tantas propuestas bastante esotéricas, esotéricas en el sentido de que no tienen en cuenta la frase de apertura: *la revolución de la conciencia es inútil sin una revolución en la distribución del poder*. Copio sólo uno de los argumentos que me parecen explican la imposibilidad de decrecer en el capitalismo; sí **Pueyo** aboga por el decrecimiento, antes tendrá que sumarse a los anticapitalistas en su proceso de destrucción del sistema. **Ted Trainer** argumenta que “los decrecentistas no han entendido bien en absoluto las implicaciones de una economía de estado estacionario, especialmente por parte de quienes la defienden. La mayoría actúa como si pudiéramos o debiéramos eliminar el elemento del crecimiento, mientras dejamos el resto más o menos tal cual. Habrá que argumentar en primer lugar que esto no es posible, porque no es ésta una economía que tenga crecimiento; es una economía de crecimiento, un sistema en el que la mayoría de las estructuras y procesos centrales entrañan crecimiento. Si se elimina el crecimiento, entonces habrá que encontrar modos radicalmente diferentes de llevar a cabo muchos procesos. En segundo lugar, los críticos del crecimiento actúan de forma característica como si fuera la única cosa, la cosa primordial o suficiente que hay que resolver, pero se argumentará que los problemas de primer orden que hemos de encarar no pueden resolverse a menos que se rehagan de modo radical varios sistemas y estructuras fundamentales en el seno de la sociedad capitalista de consumo. Lo que hace falta es un cambio social mucho mayor que el que ha atravesado la sociedad occidental en varios cientos

<sup>140</sup> Robert Kurz. “La era del capitalismo pasó: la izquierda y la dialéctica sujeto-objeto del fetichismo moderno”. *Sin permiso*, 5 agosto del 2012.

<sup>141</sup> Ver JA Tapia Granados. “Renta básica, utopía y posibilismo: comentarios a propósito de un texto de José Iglesias Fernández”. *Mientras tanto*, nº 66, 1966 y repuesta en José Iglesias Fernández. *La renta Básica según San Pablo*. Baladre/Zambra 2009. La publicación de esta respuesta fue denegada por los miembros de la Redacción de **Mientras tanto**, supuestamente un número de personas que se consideran de izquierdas.

<sup>142</sup> En <http://www.kaosenlared.net/component/k2/item/40618-informe-advierde-que-si-siguen-políticas-neoliberales-el-40-de-los-españoles-serán-pobres-en-10-años.html>

de años [...] Debería ser evidente ya que una economía de crecimiento cero no puede ser una economía capitalista. El capitalismo se remite por definición a la acumulación, a ganar más dinero del invertido, con el fin de invertir la plusvalía para disponer de aún más... para invertirlo al objeto de hacerse más ricos".<sup>143</sup>

Todo el artículo, y la mayoría de los que defienden el decrecimiento, dialogan con *una mano invisible benevolente*, un ser fantástico con poderes de mago, que sea capaz de restaurar un capitalismo verde y humanista. Sobre estos temas tan esotéricos, decrecimiento y consumo responsable, ya he escrito dos libros,<sup>144</sup> por lo que no voy a repetir como un lorito lo que ya dije. Quién piense que se han de dar argumentos, una exigencia de lo más comprensible, puede encontrarlos ampliamente en los dos textos citados. Es en base a estos argumentos lo que me permiten concluir que son propuestas que forman parte de un *fetichismo totémico*, que respeto pero no comparto. De alguna manera, se hace eco de la hipocresía de los que efectúan los recortes. Algo así como *hay que poner a los trabajadores en el paro para poder generar empleo*. Estos creadores de opinión aparecen emitiendo en los medios mensajes como si el tema de los recortes (o las soluciones al paro) cayesen del cielo como la lluvia, elogiando el pundonor con que estos *colectivos de riesgo* se están enfrentando con "tremenda alegría" ante las dificultades que los causan. Y la retórica ante las soluciones que prevén no queda ausente. Anuncian que "se trata de alcanzar una dependencia "justa, solidaria, sostenible, equitativa, eficiente, transparente y eficaz".<sup>145</sup> Desde el punto de vista publicitario, hay que admitir que más astutos, ellos y las soluciones, no pueden ser.

**Cuadro 1. Consecuencias para el desempleo (paro y pobreza), derivadas del decrecimiento en el PIB, el consumo y la inversión**

	% Evolución PIB	% Consumo de los hogares	% Formación B. Capital fijo	Paro	
				millones	%
2000	5,0			2.445.400	13,4
2001	3,6	3,4	4,8	1.943.800	10,6
2002	2,7	2,8	3,4	2.211.800	11,6
2003	3,1	2,9	5,9	2.252.100	11,4
2004	3,3	4,2	5,1	2.159.200	10,6
2005	3,6	4,2	7,0	1.841.300	8,7
2006	4,0	3,8	7,2	1.810.600	8,3
2007	3,6	3,7	4,5	1.927.600	8,6
2008	0,9	-0,6	-4,8	3.207.900	13,9
2009	-3,7	-4,3	-16,0	4.326.500	18,8
2010	-0,1	0,7	-6,2	4.696.600	20,3
2011	0,7	-0,8	-5,3	5.273.600	22,9
2012	-1,5	-1,6	-9,8	5.778.100	25,0
<b>Media 2000-2012</b>	<b>1,9</b>	<b>1,5</b>	<b>-0,4</b>	<b>3.067.269</b>	<b>14,2</b>
Estimado 2013	-0,3	-1,3	-5,6	6.000.000	27,0

Fuentes: INE

**PIB**

[http://www.ine.es/daco/daco42/cne00/pib9509.xls#Tabla\\_5!A1](http://www.ine.es/daco/daco42/cne00/pib9509.xls#Tabla_5!A1)

**Consumo**

[http://www.ine.es/daco/daco42/cne00/gcfhogares00-09.xls#Tabla\\_4!A1](http://www.ine.es/daco/daco42/cne00/gcfhogares00-09.xls#Tabla_4!A1)

**Capital fijo**

<http://www.ine.es/daco/daco42/cne00/fbc00-09.xls>

**Paro**

<http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0312.pdf>

<sup>143</sup> Ted Trainer. *¿Entienden bien sus defensores las implicaciones políticas radicales de una economía de crecimiento cero?* Sin permiso. <http://www.sinpermiso.info/articulos/ficheros/decre.pdf>

<sup>144</sup> Ver José Iglesias Fernández. *Sobre el decrecimiento y otras rendiciones. Interpretación crítica sobre el decrecimiento y el consumo responsable* (2010), y *La miseria del decrecimiento. De cómo salvar el planeta con el capitalismo dentro* (2011). En Ediciones Libreando/ Zambra/ Baladre.

<sup>145</sup> Lainformación.com. En [http://noticias.lainformacion.com/politica/gobierno/cospedal-espera-que-la-movilizacion-de-los-discapitados-no-sea-politica\\_cUULfqQNxgbQtCC5xNX9B7/](http://noticias.lainformacion.com/politica/gobierno/cospedal-espera-que-la-movilizacion-de-los-discapitados-no-sea-politica_cUULfqQNxgbQtCC5xNX9B7/)

**Cuadro 2. Población en riesgo de pobreza 2011**

Países	Miles personas	% de la Población (*)	Países	Miles Personas	% de la Población (*)
Bulgaria	3.700	49,1	Alemania	16.100	19,9
Rumania	8.600	40,3	Italia	14.800	24,5
Letonia	900	40,1	Reino Unido	14.000	22,7
Lituania	1.100	33,4	España	12.400	27,0
Croacia	1.400	32,7	Francia	11.800	19,3
Hungría	3.100	31,0		<b>69.100</b>	
Grecia	3.400	31,0			
Irlanda	1.300	29,9	Holanda	2.600	15,7
España	12.400	27,0	Bélgica	2.300	21,0
Italia	14.800	24,5		<b>4.900</b>	
Portugal	2.600	24,4			
Chipre	200	23,5			
Estonia	300	23,1			
Reino Unido	14.000	22,7			
Malta	100	21,4			
Bélgica	2.300	21,0			
Alemania	16.100	19,9			
Francia	11.800	19,3			
Eslovenia	300	19,3			
Dinamarca	1.000	18,9			
Finlandia	900	17,9			
Suiza	1.300	17,3			
Austria	1.400	16,9			
Luxemburgo	100	16,8			
Suecia	1.500	16,1			
Holanda	2.600	15,7			
República Checa	1.600	15,3			
Noruega	700	14,6			
<b>UE 28</b>	<b>109.500</b>			<b>74.000</b>	
<b>% ricos s. Total</b>				<b>67,6</b>	

Tres criterios: 1) Ingresos menores al 60% de la mediana nacional; 2) padece una privación material grave; y 3) han utilizado menos del 20% de su potencial de trabajo en el último año. (\*) Total: % que cumple al menos uno de los tres criterios.

Fuente: *El País*, 4 diciembre del 2012.

**José Iglesias Fernández**  
**Barcelona, 23 diciembre del 2012**

Salario mínimo para empresarios, banqueros y políticos

La troika no descansa ni en verano

Últimamente, la troika (BM, FMI, UE) viene insistiendo en que el gobierno español no acaba de hacer sus deberes. Estos consisten en continuar con la reforma laboral, la de las pensiones y las privatizaciones en los sectores de la sanidad y la educación. El FMI ha aprovechado los calores el verano para reclamar en su Informe Anual varias medidas que perjudican todavía más a la población española. El otro día dijo “que sería beneficioso para España un pacto social en el que los empresarios se comprometían a aumentar la contratación a cambio de recortes salariales de hasta el 10 por ciento en los próximos dos años. Esas medidas deben ir acompañadas de una reducción de las contribuciones de las empresas a la seguridad social y de un aumento del IVA dos años después de los recortes salariales”.<sup>146</sup>



A su vez, ante el escándalo que está asomando en los medios de comunicación con los salarios y dobles pagas de políticos y afines, se impone un programa drástico de redistribución de los ingresos vía la propia actividad productiva. Es una aberración que una secretaria general de partido, como Dolores de Cospedal haya cobrado 274.107 euros en el 2009, 248.597 en el 2010, y 165.632 en el 2011; cifras similares cobraron anteriormente los secretarios del PP F. Álvarez Cascos y J. Arenas.<sup>147</sup> O que un jefe de Gobierno, como Mariano Rajoy, aparezca ocultando retribuciones cobradas en <<dinero de caja B>>.

Se impone la propuesta de un nuevo orden salarial

Tal descaro en el apoyo a la acumulación capitalista nos impulsa a *proponer un nuevo orden salarial*.<sup>148</sup> De acuerdo con los datos del INE, el PIB en el 2011 registraba la cantidad de *1.063.355 millones de euros*, esto suponía una renta per capita del orden de los *23.054 euros anuales*. Con estas dos referencias nos valemos para construir el Cuadro 1 y explicar en que consiste este nuevo orden.

Cuadro 1. Nueva escala salarial

Categorías	Niveles	Salario bruto	IRPF		Salario neto
		Euros año	Tipo de %	Euros año	Euros año
Salario mínimo interprofesional (*)	1	14.000	5	700	13.300
Salario medio = renta per capita	2	23.054	15	3.458	19.596
Salario cualificado 2 <sup>a</sup>	3	46.108	25	11.527	34.581
Salario cualificado 1 <sup>a</sup>	4	69.162	35	24.207	44.955
Salario máximo	5	92.216	45	41.497	50.719
Ingresos grupo de élite	6	5.000.000	70	3.500.000	1.500.000
Más de	7	5.500.000	74	4.070.000	1.430.000
Más de	8	10.000.000	76	7.600.000	2.400.000
A partir de	9	20.000.000	80	16.000.000	4.000.000

(\*) Salario Mínimo Interprofesional (SMI) igual a 14 pagas al año. Asciede de 641,4 euros actuales a 1.000 euros mensuales

Renta per capital 2011 = 23.054 euros anuales. Salario bruto medio 2012 = 22.636 euros anuales

Umbral de pobreza igual a la mitad de la renta per capita = 11.527 euros anuales

- La categoría del nivel 1 está formada por el *salario mínimo interprofesional*, salario que asciende a 1.000 euros mensuales, o, teniendo en cuenta las 14 pagas, a 14.000 euros al año. Este ingreso devengará un impuesto del 5%, lo que significa que el salario neto se queda en 13.300 euros anuales. La aportación al fisco es de 700 euros al año. En la medida que se actualice al alza el SMI aumentará esta aportación.

<sup>146</sup> En <http://eldia.es/2013-08-03/nacional/2-FMI-plantea-reduccion-salarial-crear-empleo.htm>

<sup>147</sup> José Manuel Romero. “El juez y el fiscal consideraran acreditada la doble contabilidad con caja B del PP”. *El País*, 12 agosto del 2013.

<sup>148</sup> Consciente de que estoy *pidiendo peras al olmo*, ya que no tenemos poder en las bases como para modificar este modelo de distribución de las rentas productivas.

Nótese que el nuevo SMI esta ligeramente *por encima del umbral de pobreza* definido en términos de ingreso a nivel individual.

- La categoría del **nivel 2** está formada por el *salario medio* y determinado por la cantidad que resulta del cálculo de *la renta per capita anual*. Será *cobrado por la gran mayoría de la población ocupada* y su ajuste es automático, sin necesidad de revisiones ni negociaciones, ya que si se produce crecimiento mejora esta variable y, con ella, el salario; si disminuye baja. En el 2011, el INE establece en sus cuentas 23.054 euros anuales de renta per capita.<sup>149</sup> Aplicándole un **15% de IRPF** a este ingreso, el salario neto se queda en 19.596 euros anuales.
- La categoría del **nivel 3**, o *salario cualificado 2ª*, resulta de *calcular por 2 la renta per capita*. Será percibido por aquellas profesiones como médicos, maestros, ingenieros, senadores, diputados y alcaldes, embajadores y alto personal del cuerpo diplomático, etc. Por se la base de estos ingresos la renta per capita, estos salarios oscilarán de acuerdo con lo dicho en el nivel 2. El tipo de gravamen va en aumento en la medida que se incrementan los ingresos. En este nivel esta **tasa es del 25%**, con una aportación al fisco de 11.527 euros y un salario neto de 34.581 euros a percibir anualmente.
- La categoría del **nivel 4**, o *salario cualificado 1ª*, resulta de *calcular por 3 la renta per capita*. Estará dedicado a ministros, jefe de Estado (cada miembro de la familia real), miembros de los altos tribunales, asesores especiales, etc. Este es el tipo de actividades que no justifican los elevados ingresos que perciben. Contribuirán al fisco con el **35%** de impuestos, unos 24.207 euros anuales. Les queda todavía un salario neto de 44.955 euros anuales.
- La categoría del **nivel 5**, o *salario máximo*. Debe haber un tope salarial y este lo hemos fijado como resultado de *calcular por 4 la renta per capita*. Muy pocas personas deben tener acceso a estas remuneraciones y menos el personal de las diversas administraciones (municipal, foral, o diputación, comunidades autonómicas, estado). Para estos casos especiales, **el tipo de gravamen será del 45%**.
- Las categorías de los **niveles 6 a 9** *quedan libres*, pero fuertemente sujetas a unos altos tipos de gravamen fiscal; **entre 70% y 80%** de los ingresos. Como estamos en el capitalismo, se hace difícil impedir sueldos millonarios a los componentes de los grupos de poder, o a las gentes de élite. *La solución no está en la prohibición sino en la regulación y el control fiscal desde Hacienda*. Por ejemplo, una persona que cobre 5.000.000 anuales de euros pagará el 70% de impuestos, mientras la que pasa de los 20.000.000 pagará el 80%. En el primer caso hacienda ingresará 3.500.000 euros y en el segundo 16.000.000 de euros.

Si alguien piensa que con estos tipos de gravamen fiscal los ricos se van del país está equivocado. Los que se van, pocos, “escapan para evitar impuestos más elevados”.<sup>150</sup> Sin embargo, en los países nórdicos, a pesar de que las clases pudientes pagan impuestos bastante más elevados, se quedan. Para estas clases, es más cómodo vivir en sus países de origen que <<emigrar>> a otros culturalmente diferentes. Es decir, son los capitales, y no ellos los que tienen residencia en los numerosos países fiscales. Si ahora se fuesen estas personas evasoras, al menos nos dejarían más espacio.

**¡Lucha en la calle y boicot a las urnas!**

¿Propuesta utópica? Cierto. Ahora bien, más allá de morirte de hambre, vivir bajo un puente, o ponerte en la cola de los bancos de alimentos mientras duren, ¿que otra cosa puedes hacer que no lo sea? Lo único que les molesta, y se comprueba, son los escraches, las acampadas, las manifestaciones, y la abstención masiva a las elecciones. Tenemos que movilizarnos en las calles y que les voten sus familias.

José Iglesias Fernández  
Barcelona, 23 agosto del 2013

<sup>149</sup> En <http://www.ine.es/daco/daco42/cne00/rnd0011.xls>

<sup>150</sup> *La Vanguardia de Cataluña*. 23 agosto del 2013.

### Primer Manifiesto de Barcelona sobre la Renta Básica

#### Ante la sociedad del desamparo

Nuestras sociedades combinan la existencia de pocas y grandes fortunas con numerosas y extremas bolsas de pobreza. La precariedad laboral y los porcentajes de paro que a menudo llegan en Europa hasta los dos dígitos, con una proporción creciente del de larga duración, son datos que se han convertido en permanentes. El paro en general y el de larga duración en especial es la principal causa de pobreza en nuestras sociedades, que se traduce, entre otras realidades, en la inaccesibilidad a la vivienda para amplios sectores de la población, especialmente para buena parte de la juventud. La población que oficialmente está comprendida dentro de la pobreza, -definida como el intervalo en que se encuentra la parte de la ciudadanía que recibe ingresos inferiores al 50% de la renta media del lugar en el que vive-, representa proporciones muy grandes. En el caso del área geográfica del Estado español se da el doble de tasa de paro de la media europea y el triple de la tasa de precariedad, casi el 20% de la población se encuentra por debajo del umbral estadístico de la pobreza. El actual proceso de construcción europea subordina estas necesidades sociales a la estabilidad monetaria.

Las nuevas tecnologías y la globalización económica permiten enormes aumentos de la productividad del trabajo, sin embargo estos aumentos sirven para expulsar del mercado de trabajo a cantidades crecientes de trabajadores.

Como el producto por excelencia de la economía de mercado es el beneficio del capital, el mercado de trabajo sólo considera útiles a aquellos trabajadores que son necesarios para la producción de dicho beneficio. Incluso le viene bien la presión de los excluidos sobre los ocupados para hacer tender a la baja las condiciones de los estables.

El modelo económico actual nos propone, como solución a la precariedad y a la pobreza, aumentar las expectativas de beneficio empresarial porque así habrá inversión, crecimiento económico, aumento del empleo y bienestar social. Esta propuesta que aparece como una verdad inapelable no se corresponde con la realidad. Sin embargo, casi nadie osa contradecirla.

En este marco se produce una dualización creciente en el mercado de trabajo. Esta dualización consiste en la división del conjunto de los trabajadores, por una parte, en un núcleo central con empleo fijo, salarios elevados y una tendencia creciente a la movilidad funcional y geográfica y, por otra parte, una serie de capas de empleo cada vez más flexible y precario, generalmente contratada a tiempo parcial o mediante contrato por obra, autónomos o empleados de empresas subsidiarias de la central, la cual subcontrata sus servicios, y donde los derechos laborales y los salarios son mucho más precarios.

#### La propuesta de la Renta Básica

Como una iniciativa contra la situación esbozada anteriormente, proponemos una Renta Básica pagada por el Estado. Esta Renta Básica se caracteriza por ser un derecho ciudadano, individual, universal e incondicional.

Derecho ciudadano (incluidos los inmigrantes) y no resultado de la caridad, solidaridad o beneficencia. Individual y no familiar. Universal porque se recibe por toda la ciudadanía. Incondicional en varios sentidos: a) otorgado al individuo en tanto que ciudadano y no como trabajador real o potencial, b) no dependiente de otros posibles ingresos, evitando así la trampa de la pobreza que penaliza la aceptación de cualquier actividad renumerada con la pérdida de la prestación, y c) no dependiente de las circunstancias familiares.

La Renta Básica (RB), concebida así, recibe varias denominaciones, cuyos contenidos difieren muy poco y tienen en común la búsqueda de respuestas ante los fenómenos masivos de precarización y pobreza producidos por el capitalismo actual: Ingreso Universal, Ingreso Incondicional, Subsidio Universal Garantizado, Dividendo Social, Ingreso Social, Salario Social, Ingreso Básico, etc.

La RB se distingue de cualquier subsidio condicional al no exigir ninguna contrapartida a cambio. Como por ejemplo, la Renta Mínima de Inserción que en muchas comunidades autónomas se otorga a familias sujetas a programas de inserción en el mercado de trabajo.

A la hora de hablar sobre la RB interesa distinguir varios conceptos de trabajo:

- Trabajo remunerado en el mercado de trabajo, cuya gran parte es el trabajo asalariado.
- Trabajo doméstico.
- Actividades sociales no ligadas directamente a la producción.
- El derecho a percibir una renta no se deriva exclusivamente del ejercicio de un trabajo remunerado en el mercado, sino de la realización de cualquier tipo de actividad útil socialmente.

#### **Once razones a favor de la Renta Básica**

- La lucha por la RE en el Estado español se enfrenta, aquí y ahora, con la lógica del capitalismo globalizado, causante de la expoliación de los países más pobres y de la degradación de la naturaleza.
- La RB permitirá desarrollar las actuales prestaciones del Estado del bienestar con mayor justicia, eficacia y equidad, en la línea de ampliación de los derechos humanos, económicos y sociales.
- La RB ampliará la libertad real de los ciudadanos permitiéndoles dosificar según sus deseos los diferentes tipos de trabajo y ocio. Aumentará el poder contractual de los trabajadores al eliminar la división social entre precarios y estables.
- La RB ayudará a la revalorización de una serie de actividades esenciales para la sociedad y que ahora no se retribuyen, como el trabajo doméstico y voluntario. Una implantación de la RB favorecerá un reparto del trabajo doméstico más equitativo entre los sexos.
- La RB, que implicará una renta social, se apoya en el hecho de que la producción de riqueza actual no es individual sino social.
- La RB permitirá superar las trampas del paro y de la pobreza.
- La RB reducirá el control y los costos de administración, impidiendo que gran parte del dinero de programas contra la pobreza sean absorbidos por la burocracia.
- La RB al tener el rango de derecho ciudadano. eliminará el estigma asociado a los subsidios condicionales.
- La RB permitirá combinar el derecho ciudadano a una vida digna con el derecho a un trabajo digno para quien elija esta opción.
- La RB aportará una respuesta parcial a las necesidades de casi 2 millones de personas que, estando en desempleo forzoso en el área geográfica del Estado español, no cobran prestación ni subsidio algunos.
- La RB brindará una cierta defensa frente a las penosas condiciones que imponen los contratos precarios, que se aprovechan del estado de necesidad de millones de personas. Si la cuantía de la RB es al menos igual o mayor que el umbral de pobreza, muy pocas personas aceptarán un contrato basura.
- La movilización necesaria en defensa de la Renta Básica
- La RB no es la panacea para solucionar todos los problemas sociales actuales. Una implantación de la RB tendrá unas consecuencias sociales no completamente previsibles, como toda propuesta de cambio social, si no es muy parcial y localizada. Entre las consecuencias no conocidas previamente y la necesidad de actuar para solucionar determinadas situaciones se da una tensión evidente. La RB tiene la virtud de avanzar una propuesta de lucha contra la precariedad, la pobreza y la exclusión social.

La fuerza de la RB no solamente está basada en el rigor intelectual de las razones que la fundamentan sino que también surge del movimiento real de grupos y redes que trabajan y luchan para erradicar la pobreza y la exclusión social. Igualmente, concebimos el debate de la RB como un instrumento más para la transformación social, desde dentro del movimiento real, de los procesos de lucha y convergencia social.

**Barcelona, 14 de noviembre de 1998**

## Segundo Manifiesto de Barcelona sobre la Renta Básica

### Preliminar

En noviembre de 1998, se han celebrado en Barcelona las *Primeras Jornadas sobre la Renta Básica (RB)*.<sup>151</sup> Han estado organizadas por la Asociación Renta Básica (AREBA), Ecoconcern, la Fundación de Investigaciones Marxistas (FIM) y el colectivo Zambra. Si tenemos en cuenta que este concepto era prácticamente desconocido por estas fechas en el Estado español, las Jornadas han sido un éxito: asistieron más de un centenar de personas y aproximadamente una veintena de colectivos que representaban a una buena parte del territorio español. Las jornadas tenían un triple objetivo:

- Conocer y divulgar la RB entre los colectivos más dinámicos de nuestra sociedad. Asumir la necesidad de crear un ente para coordinar estos fines. Esta función consolidaría a **Baladre** como área de encuentro.
- Proponer, en el corto plazo, la incorporación de esta reivindicación en las agendas del resto de los movimientos sociales; y a más largo plazo, en la de los sindicatos y partidos.
- Movilizarnos desde la gente y las organizaciones de base para exigir su implantación.

Las Primeras Jornadas han acabado con un documento al que se denominaría *Manifiesto en defensa del derecho ciudadano a la renta básica*.<sup>152</sup> Fue aprobado por la casi totalidad de los participantes y la mayoría de los colectivos asistentes. El texto del *Manifiesto* fue publicado en *Cuadernos renta básica nº 0*, y enviado a todos los asistentes a la Jornadas.

### Segundo Manifiesto sobre la Renta Básica

Desde el Primer Manifiesto, han pasado ya casi cinco años. Durante este tiempo, la actividad encaminada a divulgar la RB ha sido trepidante. Hoy en día, son muchos los colectivos que la han adoptado genuinamente, otros sólo la conocen confusamente, e incluso algunos partidos la han convertido últimamente en eslogan electoral.

El concepto de RB que se adoptó en el Primer Manifiesto, y que es el que más se ha divulgado en los círculos convencionales, se apoya en una filosofía muy conservadora de la sociedad; es decir, tanto el concepto (foráneo) como la justificación ética (liberal) que utilizan estas asociaciones no se corresponden en absoluto con el paradigma y la idea de justicia de nuestro compromiso social. Se entiende su amplia divulgación entre estas organizaciones porque responde totalmente a la concepción asistencialista que tienen, mucho más en consonancia con su credo y su práctica social. Precisamente, una de las ambigüedades respetadas en el primer documento es que la Asamblea dejó abierto el que cada grupo asistente pudiera utilizar libremente nombres tan contradictorios, pero que respondían a los diferentes credos de estas organizaciones, tales como “*ingreso universal, ingreso incondicional, subsidio universal garantizado, dividendo social, ingreso social, salario social, ingreso básico*”, etc.<sup>153</sup>

Para ser consecuentes con nuestra forma de pensar, se impone la necesidad de encontrar una definición y una justificación que responda más a nuestra posición política anticapitalista. Es decir, hemos llegado a un punto de madurez que nos exige un discurso propio que nos permita abandonar lo foráneo y liberal y sustituirlo por una lectura y un modelo anticapitalista de RB. La RB hay que convertirla en un instrumento de transformación de la sociedad que esté, a su vez, en consonancia con nuestra filosofía.

Afortunadamente, sobre la filosofía anticapitalista contamos con diversas corrientes históricas que nos ayudan a condenar la perversidad de este sistema: desde las múltiples tendencias anarquistas, hasta las socialistas y comunistas. A su vez, son muchos los pensadores, clásicos y modernos, que nos ofrecen análisis excepcionales actualizados sobre la naturaleza y la lógica de acumulación del sistema capitalista. Es una riqueza intelectual que está al alcance de todos nosotros.

---

<sup>151</sup> Zambra y varios colectivos de Málaga habían ya celebrado en febrero de 1998 un encuentro en esta ciudad en el cual tomaban la decisión de incorporar la RB en sus agendas y cooperar para que las Primeras Jornadas de Barcelona se llevaran a cabo.

<sup>152</sup> También se lo conoce como el *Manifiesto de Barcelona*.

<sup>153</sup> Véase el esfuerzo teórico realizado para demostrar por qué hay que definir este concepto como *renta básica* y abandonar los otros términos si queremos ser consecuentes con una posición anti capitalista. En José Iglesias Fernández (ed.). *Ante la falta de derechos, Renta Básica ¡¡YA!!*, Virus editorial. Barcelona

## La autonomía personal que supone el modelo fuerte

Sin embargo, sobre el concepto de RB hemos tenido que desarrollar toda una *tipología* para disponer de una medida que nos permita evaluar si el modelo es anticapitalista, o nos propone la sumisión al sistema; en este momento ha proliferado una amplia gama de propuestas de ayuda social, casi todas encaminadas a apoyar la familia, frecuentemente exigiendo contrapartidas, la mayoría limitadas a colectivos muy precarios, y casi todas con unas cantidades que rayan el mantenimiento de la mendicidad.

Para ello, las diversas propuestas que aparecen dentro de esta tipología las hemos clasificado en modelos fuertes y modelos débiles. El *modelo fuerte*, por sus características, nos asegura que es un **instrumento idóneo para luchar contra el capitalismo**. Su contenido conlleva justicia, porque es un **mecanismo de redistribución fuerte de la renta**; pero a su vez es anticapitalista porque permite eludir el mercado de trabajo, uno de los pilares de dominio y explotación de la población que es indispensable para el sistema. Además, la aparición dentro del Estado español de una *red* estructurada de forma jerárquica y elitista, nos ha llevado a reforzar la característica de que la RB ha de ser exigida desde la movilización de la gente y los colectivos de base. Es decir, reivindicamos una RB que ha de ser conseguida **por y con** la voluntad de la ciudadanía, y no desde arriba, **para** la ciudadanía.

Las **particularidades mínimas** de lo que ha de ser un *modelo fuerte de RB*, y que las personas de forma individual, y las organizaciones de forma colectiva, decidimos asumir en este Segundo Manifiesto, son:

El modelo ha de contener unas **características estructurales**, que son:

**Individual.** Se concede a cada persona de forma exclusiva; y no a las familias.

**Universal.** Con una doble exigencia:

- \* Es para todas las personas
- \* Y no contributiva

**Incondicional.** Con otro doble requerimiento:

- \* Es independiente del nivel de ingresos
- \* Y sin ninguna relación con el mercado de trabajo asalariado

Y otras **características de opción política**, que son:

**Cuantía.** Como mínimo, la cantidad a percibir como RB será igual a la definida como Umbral de Pobreza.

- \* En nuestro caso, el Umbral de Pobreza será equivalente al 50% de la renta per capita.

**Equidad.** Cada persona recibirá exactamente la misma cantidad de RB

**Participación.** El importe total de la RB se dividirá en dos partes:

- \* Una parte será entregada "en mano" a cada persona.
- \* Y la otra estará dedicada a las inversiones de índole público: educación, sanidad, vivienda, transporte, medio ambiente, proyectos de carácter colectivo, micro economía social, etc.

**Refundición.** La RB sustituirá a casi todas las demás prestaciones económicas: pensiones, subsidios, ayudas, subvenciones, etc.

**Desde la base social.** Movilización y participación directa ciudadana.

## La trampa de los modelos débiles

Hemos de ser conscientes que los **modelos débiles** comienzan a proliferar a nivel de propuesta y, alguno, como el de la Comunidad Vasca, ya alcanza el nivel de implantación.<sup>154</sup> Esta proliferación, debido al relajamiento e imprecisión del concepto, nos ha llevado a tener que distinguir entre la *Renta Básica en singular*, como hacíamos previamente, y utilizar otra más adecuada y actual, como es el de *Rentas*

<sup>154</sup> Este es un ejemplo hacia el que tenderán muchas Comunidades Autónomas. Analizado detenidamente, esta medida de ayuda a las rentas se aplica en muchas situaciones bajo el nombre de *subsidio de paro no contributivo*. En el Estado español, cerca de 250.000 personas se benefician de este subsidio.

*Básicas en plural*.<sup>155</sup> A partir de ahora hay que pensar que no existe **la** RB, sino **las** RBs, y que hemos de tener bien claro por cual de los modelos nos decidimos, o desde que modelo nos hablan. Para no caer en la trampa de la imprecisión, o de la confusión ideológica, hemos de poder distinguir entre los modelos de justicia y anticapitalistas, de aquellos que son de corte liberal o asistencial.

Los modelos débiles solamente puede ser considerados *positivos* cuando suponen un paso hacia la consolidación del modelo fuerte. Es decir, únicamente pueden ser aceptados siempre y cuando cumplan estas *condiciones mínimas*:

- Han de ser concedidos individualmente a cada persona, por lo menos **a partir de los 16 años**.
- No han de exigir **ninguna contrapartida**, tanto en términos de trabajo, como estudios, etc.
- La **cuantía** a percibir ha de ser, por lo menos, igual a la determinada por el **umbral de pobreza**.<sup>156</sup>
- Han de reconocer y estar encaminados hacia el modelo fuerte.

### **Del reino animal a la comunidad del género humano**

Aunque sea muy importante la RB para consolidar la autonomía personal en nuestras vidas, las personas y colectivos que suscribimos este manifiesto no olvidamos que el elemento *anticapitalista* ha de ser un referente necesario para orientar la lucha por la transformación social. El capitalismo impulsa y estimula el egoísmo en el individuo e impide el desarrollo del ser social; degrada la condición humana y nos obliga a sobrevivir en los linderos del *reino animal*. Pero transformar la sociedad supone promocionar la especie humana hasta convertirla en seres humanos; supone que los ciudadanos y ciudadanas aspiremos a participar en *comunidad*, a convivir en una nueva sociedad donde el *género humano*, por fin, podrá florecer libre y consolidarse.

Mientras tanto, mantenemos la voluntad de seguir encontrándonos periódicamente para evaluar y actualizar nuestras luchas: sin banderas, sin himnos, sin ritos, sin estructuras, sin jerarquías, sin poder... pero con *la confianza de que algún día venceremos*.<sup>157</sup>

### **Damos nuestro apoyo al Segundo Manifiesto de Barcelona (a confirmar, así como incluir nuevas adhesiones)**

A Cova dos Ratos (Vigo), Alternativa Antimilitarista (Cantabria), Asociación Contra la Exclusión Social (Murcia), Baladre (Estado español), Berri-Otxoak (Baracaldo), Centro de Recursos para Asociaciones (Cádiz), Colectivo Módulo Azul (Morón de la Frontera), Corcó (Xátiva), Creación (Morón de la Frontera), Ecoconcern (Barcelona), Izquierda Unida (federaciones de Cuenca y Extremadura), Kol.lectiu de Joves de La Coma (Paterna-Valencia), Koordinadora de Colectivos del Parke (Alfajar-Valencia), La Lletra A (Xátiva), La Maixanta (Lleida), Mil Lúas (A Coruña), Mesa Cívica por la RB de Catalunya (Barcelona), Movimiento Obrero Cristiano (Cantabria), Oficina EnREDando (Murcia), Plataforma per la Globalització de les Resistències (Bellpuig-Lleida), Xera (Asturies), Zambra (Andalucía).

### **Segundo Encuentro Internacional sobre la Renta Básica**

**17-19 septiembre del 2004**

**Museu d'Art Contemporani de Barcelona (MACBA)**

**Barcelona.**

---

<sup>155</sup> Véase los dos estudios de José Iglesias Fernández que justifican la utilización de esta nueva tipología de la RB: *Las Rentas Básicas: un modelo de implantación territorial*. El Viejo Topo, junio del 2003 y *La cultura de la rentas básicas*. Virus editorial, julio del 2004.

<sup>156</sup> El umbral de pobreza viene cuantificado por la mitad de la renta per capita del país

<sup>157</sup> Extraído del espíritu de la canción *We shall overcome*. En homenaje a Pete Seeger, gran cantante de la utopía.